

IMPULSAMOS
EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO
SOSTENIBLE

MEMORIA INTEGRADA 2018



IMPULSAMOS EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

En el ICO tenemos la misión de facilitar el sostenimiento y la promoción de las actividades que contribuyan al crecimiento y la distribución de la riqueza nacional.

Esto lo hacemos impulsando proyectos empresariales innovadores, sostenibles e internacionales, que hacen crecer a nuestro país y que contribuyen directamente a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La sostenibilidad es esencial para un desarrollo económico respetuoso con el clima, el medio ambiente y las personas. Nuestra ruta hacia la sostenibilidad está especialmente definida por el ODS número 8, que hace referencia al Trabajo Decente y al Desarrollo Económico. Este ODS es el hilo conductor de nuestras actividades y, gracias a él, contribuimos a muchos otros ODS que también son importantes para nosotros y para nuestros grupos de interés.



ÍNDICE

1 CONOCE NUESTRA ORGANIZACIÓN

- CARTA DEL PRESIDENTE 4

2 QUIÉNES SOMOS

- MISIÓN, VISIÓN Y FUNCIONES 7
- PRINCIPALES MAGNITUDES 9
- ALIANZAS ESTRATÉGICAS 10
- NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17
- LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO 30

3 NUESTRA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

- RIESGOS Y OPORTUNIDADES 46
- EL GRUPO ICO EN EL CONTEXTO ECONÓMICO ESPAÑOL 51

4 EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE

- PRINCIPIOS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO ICO 105

5 APOSTANDO POR EL TRABAJO DECENTE Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

- IGUALDAD DE GÉNERO 132
- NO DISCRIMINACIÓN 135
- CONCILIACIÓN LABORAL 137
- FORMACIÓN 139
- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 143
- COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN 144

6 CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 148

7 IMPULSAMOS UNA SOCIEDAD MÁS SOSTENIBLE E IGUALITARIA

- CONSTRUYENDO COMUNIDADES MÁS SOSTENIBLES 152

- COLABORANDO RESPONSABLEMENTE CON NUESTROS PROVEEDORES 153

- PRODUCTOS FINANCIEROS RESPONSABLES 154

- COMUNICACIÓN RESPONSABLE CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS 154

8 ALCANCE, COBERTURA Y PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA 155

9 INFORMES DE VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA 158

10 SOBRE ESTE INFORME

- ALCANCE 157
- DEFINICIÓN DEL CONTENIDO Y BASE DEL TRABAJO 156

11 TABLA DE CONTENIDOS GRI 160

INFORMACIÓN PARA NAVEGAR EN EL DOCUMENTO



Página anterior



Página siguiente

Inicio índice



Retroceder

MÁS INFORMACIÓN



Acceda a más información del contenido de la memoria

SÍGANOS EN RRSS



INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL



INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL



@ICOGob <https://twitter.com/ICOGob>



CARTA DEL PRESIDENTE



ICO: IMPULSAMOS EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Como presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO) es para mí un placer presentar la Memoria Integrada correspondiente al ejercicio 2018. Este informe, que responde voluntariamente a los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y cuyo contenido ha sido auditado por un verificador externo, contiene los datos financieros y no financieros que permiten comparar y evaluar el desempeño, ambiental, social y de buen gobierno de esta Institución a los diferentes grupos de interés.

Para ICO es fundamental que la información que trasladamos a la sociedad a través de la Memoria Integrada 2018 cumpla con los más altos estándares de transparencia, claridad e integridad. Con este objetivo, en su elaboración se han seguido los Principios de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas -con los que el ICO ha renovado su vinculación- y los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

Durante 2018 hemos afianzado el compromiso del Grupo ICO con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Los ODS cobran especial relevancia en una institución como ICO, cuya función principal es promover actividades económicas que impulsen el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo.

Con este objetivo focalizamos esfuerzos desde todas las áreas de actividad del Grupo ICO, lo que nos ha permitido, gracias a la dedicación y el esfuerzo de todas las mujeres y hombres que forman el equipo de profesionales de ICO, ser pioneros y referentes en ámbitos tan relevantes como las emisiones de bonos sociales o los fondos de impacto social, en los que el sector público tiene una clara responsabilidad de liderazgo.



A LO LARGO DE ESTOS AÑOS, EL ICO HA DESEMPEÑADO SU FUNCIÓN COMO BANCO PÚBLICO NECESARIO PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA



El ejercicio 2018 ha estado marcado por el nuevo contexto económico y financiero en el que nos encontramos, caracterizado por la consolidación de la recuperación económica y por unas condiciones financieras laxas en los mercados, con abundante liquidez y tipos de interés todavía muy reducidos, por lo que la actividad de ICO ha evolucionado a niveles más acordes con su media histórica.

En este nuevo escenario, consideramos importante adoptar una actitud proactiva y seguir contribuyendo al crecimiento de las empresas, la expansión de sus actividades y de sus inversiones tanto en España como en el exterior. Por ello, conscientes del importante papel que desarrolla y debe seguir desarrollando ICO en la economía española, en 2018 hemos definido una **Reorientación Estratégica** que constituirá nuestra hoja de ruta para el período 2019-2021 y que establece los siguientes ejes estratégicos:

- ❖ Desarrollo de ICO como banco público para la promoción del crecimiento económico y la actividad empresarial.
- ❖ Potenciar al ICO como instrumento financiero para apoyar medidas de política económica. En el marco de este eje será prioritario, entre otras actuaciones, posicionar ICO como banco público de promoción acreditado ante la Unión Europea (UE) en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 a través del programa “InvestEU”.
- ❖ Posicionar ICO como banco público de promoción acreditado ante la Unión Europea (UE) en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 a través del programa “InvestEU”.
- ❖ Mejorar la gestión y generar sinergias en las actuaciones del ICO como Agente Financiero del Estado, incrementando la aportación de valor.
- ❖ Impulsar la sostenibilidad, la Responsabilidad Social Empresarial y la mejora de la gestión organizativa, como ejes vertebradores de toda la actividad del ICO y en todas sus facetas.

Estos ejes se sustentan en principios de actuación de carácter transversal en conexión con las prioridades de la Unión Europea –recogidas en el Programa InvestEU- que se traducen en desarrollo de la digitalización e innovación, impulso de la sostenibilidad y de la economía circular, y la promoción de fuentes de financiación alternativas para favorecer el crecimiento y la competitividad de las pymes. Además se prestará especial atención a los proyectos de inversión social y capacidades.

Asimismo, cada bloque estratégico incorpora planes concretos de actuación en torno a los cuales se estructura la actividad de ICO. En el último trimestre de 2018 se ha trabajado ya en la puesta en marcha de iniciativas cuyos resultados serán visibles a lo largo de 2019.

Estos planes implican a todo el Grupo ICO. Como ejemplo podemos citar las mejoras introducidas en las Líneas ICO para que sean más competitivas y se adapten de una forma más eficiente a las necesidades de todas las empresas –especialmente de pymes y autónomos-; el programa de financiación a empresas de tamaño mediano para favorecer su crecimiento y proyección internacional; la emisión inaugural de bonos verdes lanzada en abril de 2019 –operación en la que se empezó a trabajar a finales de 2018- y que junto con las emisiones de bonos sociales coloca a ICO como referente en este ámbito; la inversión en fondos de sostenibilidad e impacto social; o el lanzamiento de un nuevo espacio web dirigido a pymes para que puedan alinear su actividad con los ODS.

Con todas estas iniciativas, ICO persigue el objetivo de promover el crecimiento económico inclusivo y transitar hacia un desarrollo más sostenible, en línea con las políticas públicas recogidas a nivel internacional en la Agenda 2030 y reflejadas a nivel nacional en la Agenda del Cambio.

JOSÉ CARLOS GARCÍA DE QUEVEDO RUIZ
PRESIDENTE



QUIÉNES SOMOS



Grupo ICO está formado por el Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial (ICO) y por AXIS Participaciones Empresariales (AXIS)

ICO

NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO

El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito y la consideración de Agencia Financiera del Estado. Tiene personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Corresponde a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, la dirección estratégica del Instituto de Crédito Oficial, así como la evaluación y control de los resultados de su actividad.

El ICO no se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado sino en los mercados de capitales y a través de préstamos. Cuenta con la garantía del Estado Español en las deudas y obligaciones que contrae por la captación de fondos.

La naturaleza y régimen jurídico del ICO, y sus fines y funciones están definidos en sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999. La versión original de esta disposición ha sufrido cambios, y el texto consolidado incorpora las modificaciones previstas en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, del Real Decreto 1149/2015 y del Real Decreto 390/2011.

DENOMINACIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL (ICO)

CIF: Q-2876002-C

Domicilio social:

Paseo del Prado, 4. 28014 – MADRID

Página web: www.ico.es

Redes sociales: Twitter @ICOGob

Contacto a efectos de esta memoria:

rse@ico.es

MISIÓN, VISIÓN Y FUNCIONES



MISIÓN

Son fines del Instituto de Crédito Oficial el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.



VISIÓN

Estos objetivos son llevados a cabo por el Instituto en su doble función de Entidad de Crédito Especializada y Agencia Financiera del Estado.

El ICO busca ser un organismo de primer nivel internacional y una Institución nacional de referencia en transparencia, solvencia y credibilidad, ser reconocido, en especial por las Pymes y las Entidades Financieras, como aliado para el crecimiento de la riqueza y el empleo, y estar integrado por un equipo humano de alta cualificación, motivado, eficiente y comprometido que desarrolla sus funciones en un ambiente de confianza y colaboración.



FUNCIONES

Son funciones del Instituto de Crédito Oficial:

1. Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
2. Actuar como instrumento para la ejecución de determinadas medidas de política económica siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos o el Ministro de Economía, Industria y Competitividad, y con sujeción a las normas y decisiones que al respecto acuerde su Consejo General.



AXIS

NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO

Sociedad anónima mercantil estatal de las previstas en el artº 2.2.c) de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, en el artº 166.c) de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en el artº 111 de la Ley 10/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DENOMINACIÓN SOCIAL

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

CIF: A78290269

Domicilio social:

c/ Los Madrazo, 38 2ª planta. 28014 – MADRID

Página web: www.axispart.com

Contacto a efectos de esta memoria:

rse@ico.es

MISIÓN Y FUNCIONES



MISIÓN

El objeto de AXIS es ayudar a las empresas a crecer al mismo tiempo que mantene-mos el equilibrio financiero de los fondos que gestionamos para asegurar su continuidad.



FUNCIONES

Son funciones de AXIS:

1. Servir de catalizador para la creación de fondos de capital riesgo con mayoría de capital privado con el fin último de facilitar a las pymes financiación alternativa a la bancaria.
2. Apoyar de forma directa a las compañías en sus planes de expansión para contribuir al desarrollo del tejido empresarial, a la creación de empleo y la dinamización de la economía.
3. Movilizar la mayor cantidad posible de recursos del sector privado mediante la realización de inversiones en régimen de coinversión con otros fondos de capital riesgo privados.
4. Mejorar la calidad y seguridad de las infraestructuras en España como pieza clave en el crecimiento económico y modernización del país.



PRINCIPALES MAGNITUDES

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO



| BALANCE DE SITUACIÓN (millones de euros) | (31/12/2018) |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Efectivo, saldos en banco centrales y otros depósitos a la vista | 1.669 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 1.671 |
| Activos financieros a coste amortizado | 32.002 |
| Resto de activos | 895 |
| TOTAL BALANCE | 36.237 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 30.307 |
| Patrimonio neto | 5.262 |
| Resto de pasivos | 668 |

| CUENTA DE RESULTADOS POR MÁRGENES (millones de euros) | (31/12/2018) |
|-----------------------------------------------------------|--------------|
| Margen financiero de intereses | -97 |
| Margen bruto | 55 |
| Ganancias antes de impuestos de actividades, continuadas | 113 |
| Ganancias después de impuestos de actividades continuadas | 73 |

| | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Nº total de empleados | 327 | 324 | 308 | 317 | 321 |
| Nº de empleados con contrato fijo | 317 | 304 | 295 | 299 | 305 |
| Nº de mujeres | 200 | 200 | 186 | 194 | 193 |
| % de mujeres sobre el total de directivos y mandos Intermedios | 44,4% | 44,06% | 43,63% | 47,45% | 49,20% |
| Nº de empleados con horario reducido por conciliación vida familiar | 41 | 29 | 38 | 41 | 48 |
| Edad media de la plantilla | 47,4 (ICO); 45,6 (AXIS) | 47,21 | 47,24 | 46,74 | 45,7 |
| Nº de jornadas perdidas por bajas | 3.375 | 2.030 | 3.216 | 3.700 | 3.312 |
| Accidentes laborales | 6 | 13 | 7 | 7 | 6 |
| Tasa de absentismo | 6% (ICO) | 4,77% | 6,68% | 6,72% | 6,30% |
| Inversión en formación (€) | 280.227 | 191.567 | 199.718 | 213.669 | 230.522 |
| Nº de horas de formación | 15.143 | 14.173 | 15.164 | 15.045 | 18.958 |
| Nº de empleados formados | 303 | 323 | 266 | 291 | 310 |





ALIANZAS ESTRATÉGICAS










17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS









El ICO colabora en red con diferentes instituciones a nivel nacional e internacional para conseguir sus objetivos. La colaboración es uno de los valores fundamentales en los que se basa nuestra actividad.







| ASPECTO/ ENTIDAD | FINANCIACIÓN / DESCRIPCIÓN |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>La relación entre ambas instituciones tiene como finalidad facilitar la financiación a proyectos de inversión ejecutados por las empresas españolas, en especial las PYMES. Hasta el momento esta cooperación se ha concretado en la firma de préstamos. En el caso de las PYMES, la suma total de la financiación del BEI se une al desembolso de la misma cuantía por parte del ICO, lo que ha supuesto una importante inyección financiera en los últimos años en la economía española y complementa a otras líneas de colaboración que el BEI mantiene con ICO desde 1986. En la actualidad se están abriendo nuevos esquemas de colaboración con el BEI en el marco del Plan de Inversiones para Europa (Plan Juncker).</p> |
|  | <p>Como el órgano de la Unión Europea que proporciona garantías y capital riesgo a las Pymes, el ICO presenta una colaboración estrecha y habitual con el FEI, principalmente a través de su subsidiaria de capital de riesgo AXIS, siendo ICO además accionista del Fondo desde su creación en 1994.</p> |








| ASPECTO/ ENTIDAD | FINANCIACIÓN / DESCRIPCIÓN |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Fundado para apoyar el proceso de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, es la principal fuente de financiación multilateral en la región y las colaboraciones de ICO con este organismo se centran en buscar vías comunes para facilitar la inversión tanto de empresa españolas en Latinoamérica, como de empresas de Latinoamérica en España.</p> |
|  | <p>Acuerdo para el fomento de las inversiones entre ambos países a través del intercambio de información y de la financiación conjunta de inversiones de interés común.</p> |
|  | <p>Acuerdo de colaboración, en el cual se prevé el intercambio de información y la cooperación en materia de financiación de empresas.</p> |
|  | <p>Acuerdo de colaboración que recoge las principales actuaciones de cooperación que se pretenden desarrollar, destacando el intercambio de información, la financiación y apoyo a las pymes españolas y marroquíes y la cofinanciación de proyectos de inversión.</p> |
|  | <p>Acuerdo Marco de colaboración, cuya finalidad es normalizar los pasos que deben tomar los bancos a la hora de cofinanciar proyectos con IFC.</p> |
|  | <p>Acuerdo de colaboración en el que destacan actuaciones de cooperación como el intercambio de información, la financiación y apoyo a Pymes españolas y argentinas y la cofinanciación de proyectos de inversión.</p> |
|  | <p>Con el fin de facilitar la financiación, cofinanciación o garantía de proyectos con interés común, tanto para pymes como para grandes proyectos en los que participen empresas españolas o mexicanas.</p> |



| ASPECTO/ ENTIDAD | COOPERACIÓN ESTRATÉGICA/ DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA</p> | <p>ICO y CAF desarrollan actividades de cooperación estratégica con el fin de promover el desarrollo financiero y crediticio, así como la cooperación técnica y económica entre los países de la Región Andina y España.</p> |
|  <p>BANCOMEXT</p> | <p>ICO y Bancomext de México desarrollan actividades de cooperación con el fin de promover el desarrollo financiero y crediticio entre ambos países.</p> |
|  <p>STB BANK</p> | <p>Colaboración por medio de un acuerdo con el objetivo de potenciar la capacidad de las empresas españolas y tunecinas para invertir en el extranjero, logrando así una creciente integración económica entre ambos países y un mayor crecimiento de las economías nacionales.</p> |
|  <p>EXIM INDIA</p> | <p>Acuerdo de colaboración que contempla la posibilidad de intercambiar información sobre futuras inversiones, promover la creación de empresas mixtas así como la organización de seminarios que contribuyan a los objetivos anteriores.</p> |
|  <p>SEK</p> | <p>Acuerdo de colaboración que tiene por objeto impulsar las inversiones en el exterior, tanto de las empresas españolas como de las suecas mediante el intercambio de información sobre proyectos de inversión.</p> |
|  <p>Banco Centroamericano d Integración Económica BCIE</p> | <p>Acuerdo de colaboración para colaborar en iniciativas conjuntas en temas de financiación de operaciones de empresas españolas en Centroamérica, así como exportaciones.</p> |

| ASPECTO/ ENTIDAD | COOPERACIÓN ESTRATÉGICA/ DESCRIPCIÓN |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Acuerdo de colaboración para facilitar financiación a las empresas españolas que desarrollen proyectos en Marruecos de forma individual o juntamente con empresas marroquíes. El objetivo del acuerdo es financiar proyectos de inversión de interés común para las empresas de ambos países.</p> |
|  | <p>Acuerdo de colaboración para establecer cooperación técnica y financiera entre las instituciones miembros de la asociación. El acuerdo establece un marco de actuación institucional para que las entidades de los países miembros de ALIDE financien conjuntamente proyectos de inversión en América Latina y el Caribe.</p> |
|  | <p>Convenio de colaboración mediante el cual, ambas instituciones cooperarán en la prestación de un apoyo conjunto a pymes españolas y francesas en sus proyectos de inversión.</p> |
|  | <p>Acuerdo de colaboración para facilitar apoyo financiero a las pymes españolas y portuguesas que lleven a cabo proyectos de inversión de interés común para ambos países.</p> |
|  | <p>Convenio para regular la participación del ICO en el Advisory Hub de EFSI (Plan Juncker).</p> |
|  | <p>Convenio para la adhesión del Grupo ICO al “EIF-NPIs Equity Platform” (Plan Juncker).</p> |



| ASPECTO/ ENTIDAD | GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>El ICO y el KfW tienen un acuerdo de colaboración de intercambio de personal con la finalidad de conocer los procedimientos de trabajo de los dos organismos, para mejorar las relaciones institucionales en cada área específica de actividad, y ampliar experiencia en aras de un común beneficio.</p> |
|  | <p>Convenio de colaboración para el intercambio temporal de empleados de ambas instituciones.</p> |
|  | <p>Convenio de colaboración para el intercambio temporal de empleados de ambas instituciones.</p> |
|  | <p>Convenio de Colaboración para intercambios de personal, con el fin de potenciar las relaciones del Instituto con Finnvera, entidad pública de desarrollo finlandesa.</p> |
|  | <p>Acuerdo de colaboración con el objeto de establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones para el intercambio temporal de trabajadores.</p> |



MAPA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL ICO





INTERCAMBIO DE PERSONAL



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



La formación y mejora de la capacitación de la plantilla se completa con el Programa de intercambio de personal del ICO con Organismos y Entidades de Desarrollo Internacionales. Este proyecto de Intercambios está enmarcado dentro del objetivo estratégico de potenciar la internacionalización de la economía española. Los objetivos de estos intercambios se centran en generar sinergias con bancos homólogos compartiendo conocimientos y experiencias en la actividad y en la operativa que permitan mejorar las técnicas y los métodos de trabajo. Además, se pretende promover el contacto entre instituciones, alentando así la creación de una red de contactos profesionales generadora de oportunidades de negocio y de sinergias que favorezcan iniciativas para conseguir, de forma común, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Dentro de los programas de intercambio personal, se pueden diferenciar dos tipos de intercambio, los viajes de estudios (con una duración máxima de dos semanas) y los intercambios propiamente dichos (de, a lo sumo, tres meses).

En 2018, en el marco del convenio firmado entre ICO y Cassa Depositi e Prestiti (CDP), se realizaron dos viajes de estudios, uno de un empleado ICO acogido en CDP y otro de un empleado de CDP acogido en ICO.





NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Creemos que la misión del Grupo ICO (“sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional”) está perfectamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y por tanto, éstos deben tener reflejo en las actividades, productos y servicios que desarrollamos, tanto interna como externamente. Sin duda, es el ODS 8 (“Trabajo decente y crecimiento económico”) el que establece el nexo de nuestra misión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas para la Agenda 2030¹ y a partir de éste se desarrollan nuestros compromisos con otros objetivos.

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>



ICO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En esta infografía podemos ver cómo todos nuestros indicadores y nuestras actividades parten de un propósito principal como empresa: el contribuir el máximo posible al ODS 8, referente al trabajo decente y al crecimiento económico sostenible. Apoyando proyectos y actividades que impulsen este ODS, también estamos impulsando otros ODS relevantes que dependen directamente del mismo. Todos los ODS a los que contribuimos están interconectados y marcan la ruta que el Grupo ICO ofrece hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social. Además, cada uno de los ODS están conectados con temas de sostenibilidad que definen el marco internacional de reporte, el Global Reporting Initiative (GRI).

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Desempeño económico
- Creación de empleo y de impactos económicos indirectos
- Condiciones justas e igualitarias de trabajo
- Productos orientados al fomento del crecimiento económico sostenible

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- Inversión en eficiencia energética
- Reducción de emisiones de CO₂
- Proyectos de economía circular
- Financiación de proyectos de energías renovables
- Transición energética

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- Financiación de proyectos de innovación e internacionalización

1 FIN DE LA POBREZA

- Generación de empleo y de impactos económicos indirectos

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- Anticorrupción
- Competencia desleal
- Formación y enseñanza
- Derecho de los pueblos indígenas
- Evaluación de los Derechos Humanos
- Política pública



- Diversidad e igualdad de oportunidades
- No discriminación
- Productos sociales



- Cumplimiento ambiental
- Trabajo infantil
- Trabajo forzoso u obligatorio
- Derecho de los pueblos indígenas
- Evaluación de los Derechos Humanos
- Comunidades locales
- Política pública
- Cumplimiento socio-económico



- Materiales
- Energía
- Agua
- Biodiversidad
- Emisiones
- Efluentes y residuos
- Cumplimiento ambiental



- Iniciativas de colaboración con otras entidades para promocionar la sostenibilidad
- Iniciativas para promover la cooperación internacional



- Prácticas responsables de adquisición
- Leal competencia
- Gestión eficiente y sostenible de los recursos
- Gestión sostenible de emisiones y residuos
- Seguridad de clientes y trabajadores/as
- Transparencia sobre los productos
- Cumplimiento socio-económico y ambiental
- Desarrollo de productos que generen valor social y ambiental
- Gestión responsable de los proveedores



- Ratio de solvencia por encima del 40%. Top 10 - 1
- Casi un 1% de empleo generado. Top 10 - 2
- El impacto de la financiación directa es del 0,2% del PIB. Top 10 - 3
- El 48% del bono social se colocó entre inversores socialmente responsables. Top 10 - 4
- El Grupo ICO es una empresa familiarmente responsable. Top 10 - 5
- Las mujeres suponen un 61% de la plantilla. Top 10 - 6
- El 96,9% de la plantilla tiene contrato indefinido. Top 10 - 7
- El presupuesto de formación creció un 46,3,3%. Top 10 - 8
- El 92,8% del papel consumido es reciclado. Top 10 - 9
- 4,86 sobre 5 de valoración del servicio online y telefónico. Top 10 - 10



MAPA DE ODS MÁS RELEVANTES Y ACTIVIDADES Y PRODUCTOS RELACIONADOS

ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS



Este ODS reconoce la importancia del crecimiento económico sostenible y los altos niveles de productividad económica para la creación de empleos de calidad bien remunerados y el logro de la prosperidad mundial. Quiere lograr el trabajo decente para todos al mismo tiempo que se erradica el trabajo forzoso, la trata de personas y el trabajo infantil, y se promueven los derechos laborales y los entornos laborales seguros.

Precisamente este ODS es nuestra misión como empresa ya que, a través de nuestros proyectos de financiación, apoyamos la innovación, la internacionalización y la sostenibilidad de nuestro sistema productivo.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- PLAN DE IGUALDAD
- CONVENIO COLECTIVO
- ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES
- ICO GARANTÍA SGR/SAECA
- ICO CRÉDITO COMERCIAL
- ICO IDAE EFICACIA ENERGÉTICA
- ICO INTERNACIONAL
- ICO EXPORTADORES
- ICO CANAL INTERNACIONAL
- LÍNEA ICO-CAF FINANCIACIÓN CANAL INTERNACIONAL
- LÍNEA ICO-BCIE FINANCIACIÓN CANAL INTERNACIONAL (COMEX, PROSEP)
- LÍNEA ICO-BANBIF
- LÍNEA ICO-SABADELL-MIAMI
- FINANCIACIÓN CORPORATIVA
- FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA

- ICO RTVE CINE PRODUCCIÓN
- AXIS FOND-ICO PYME
- AXIS FOND-ICO INFRAESTRUCTURAS
- AXIS FOND-ICO GLOBAL
- FIEM
- CARI
- FONPRODE
- FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL AGUA Y SANEAMIENTO
- LÍNEAS DE FINANCIACIÓN POLÍTICA ECONÓMICA
- FONS MEDITERRÁNEA CAPITAL
- FONDO MARGUERITE
- AXIS
- CERSA
- COFIDES
- FEI
- EMISIÓN DE BONOS SOCIALES





ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

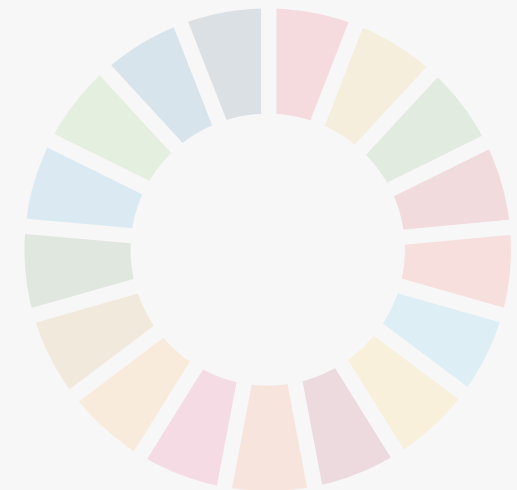


Fin a la pobreza en todas sus manifestaciones, incluida la pobreza extrema, durante los próximos 15 años. Se prevé la prosperidad compartida, el nivel de vida básico y los beneficios de protección social para las personas de todo el mundo, incluidos los más pobres y los más vulnerables.

A través de la financiación de diferentes proyectos, sobre todo de emprendedores y de cooperación para la distribución y el saneamiento del agua, así como a través de nuestros bonos sociales, contribuimos directamente a este ODS.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- LINEA ICO-CAF FINANCIACION CANAL INTERNACIONAL
- LINEA ICO-CAF FINANCIACION CANAL INTERNACIONAL
- LINEA ICO-BCIE FINANCIACION CANAL INTERNACIONAL
- LINEA ICO-BANBIF
- LINEA ICO-SABADELL-MIAMI
- AXIS-FOND-ICO INFRAESTRUCTURAS
- FONPRODE
- FONDO DE COOPERACION PARA EL AGUA Y EL SANEAMIENTO
- PROYECTOS DE FINANCIACION CORPORATIVA
- PROYECTOS DE FINANCIACION ESTRUCTURADA
- EMISION DE BONOS SOCIALES





ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

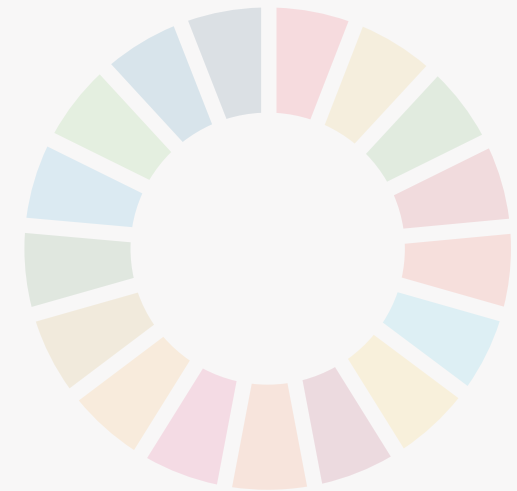


Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. El acceso universal a la energía es esencial. Trabajar para alcanzar las metas de este objetivo es especialmente importante ya que afecta directamente en la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible.

El Grupo ICO través de AXIS apoya nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguran el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoran el rendimiento energético y aumentan el uso de fuentes renovables. De esta manera, se contribuye a la mejora de las infraestructuras, se promueve la innovación, se construyen comunidades más sostenibles e inclusivas, y se avanza hacia la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- AXIS FOND-ICO GLOBAL. SC ENERGY EFFICIENCY I
- AXIS FOND-ICO GLOBAL. SC ENERGY EFFICIENCY II
- AXIS FOND-ICO INFRAESTRUCTURAS I
- AXIS FOND-ICO INFRAESTRUCTURAS II





ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

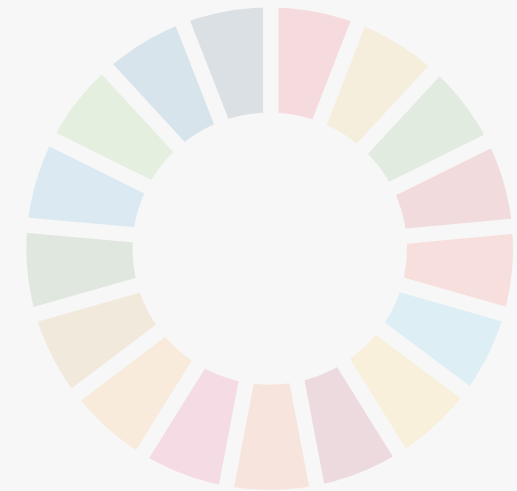


Construir infraestructura resistente y sostenible, que apoye el desarrollo sostenible y el bienestar humano. El ODS 9 promueve la industrialización inclusiva y sostenible como un motor central para acabar con la pobreza y mejorar los estándares de vida de todas las personas.

Hay diferentes líneas de financiación del Grupo ICO que, aparte de contribuir al desarrollo económico de nuestras empresas, impulsan la construcción e innovación de infraestructuras que apoyan, al mismo tiempo, el uso eficiente de los recursos.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- CONSUMO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS
- ICO CRTVE CINE PRODUCCIÓN
- AXIS FOND-ICO INFRAESTRUCTURAS
- FONDO MARGUERITE
- A TRAVÉS DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN CORPORATIVA
- A TRAVÉS DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA





ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

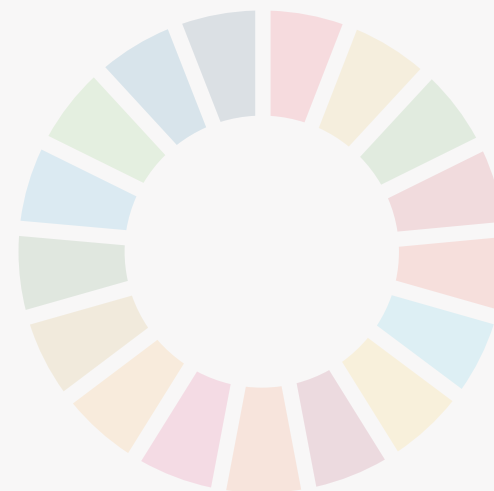


Este ODS propone la creación de sociedades pacíficas e inclusivas basadas en el respeto de los derechos humanos, la protección de los más vulnerables, el estado de derecho y la buena gobernanza en todos los niveles. También prevé instituciones transparentes, eficaces y responsables, que promuevan leyes y políticas no discriminatorias, combatan la corrupción, el soborno y la delincuencia organizada y prevengan la violencia, el terrorismo y la delincuencia.

A través de nuestros procedimientos y nuestra política de buen gobierno, contribuimos directamente a este ODS que busca construir instituciones sólidas, confiables y transparentes. De esta forma, el Grupo ICO genera confianza ante sus grupos de interés.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- ICO CRTVE CINE PRODUCCIÓN
- EMISIÓN DE BONOS SOCIALES
- TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
- BUEN GOBIERNO
- RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS





ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



El ODS 17 pide un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la OMC y la implementación del acceso al mercado libre de impuestos y cuotas para todos los países menos desarrollados.

La colaboración con diferentes entidades europeas y mundiales, asegura la integración del Grupo ICO en las redes internacionales de financiación de diferentes proyectos. Esta red de alianzas que hemos tejido desde el Grupo ICO es algo de lo que estamos especialmente orgullosos y que estamos dispuestos a cuidar y desarrollar.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- AGENTES COLABORADORES
- CONTRATOS MARCO CON LA BANCA COMERCIAL ESPAÑOLA
- Red European de Instituciones Financieras (NEFI)
- European Long-Term Investors Association (ELTI)
- Club de Inversores a Largo Plazo (LTIC)
- Club de Inversores a Largo Plazo (LTIC)
- Colaboración con BEI, CEB, FEI, BID, CAD, KFW, JBIC, BNDES, FINNVERA, BSTDB, BANCOMEXT, ENCOURAGEMENT BANK, SOCIÉTÉ TUNISIENNE DE BANQUE, Russian Bank for Development, Export Import Bank of India, Swedish Export Credit Corporation, Swedish Export Credit Corporation, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE).





ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

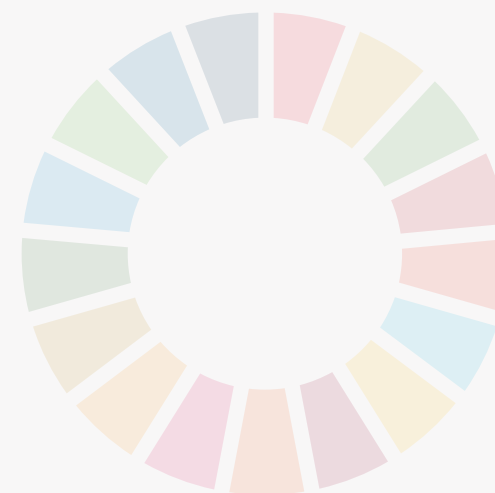


El ODS 10 implusa incrementar los ingresos del 40% de la población y reducir las desigualdades basadas en el ingreso, el sexo, la edad, la discapacidad, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y las oportunidades mediante la adopción de políticas y leyes adecuadas. También tiene como objetivo mejorar la regulación y el seguimiento de los mercados financieros y las instituciones.

Precisamente a través del acceso de las pymes y los emprendedores a la financiación de sus proyectos, el Grupo ICO contribuye directamente a acercar el mercado financiero a los proyectos empresariales.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- LÍNEA ICO-CAF FINANCIACIÓN CANAL INTERNACIONAL
- LÍNEA ICO-BCIE FINANCIACIÓN CANAL INTERNACIONAL
- LÍNEA ICO-BANBIF
- LÍNEA ICO-SABADELL-MIAMI
- FONPRODE
- A TRAVÉS DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN CORPORATIVA
- A TRAVÉS DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA
- EMISIÓN DE BONOS SOCIALES



ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

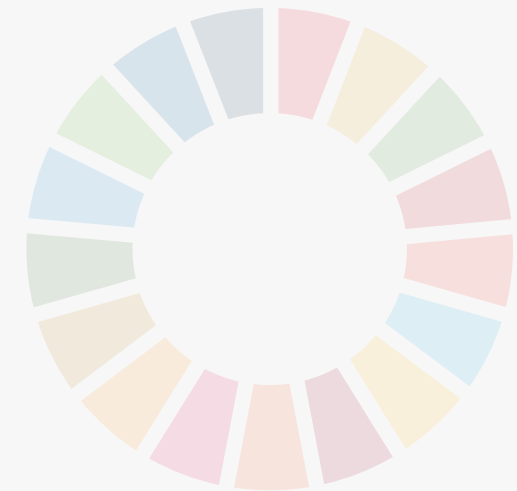


Este ODS pretende renovar y planificar ciudades y otros asentamientos humanos de manera que ofrezcan oportunidades para todos, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte, espacios públicos verdes, al tiempo que mejoran el uso de recursos y reducen los impactos ambientales.

La financiación de infraestructuras sostenibles por parte del Grupo ICO contribuye directamente a este ODS, que crea cohesión y desarrollo económico bien distribuido. Además, al financiar, por indicación expresa del Gobierno, a los afectados por catástrofes el Grupo ICO contribuye a este ODS.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES
- ICO IDAE EFICACIA ENERGÉTICA
- AXIS FOND-ICO INFRAESTRUCTURAS
- FONPRODE
- A TRAVÉS DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN CORPORATIVA
- A TRAVÉS DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA





ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

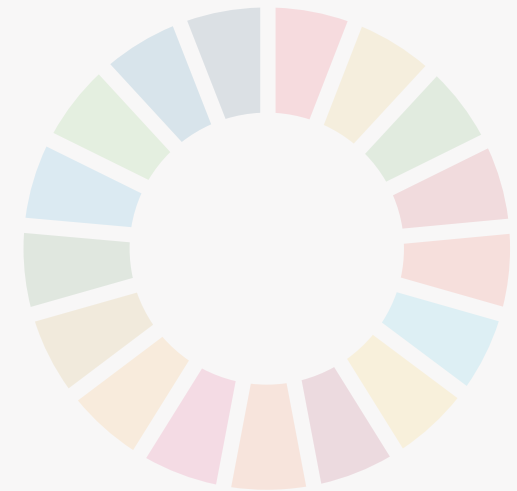


Este ODS llama a la acción en todos los frentes: adopción de prácticas sostenibles e informes de sostenibilidad por parte de las empresas; la promoción de prácticas de compra sostenibles y la racionalización de ineficientes subsidios a los combustibles fósiles por parte de los responsables políticos; estilos de vida ambientalmente conscientes de los consumidores; Desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de producción y consumo por parte de investigadores, científicos y otros.

En el Grupo ICO predicamos con el ejemplo a través del consumo responsable de los recursos, como la energía o el papel que utilizamos en nuestras oficinas. Además, tenemos líneas de financiación que impulsan la eficiencia energética de las proyectos empresariales.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- CONSUMO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS
- ICO IDAE EFICACIA ENERGÉTICA



ODS MÁS RELEVANTES PARA EL GRUPO ICO Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

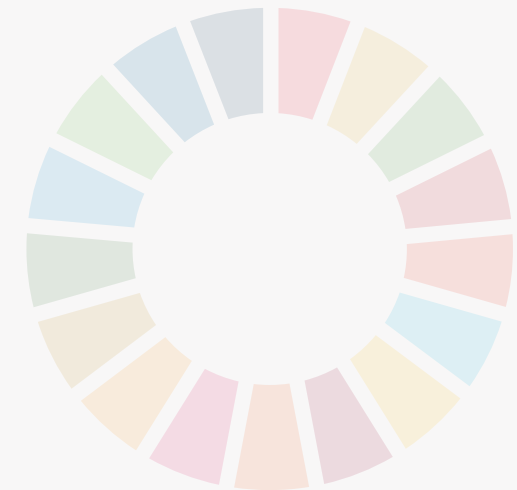


Este ODS tiene como misión implementar el compromiso con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y poner en funcionamiento el Fondo Verde para el Clima. Su objetivo es fortalecer la capacidad de adaptación y capacidad de adaptación de los países a las amenazas relacionadas con el clima y los desastres naturales mediante la integración de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las estrategias, políticas y planificación nacionales.

A través de diferentes fondos de financiación, el Grupo ICO apoya proyectos que promueven la eficacia energética y el control de las emisiones por parte de las empresas y los emprendedores.

IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ICO

- CONSUMO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS
- ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES
- ICO IDAE EFICACIA ENERGÉTICA
- AXIS FOND-ICO INFRAESTRUCTURAS
- FONDO DE CARBONO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA (FC2E)
- FONDO DE CARBONO 2012
- FONDO MARGUERITE
- A TRAVÉS DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN CORPORATIVA
- A TRAVÉS DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA





LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL ICO

La definición de los temas de sostenibilidad más relevantes para nosotros y nuestros grupos de interés, se realiza a través de la identificación de las partes interesadas más importantes para el Grupo ICO, y el diálogo con estos grupos. Gracias a este proceso, llamado “análisis de materialidad”, podemos identificar en qué aspectos de sostenibilidad y responsabilidad social debemos concentrar nuestros esfuerzos.



Grupo de Acción de RSE en las empresas públicas, promovido y liderado por el ICO. En 2018 se trabajó sobre la contribución de las empresas públicas a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La identificación de los *grupos de interés* se realiza en función de la interrelación del Grupo ICO con cada uno de las potenciales partes interesadas. En base a esta metodología, el Grupo ICO identifica los siguientes grupos:

| GRUPO | SUBGRUPO | DESCRIPCIÓN | OBJETIVOS |
|-------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-CLIENTES | ENTIDADES FINANCIERAS | Entidades financieras que actúan como mediadoras de los préstamos del Grupo ICO para la pyme y los autónomos. | Canalizar la financiación Grupo ICO a través de las oficinas de las entidades financieras para facilitar el acceso de las pymes y autónomos a los préstamos Grupo ICO. |
| | PYMES | Empresas beneficiarias de las líneas de financiación del Grupo ICO. | Generar/mantener empleo, y en especial, en aquellas regiones con un PIB por debajo de la media nacional; potenciar la internacionalización de la empresa española; Financiar los proyectos de inversión generadores de riqueza y empleo, y aquellos con impacto social y medioambiental positivo. |
| | AUTÓNOMOS | Empresarios individuales beneficiarios de las líneas de financiación del Grupo ICO. | |
| | GRANDES EMPRESAS | Empresas beneficiarias de los préstamos directos del Grupo ICO. | |
| | GESTORES DE FONDOS DEL ESTADO | Ministerios gestores de fondos del Estado para la internacionalización. | Gestionar los fondos habilitados por los departamentos ministeriales. |



| GRUPO | SUBGRUPO | DESCRIPCIÓN | OBJETIVOS |
|----------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2-INVERSORES | INVERSORES | Suscriptores de bonos emitidos por el Grupo ICO para la financiación de su actividad. | <p>Captar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la actividad del Grupo ICO.</p> <p>Desarrollo de bonos ISR. Plataformas de diálogo.</p> |
| 3-PERSONAS | EMPLEADOS EN ACTIVO | Personal con contrato fijo o temporal en vigor. | Facilitar la actividad y desarrollo profesional de los empleados del Grupo ICO con políticas de igualdad, no discriminación, conciliación y formación. |
| | BECARIOS | Titulados adscritos al programa de formación con la Fundación SEPI que desarrollan su beca en el Grupo ICO. | Apoyar la formación práctica de universitarios recién licenciados para facilitar su acceso al mundo laboral. |
| | OTROS | Personal en situación de baja por jubilación, por excedencia u otro motivo. | Facilitar la relación con el Grupo ICO en materia de derechos laborales una vez finaliza el contrato laboral. |
| 4-PROVEEDORES | PROVEEDORES | Empresas suministradoras de bienes y servicios para el Grupo ICO | <p>Contratación bajo principios contratación pública, incorporando cláusulas de RSE.</p> <p>Evaluación del desempeño en RSE de proveedores.</p> <p>Minimizar los plazos de abono de facturas.</p> |



| GRUPO | SUBGRUPO | DESCRIPCIÓN | OBJETIVOS |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5-ORGANISMOS Y ENTIDADES ACTORES EN LOS MERCADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS | ORGANISMOS MULTILATERALES | Entidad internacional de carácter supranacional, formada por un conjunto de países o Estados miembros, constituida para alcanzar objetivos comunes que redunden en beneficio de la comunidad o regiones donde actúen. | Encontrar marcos de cooperación para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos. |
| | ENTIDADES HOMÓLOGAS AL GRUPO ICO | Entidades de estados miembros de la UE y otros países con funciones similares al Instituto. | Acuerdos de colaboración e intercambio de buenas prácticas y expertise que generen valor compartido. |
| | REGULADORES Y SUPERVISORES | Organismos y entidades emisores de normas y de supervisión de la actividad. | Cumplimiento normativo y transparencia. |
| | ENTIDADES DIRECTORAS O ASEGURADORAS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS | Entidades financieras que colocan los bonos emitidos por el Grupo ICO para su financiación. | Cumplimiento normativo y transparencia. |
| 6-MEDIOS DE COMUNICACIÓN | ESPECIALIZADOS | Medios de comunicación de información económica. | Difusión de la actividad del Grupo ICO, así como de actos y eventos en que el Instituto participa. |
| | GENERALISTAS | Medios de comunicación de información general. | |



| GRUPO | SUBGRUPO | DESCRIPCIÓN | OBJETIVOS |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7-ANALISTAS | FINANCIEROS | Agencias de calificación económica y financiera. | Proveer la información con la máxima transparencia para facilitar los trabajos de verificación. |
| | ESPECIALIZADOS EN RSE | Agencias especializadas en la calificación de criterios ASG. | |
| 8-MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD | SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA | Departamento ministerial del que depende el Grupo ICO. | Atender a las solicitudes de información del Ministerio sobre la actividad del Grupo ICO y contestación de preguntas parlamentarias. Revisión y realización de posibles observaciones en su caso, de normativa de anteproyectos y proyectos de normativa que afecte al Grupo ICO. |
| | ESPECIALIZADAS EN RSE | Organizaciones especializadas en RSE de las que el Grupo ICO es socio (Red Española del Pacto Mundial, Forética, Spainsif). | Mejorar el desarrollo e implantación de la RSE a nivel interno; estar al corriente de las tendencias nacionales e internacionales en materia de responsabilidad social; promover iniciativas de desarrollo de la RSE en las pymes. |
| 9-ORGANIZACIONES SOCIALES | ORGANIZACIONES Y FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO | Organización y Fundaciones con las que el Grupo ICO colabora en el desarrollo del plan de voluntariado corporativo y en el proyecto PYMES SOLIDARIAS. | Fomentar el compromiso de los empleados del Grupo ICO y de sus familiares con la integración social de colectivos en riesgo de exclusión mediante la participación en las actividades de fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro a través del voluntariado corporativo. |



EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD



El grupo de trabajo para la definición de los grupos de interés identifica también los aspectos materiales de cada uno de ellos. Aunque realizada hasta la fecha desde el punto de vista interno del grupo de trabajo, la información recogida durante muchos años de experiencia y relaciones con los *stakeholders* ha sido tenida en consideración. De esta manera, se tiene en cuenta una perspectiva externa indirecta de lo que piensan nuestros grupos de interés. En base a esta metodología, los ejes estratégicos de sostenibilidad son los siguientes:



Eje 1. Reputación Corporativa

El Grupo ICO considera que su Reputación Corporativa es uno de sus mayores activos. Acredita ante la sociedad su forma de actuar y de hacer las cosas con especial atención a sus grupos de interés. La misión del Grupo ICO y la naturaleza de su actividad, exigen una actuación ética y responsable que pueda garantizar la consecución de sus fines, y, por ende, el crecimiento y el desarrollo sostenible en sus ámbitos de actuación.


La confianza generada en los inversores, banca nacional e internacional, organismos multilaterales de fomento, y sociedad en general, es fruto de esa Reputación Corporativa, y es uno de los pilares, junto con el resto de aspectos materiales, que permiten al Grupo ICO realizar con éxito su actividad. Para el Grupo ICO su Reputación Corporativa es vital para seguir siendo un referente que apuesta por un tejido empresarial más sostenible, alejado de la corrupción y de las malas prácticas de gestión, para mantener la confianza de sus aliados y para financiar proyectos que ayuden a crear valor para el conjunto de la sociedad. Ello exige, además, una adecuada rendición de cuentas, y una información adaptada a los grupos de interés.



EL ICO SOMETE SU INFORME INTEGRADO A LA VERIFICACIÓN DE EXPERTOS INDEPENDIENTES

En este sentido, se identifican, entre otros los siguientes aspectos:

- ✓ La gestión ética y la gestión responsable
- ✓ La imagen corporativa
- ✓ La transparencia y comunicación

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado de “Gobierno Corporativo. Principios de buen gobierno” (páginas 126 a 128), “Comunicación” (páginas 144 a 146), “Riesgos y oportunidades” (páginas 46 a 50), en los estándares GRI 102-16 a 102-39 (anexo 1, “Tabla de contenidos”, páginas 102 a 103), 102-45 a 103-3 (anexo 1, “Tabla de contenidos”, páginas 127 y 128), y en “Principios de elaboración de la Memoria” (páginas 6 y 7). 

Eje 2. Fuentes de Financiación y equilibrio financiero

Solvencia y liquidez son conceptos clave con los que el Grupo ICO trabaja en los mercados financieros, y la base con la que consigue recursos para invertir en proyectos de desarrollo sostenible. El Instituto, pese a contar con la garantía explícita, irrevocable, incondicional y directa del Estado español, aplicable a todas las deudas y obligaciones que contrae frente a terceros, siempre ha operado generando los recursos propios y la solvencia suficiente para atender a todas sus obligaciones. Este eje estratégico está ligado al siguiente ODS:





EL ICO OPERA CON RECURSOS PROPIOS Y SOLVENCIA FINANCIERA

Esta es una preocupación fundamental en la gestión de la actividad que, bajo el principio de prudencia, siempre opera teniendo en cuenta su objetivo de liquidez y solvencia. El Grupo ICO se financia en los mercados nacionales e internacionales, y este es otro de los pilares en los que se apoya para realizar su actividad. Para facilitar esa captación de fondos el Grupo ICO debe, además, justificar un balance con un correcto equilibrio financiero.

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Desempeño económico” (páginas 52 a 103), y en los indicadores GRI 201 – 1 y GRI 201 - 4 (anexo 1, Estándares temáticos, GRI 201 “Desempeño económico” página 52).



Eje 3. Ayuda el desarrollo, en su papel de Agencia Financiera del Estado

Financiar, por indicación expresa del Gobierno, a los afectados por catástrofes naturales, desastres ecológicos y otras situaciones de interés general, es otro de los aspectos esenciales de la actividad del Grupo ICO. En este sentido, el Grupo ICO trabaja a diario por mantener su nivel de efectividad como Agencia Financiera del Estado. Su dilatada experiencia como banco público y las alianzas, tanto nacionales como internacionales, le permiten gestionar adecuadamente diversos instrumentos de financiación como Agencia Financiera del Estado para fomentar la exportación, la ayuda al desarrollo y la sostenibilidad de la economía española.

EL ICO FINANCIA A AFECTADOS POR CATÁSTROFES NATURALES Y OTRAS SITUACIONES DE INTERÉS GENERAL

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Información general sobre el Grupo ICO. Modelo de negocio. Productos” (páginas 20 a 29) y en “Desempeño económico” (páginas 52 a 103).



Eje 4. Crecimiento sostenible, medio ambiente y sociedad

El ICO se identifica especialmente con este eje estratégico, que condiciona su operativa, los productos que desarrolla y la misión que guía su actividad.

El diseño de las líneas de mediación o financiación directa tiene por objeto contribuir en la economía creando sinergias de actividad que posibiliten el desarrollo sostenible del país. El Grupo ICO apuesta por generar crecimiento a largo plazo en sectores estratégicos, cuyo desarrollo, alineado con su misión y las directrices de los ODS o COP21, tenga un impacto positivo en nuestra economía, sociedad y medio ambiente. Este eje estratégico está ligado a los siguientes ODS:



EL ICO APUESTA POR APOYAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, ALINEÁNDOSE CON LOS ODS

El Grupo ICO también procura incidir positivamente en el desarrollo de su entorno más cercano y desfavorecido, a través de su plan anual de voluntariado en el que participa un número importante de empleados, familiares y amigos, y en los Protocolos de Colaboración Mutua formalizados con entidades sin ánimo de lucro.

La información relativa a este eje se puede encontrar en el apartado “Gestión ambiental” (páginas 148 a 150), y en los estándares GRI 300 “Ambientales” (Páginas 149 a 150).



Eje 5. Alianzas


El Grupo ICO es consciente de que trabajar solamente con una estructura interna de 308 personas, que trabajan en una única sede y gestiona un balance de **36.237 millones** de euros, y sin una red comercial a nivel nacional e internacional que la sustente, haría imposible la consecución de sus objetivos y el desarrollo de sus múltiples líneas de negocio, si no contase con aliados estratégicos. El Grupo ICO, se apoya en la red comercial de la banca española para comercializar sus líneas de financiación y apoyo a la internacionalización de la empresa española y al desarrollo, y cuenta con múltiples aliados internacionales, a través de acuerdos de colaboración y memorandos de entendimiento con bancos de desarrollo, entidades homólogas europeas, organismos multilaterales, y otros no gubernamentales, asociaciones, etc. **Socios en los que el Grupo ICO apoya su actividad para impulsar el desarrollo económico, social y medioambiental en el marco de su actividad y cumplimiento de sus fines.**

Este eje estratégico está ligado a los siguientes ODS:





EL ICO TRABAJA ESTRECHAMENTE CON SOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Alianzas” (páginas 51 a 54), y en Anexo1. “Tabla de contenidos. Aspectos materiales (Página 122), y en los estándares GRI 102 – 12 y 102 – 13 (anexo 1, “Tabla de contenidos”, página 124). 

Eje 6. Capital humano

El Grupo ICO tiene en su capital humano e intelectual su activo más importante. Personas que impulsan a diario la organización y hacen posible la consecución de nuestros retos. Los planes de formación, las políticas de igualdad y las medidas de conciliación, con la implantación del **modelo de gestión efr**, que certifica al Grupo ICO como empresa familiarmente responsable, es una de sus señas de identidad más destacadas, y de carácter singular dentro del ámbito de la Administración Pública. Este eje estratégico está ligado a los siguientes ODS:



- **LA PROFESIONALIDAD Y LA FORMACIÓN.** Dar respuesta a los requisitos de los principales grupos de interés obliga a una organización a preocuparse por mantener un alto nivel de conocimientos y compromiso por parte de sus profesionales. Para el Grupo ICO, la formación continua es un elemento estratégico para alcanzar y mantener el nivel de profesionalidad adecuado capaz de dar respuesta a los cometidos que tiene asignados.

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Relaciones laborales” (páginas 108 a 120) y en los indicadores GRI 404 (Anexo 1, página 134).

- **LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN.** Para el Grupo ICO la igualdad entre todos sus empleados es un pilar básico en sus relaciones con la plantilla. El respeto por los derechos humanos y laborales de los empleados y por el derecho a una negociación colectiva donde, entre otros asuntos, se acuerden medidas para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral, es un objetivo permanente para la organización.

- **DESARROLLO PROFESIONAL**
- **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Relaciones Laborales” (páginas 108 a 120), y en los indicadores GRI 405 y GRI 406 (anexo 1, página 134).

FOMENTAMOS LA FORMACIÓN DE NUESTRA PLANTILLA DEBIDO AL ALTO CARÁCTER TÉCNICO DE NUESTRAS ACTIVIDADES, Y APOYAMOS LA CONCILIACIÓN ENTRE VIDA PERSONAL Y LABORAL



TABLA DE ASPECTOS MATERIALES SEGÚN GRUPO DE INTERÉS



| GRUPO/SUBGRUPO | REPUTACIÓN CORPORATIVA | FUENTES DE FINANCIACIÓN Y EQUILIBRIO FINANCIERO | AYUDA EL DESARROLLO COMO AGENCIA FINANCIERA | PRODUCTOS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD | CAPITAL HUMANO | ALIANZAS |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------|----------|
| 1-CLIENTES | | | | | | |
| EMPLEADOS EN ACTIVO | ● | | | ● | ● | ● |
| PYMES | | | | ● | | |
| AUTÓNOMOS | | | | ● | | |
| GRANDES EMPRESAS | ● | | | ● | ● | |
| MINISTERIOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRUPO ICO COMO GESTORA DE FONDOS DEL ESTADO | ● | | ● | | ● | ● |
| 2-INVERSORES | | | | | | |
| INVERSORES | ● | ● | | ● | ● | |



| GRUPO/SUBGRUPO | REPUTACIÓN CORPORATIVA | FUENTES DE FINANCIACIÓN Y EQUILIBRIO FINANCIERO | AYUDA EL DESARROLLO COMO AGENCIA FINANCIERA | PRODUCTOS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD | CAPITAL HUMANO | ALIANZAS |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------|----------|
| 3-PERSONAS | | | | | | |
| EMPLEADOS EN ACTIVO | ● | | ● | ● | ● | ● |
| BECARIOS | ● | | | | ● | ● |
| OTROS (JUBILADOS Y EXCEDENTES) | | | | | ● | |
| 4-PROVEEDORES | | | | | | |
| PROVEEDORES | ● | | | | ● | |
| 5. ORGANISMOS Y ENTIDADES ACTORAS EN LOS MERCADOS ECONÓMICO Y FINANCIEROS | | | | | | |
| ORGANISMOS MULTILATERALES | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| ENTIDADES HOMÓLOGAS AL ICO | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| REGULADORES Y SUPERVISORES | ● | ● | ● | ● | | |



| GRUPO/SUBGRUPO | REPUTACIÓN CORPORATIVA | FUENTES DE FINANCIACIÓN Y EQUILIBRIO FINANCIERO | AYUDA EL DESARROLLO COMO AGENCIA FINANCIERA | PRODUCTOS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD | CAPITAL HUMANO | ALIANZAS |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------|----------|
| ENTIDADES DIRECTORAS O ASEGURADORAS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS | ● | ● | | | ● | |
| 6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN | | | | | | |
| ESPECIALIZADOS | ● | | | | | |
| GENERALISTAS | ● | | | | | |
| 7. ANALISTAS | | | | | | |
| FINANCIEROS | ● | ● | | ● | | |
| ESPECIALIZADOS EN RSE | ● | ● | ● | ● | ● | |
| 8. MINIST. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD | | | | | | |
| SECRETARÍA ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA | ● | ● | ● | ● | ● | |
| 9. ORGANIZACIONES SOCIALES | | | | | | |
| ESPECIALIZADAS EN RSE | ● | | | | ● | ● |
| ORGANIZ. Y FUNDAC. SIN ÁNIMO DE LUCRO | ● | | | | ● | ● |



The background features a dark green grid with several faint, semi-transparent charts. In the top left, there is a bar chart with approximately 10 bars of varying heights. In the top right, a line graph shows data points connected by a line, with a y-axis ranging from 2700 to 3100 and an x-axis labeled 1 through 7. In the bottom right, another bar chart is visible with a y-axis ranging from 0 to 100. A diagonal orange gradient sweeps across the bottom half of the image, where the main text is located.

NUESTRA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA



BALANCE A 31.12.2018

| (DATOS EN MILLONES DE EUROS / %) | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Saldo Activos totales | 36.237 | 42.186 | 48.851 | 62.173 | 83.999 |
| Saldo Créditos de mediación | 10.451 | 14.042 | 18.117 | 26.819 | 39.136 |
| Saldo Créditos directos sobre clientes | 9.818 | 10.935 | 13.848 | 17.654 | 23.3901 |
| Recursos ajenos | 29.543 | 35.003 | 41.168 | 54.243 | 75.348 |
| Patrimonio neto | 5.262 | 5.280 | 5.674 | 5.320 | 4.896 |
| Margen de intereses | -97 | -69 | 26 | 99 | 579 |
| Margen bruto | 55 | 16 | -69 | 86 | 551 |
| Beneficio antes de impuestos | 113 | 146 | 448 | 59 | 105 |
| Beneficio neto | 73 | 102 | 315 | 42 | 74 |
| Importe formalizado de mediación | 3.221 | 4.570 | 4.953 | 9.671 | 21.469 |
| Fondos gestionados por cuenta de terceros | 193.472 | 180.086 | 163.437 | 141.016 | 104.463 |
| Coeficiente de Solvencia (%) | 40,7 | 32,9 | 29,4 | 32,8 | 23,9 |
| Ratio de cobertura (%) | 154 | 121 | 114 | 134 | 141 |
| Morosidad (%) | 6,3 | 9,0 | 10,5 | 8,8 | 7,0 |



| (DATOS EN MILLONES DE EUROS / %) | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Impacto actividad Mediación en PIB (%) | 0,7 | 1,5 | 1,6 | - | - |
| Impacto actividad Mediación en FBCF (%) | 0,6 | 1,4 | 1 | - | - |
| Impacto actividad Mediación en volumen de exportaciones (%) | 0,5 | 0,8 | 1 | - | - |
| Impacto actividad Mediación en empleo equivalente a tiempo completo (%) | 0,8 | 1,8 | 2 | - | - |
| Peso Grupo ICO en stock de crédito a empresas (%) | 5,2 | 6 | 7 | 9,2 | 11,5 |
| Operaciones a autónomos y microempresas (%) | 66,3 | 66,5 | 68,5 | 66,1 | 62,1 |
| Microcréditos (hasta 25.000 euros) (%) | 54 | 53 | 54 | 54 | 51 |
| Gasto salarial (miles €) | 12.435 | 14.354 | 14.364 | 14.490 | 13.743 |
| Salario medio (miles €) | 47 | 44 | 47 | 46 | 43 |
| Gasto proveedores (millones €) | 14,24 | 13,59 | 13 | 14 | 12 |
| Aportación a la Fundación Grupo ICO (miles €) | 2.820 | 2.700 | 2.700 | 2.600 | 2.800 |



RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGOS

ASPECTOS GENERALES

El Grupo ICO, como entidad de crédito, está expuesto a riesgos financieros (de crédito, de liquidez y de mercado) y al riesgo operativo. Se consideran también otras dos clases en “otros riesgos”: riesgo reputacional y riesgo estratégico y de negocio, que conectan con la responsabilidad social de nuestra organización.

La identificación, gestión y control de los riesgos es una tarea prioritaria para el Instituto de Crédito Oficial. Ello se realiza fundamentalmente, de acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos aprobado por su Consejo General el 21 diciembre de 2005, y cuya última versión fue aprobada en diciembre de 2016, y revisada en algunos aspectos durante el ejercicio 2017. En el Manual se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa.

Los principios en los que se inspira la gestión de riesgos son los siguientes:

Participación y supervisión activa de los órganos de gobierno del Grupo ICO: el Consejo participa en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.

Ambiente general de control interno: se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo, es comunicada a todos



los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados. Asimismo, se garantiza la adecuada segregación entre las unidades generadoras de riesgos y aquellas que realizan tareas de control y seguimiento.

Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Grupo ICO cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone. En este contexto, consciente de los beneficios derivados de la integración de metodologías avanzadas de identificación, medición y control de riesgos, el Instituto prevé continuar actualizando y potenciando los sistemas de gestión de riesgos.

Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permiten establecer una relación adecuada entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

EL MANUAL DE POLÍTICAS DE RIESGO, QUE SE APROBÓ EN 2005, SE COMPLETA CON EL MAPA DE GESTIÓN DE RIESGOS, QUE IDENTIFICA TODOS LOS RIESGOS DEL INSTITUTO, LOS PLANES DE MEJORA, Y LOS CONTROLES NECESARIOS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

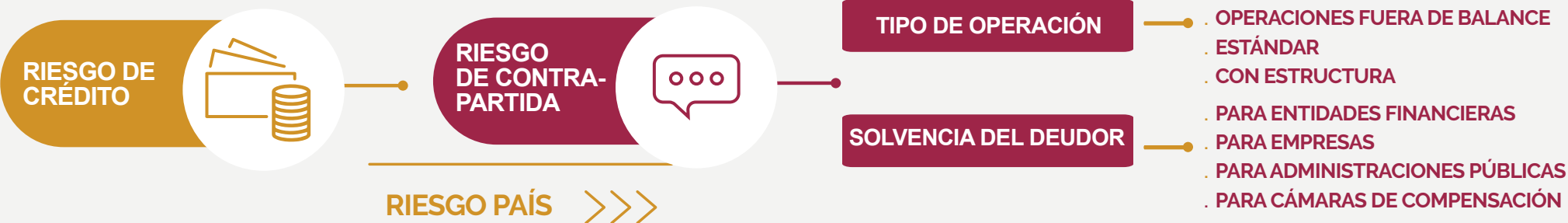
RIESGO DE CRÉDITO Y DE CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

Grupo ICO ha continuado, en su modelo de mediación, con el modelo de gestión del riesgo de crédito y concentración adaptado al Marco para la restructuración y resolución de entidades de crédito, establecido por la Directiva 2014/59/UE, de 15/4/14, el Reglamento 806/2014, de 15/7/15 y la Ley 11/2015, de 18/6/15.

Si bien conforme a la Disposición Adicional Decimoséptima de la Ley 11/2015 el Grupo ICO queda excluido de su ámbito de aplicación, tiene un impacto indirecto a través de los supuestos de resolución de entidades de crédito.

De esta forma, se ha establecido desde el año 2016 un modelo que excluye a las líneas de mediación del Grupo ICO de una eventual recapitalización interna de las entidades financieras colaboradoras.

El Instituto identifica, a efectos de su gestión, las siguientes subcategorías como parte del riesgo de crédito y de concentración:



**RIESGO DE LIQUIDEZ****1**

El riesgo de liquidez es definido como la capacidad del Instituto para cumplir en la forma pactada con sus obligaciones de pago (liquidez de fondos) y su plan de financiación.

**RIESGO DE MERCADO****2**

El riesgo de mercado en el Grupo ICO es un riesgo poco significativo ya que el mismo surge de las posiciones mantenidas en la cartera de negociación, donde el Grupo ICO prácticamente no dispone de posiciones.

**RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (INCLUYE EL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO)****3**

El riesgo de interés del balance se refiere a la incidencia que, sobre la cuenta de resultados y los recursos propios de la entidad, producen variaciones adversas de los factores de riesgo – tipo de interés y tipo de cambio.

**RIESGO OPERACIONAL**

Aquéllos devenidos de la realización de la actividad de la Entidad pero que no tienen un componente financiero.

4**BLANQUEO DE CAPITAL**

El Grupo ICO tiene aprobados diversos documentos que regulan las actuaciones en dicho ámbito. Además, existen órganos colegiados de seguimiento cuya función es, entre otras, velar por el cumplimiento de las normas internas

**SEGURIDAD DE INFORMACIÓN**

El Grupo ICO tiene aprobados diversos documentos internos que regulan el control, el seguimiento y la gestión de los sistemas de seguridad en este ámbito. Además, existen unidades operativas y órganos colegiados con competencias para controlar la seguridad de la información.

**CONTINUIDAD DE NEGOCIO**

El Grupo ICO tiene un sistema de gestión de la continuidad de negocio para la recuperación de la actividad en el más breve plazo posible ante situaciones de catástrofe de cualquier tipo que pudieran producirse en sus instalaciones o en su ámbito de actuación. Además, existe un órgano colegiado de control y seguimiento del sistema para actualizar y mejorar las medidas existentes y prevenir o minorar los riesgos en el caso de que aconteciese alguna de las situaciones identificadas.



RIESGO ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO

5

La gestión de esta categoría de riesgos se apoya en la correcta administración financiera y comercial (a la que sumar el adecuado tratamiento de los riesgos ya mencionados). Para ello, se evalúan las alternativas estratégicas existentes para el posicionamiento de la entidad, y ello se traslada a las directrices y objetivos de Grupo ICO, manteniéndose el control de los límites de riesgo en los límites establecidos por los órganos de dirección



RIESGO REPUTACIONAL

6

Desde hace dos años, existe mayor conciencia de este riesgo en el Grupo ICO. Las medidas internas implantadas, relativas a la atenuación de un potencial problema de reputación/imagen se basan en el cumplimiento estricto de las instrucciones de aprobación de operaciones, la atención minuciosa a los procesos de “conocimiento de cliente” y seguimiento del mismo, y la exigencia en cuanto a políticas de comportamiento interno referentes a la relación con entidades financieras, empresas y/o proveedores. La política respecto a este riesgo, se basa en dos objetivos esenciales:

- El cumplimiento de la normativa relacionada con la operativa: protección de datos, transparencia, protección de activos de clientes, prevención de blanqueo de capitales, etc.
- Un servicio de calidad que genere un número reducido de reclamaciones por parte de los clientes. El Grupo ICO tiene implantado un procedimiento específico de “Gestión de la Comunicación en situaciones de riesgo reputacional” con el objetivo de detectar y analizar posibles escenarios de riesgo reputacional para el Grupo ICO derivados de la gestión de la comunicación externa, y establecer pautas y protocolos de actuación para la mitigación de dicho riesgo.





RIESGO SOBERANO

7

Como riesgo soberano se entiende el riesgo que se deriva de las inversiones de deuda soberana que ha realizado la entidad.



RIESGO DE PARTICIPACIÓN

8

El riesgo de participación comprende la gestión de las incertidumbres motivadas por las participaciones que Grupo ICO posee en otras entidades o empresas. Dada su naturaleza, el Instituto toma y mantiene participaciones en determinadas sociedades financieras. Cuando se trata de sociedades no financieras la participación deriva de una resolución judicial, y se procura su enajenación aplicando criterios de oportunidad.



RIESGO DE COSTE DE FINANCIACIÓN

9

La gestión del riesgo de coste de financiación llevado a cabo por Grupo ICO está estrechamente relacionada con la gestión de liquidez que lleva a cabo la entidad. En todo momento, se trata de conseguir estabilidad en fuentes de financiación minimizando su coste y los impactos negativos que pueda tener la Entidad ante posibles variaciones de éste.



OPORTUNIDADES

El Grupo ICO desarrolla su actividad en un escenario económico, financiero, regulatorio e institucional en constante evolución, tanto a nivel nacional como internacional. Este entorno, exige la puesta en marcha de análisis estratégico sobre cuál debe ser la aportación de valor, el posicionamiento y el modelo de actividad de Grupo ICO en cada momento, fundamentada en la identificación de aquellas áreas en las que existen deficiencias en el mercado y en las que el papel de Grupo ICO como complemento de la iniciativa privada resultará clave. En consecuencia, Grupo ICO debe identificar y promover nuevas actividades que soporten la recuperación y el crecimiento, con especial énfasis en la internacionalización de la economía, en la innovación y en la financiación de inversiones a largo plazo en infraestructuras y otros bienes públicos con sinergias sociales y en la mejora del medioambiente y el fomento de los mecanismos alternativos de financiación de las empresas.

En el ámbito de la RSE, entre las oportunidades y retos que se presentan para su actividad, el Grupo ICO destaca especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los acuerdos de París, tras la Cumbre del Clima-COP21, o los nuevos paradigmas de la economía circular, aspectos relevantes de la estrategia europea de 2020, claramente alineados con su misión. El Grupo ICO quiere estar presente y ser parte activa en su consecución pues se trata de oportunidades para crear sinergias de desarrollo sostenible y también para mejorar las políticas internas. Se identifican finalmente nuevas oportunidades en el gobierno de la entidad derivadas del cambio en los estatutos para dar entrada en el Consejo General a vocales independientes.

EL GRUPO ICO EN EL CONTEXTO ECONÓMICO ESPAÑOL

En el Grupo ICO reorientamos nuestra estrategia para promover el crecimiento de las empresas, la expansión de sus actividades y de sus inversiones, tanto en España como en el exterior. De esta manera convertimos el ODS 8 de Naciones Unidas en nuestro principal eje rector

Con ello contribuimos directamente a las metas establecidas para el Objetivo 8 de Desarrollo Sostenible:



8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.





A- RESUMEN EJECUTIVO DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA CONTINUÓ CRECIENDO A UN RITMO SUPERIOR A LA MEDIA EUROPEA

En 2018 la economía española ha seguido registrando un notable dinamismo, con una tasa de crecimiento que se ha ido moderando en los últimos años a medida que se ha ido alcanzando la madurez del ciclo. Así, el crecimiento en volumen del Producto Interior Bruto (PIB) en el conjunto del año 2018 respecto a 2017 se situó en el **2,6%**, cuatro décimas inferior al observado en 2017-en línea con la progresiva ralentización del crecimiento mundial- pero manteniéndose por encima de la media europea. La demanda doméstica mantuvo su aportación al crecimiento respecto al año anterior sustentada en un comportamiento favorable tanto del consumo de los hogares como de la inversión, factores beneficiados a su vez del impulso del empleo y de unas mejores condiciones financieras. Por su parte, el sector exterior moderó su evolución ante una demanda externa más débil.

En la zona del euro la actividad se ralentizó en mayor medida durante 2018, especialmente en la parte final del año, registrando un crecimiento del **1,8%** en media anual, por debajo del **2,5%** del año anterior. Esto también se explica por el debilitamiento del contexto exterior y la pérdida de dinamismo de las exportaciones dirigidas hacia el resto del mundo, en un entorno de mayor incertidumbre por las medidas proteccionistas y por las negociaciones del “Brexit”.

EL BCE MANTIENE LOS TIPOS DE INTERÉS EN NIVELES BAJOS Y PONE FIN A SU PROGRAMA DE COMPRAS DE ACTIVOS

El entorno económico en la zona euro, ha llevado a una prolongación de la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo (BCE) durante 2018. Así, en este ejercicio no se produjo ninguna decisión sobre los tipos de interés aplicables, que continuaron en el **0%** para las operaciones principales de financiación, en el **0,25%** para la facilidad marginal de crédito y en el **-0,4%** para la facilidad de depósito. Las compras de activos continuaron, aunque a menor ritmo. Desde enero de 2018 el importe se redujo desde los **60.000 millones** de euros mensuales hasta los **30.000 millones** con una continuación de la reinversión de los vencimientos. A partir de septiembre de 2018, el ritmo mensual de compras de activos netos descendió a **15.000 millones** de euros hasta diciembre de 2018. En dicho mes el Consejo de Gobierno del BCE confirmó la terminación de las compras netas en el marco del Programa de Compras de Activos a final de año, si bien indicó que prevé continuar reinvertiendo íntegramente los vencimientos incluso cuando se produzcan subidas de los tipos de interés oficiales, los cuales se mantendrían en los niveles actuales hasta al menos durante el verano de 2019.



LOS TIPOS DE INTERÉS DE LOS NUEVOS PRÉSTAMOS A PYMES EN ESPAÑA MARCAN NUEVOS MÍNIMOS HISTÓRICOS SE MANTIENE FAVORABLE A LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EL DIFERENCIAL ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA

La mencionada política monetaria expansiva del BCE ha continuado reflejándose en unos bajos tipos de interés de los préstamos bancarios de familias y empresas. En concreto, los tipos de interés exigidos a las operaciones de menor tamaño en España (menos de un millón de euros, como aproximación a los préstamos a pymes) mantuvieron una tendencia descendente durante todo el año y marcaron nuevos mínimos históricos a cierre de 2018 (**1,9%** en diciembre). De hecho, respecto a Alemania, el diferencial del tipo de interés de estas operaciones fue favorable a las empresas españolas a lo largo de todo el año, cerrando el año en 12 puntos básicos. En los préstamos de menor importe, hasta **250.000 euros**, la tendencia de los tipos de interés también fue descendente, concluyendo el año en el **2,1%**, lo que supone **23 puntos** básicos menos que su equivalente en Alemania.

Además de esta reducción en los tipos de interés, en 2018 también se observó un incremento en el volumen de las nuevas operaciones de préstamo en España: las de menos de un millón crecieron un **5,3%** respecto a 2017 mientras que las de menos de **250.000 euros** crecieron un **4,2%** respecto al año precedente. A pesar de esta mejora en el volumen de nuevas operaciones, los saldos vivos de crédito bancario a las empresas continuaron a la baja, debido a que los vencimientos y salidas del balance son todavía mayores al flujo de crédito nuevo.

LA MOROSIDAD HA CONTINUADO EN DESCENSO Y SE HA SITUADO EN MÍNIMOS DESDE FINALES DE 2010

La ratio de morosidad de las entidades de crédito españolas continuó a la baja durante todo el ejercicio 2018, situándose en el **5,8%** en diciembre, su nivel más bajo desde diciembre de 2010, mientras que 2017 terminó en el **7,8%**. Esta tendencia descendente se debe a que la caída del crédito calificado como dudoso fue mucho más intensa que la caída agregada del crédito total a familias y empresas.

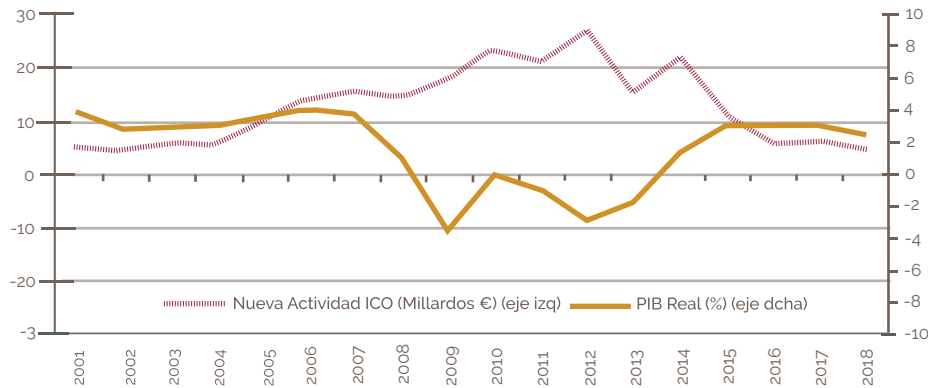
EL ICO REORIENTA SU ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS, LA EXPANSIÓN DE SUS ACTIVIDADES Y DE SUS INVERSIONES, TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTERIOR

Con la consolidación del crecimiento de la actividad económica en España y las condiciones extraordinarias de liquidez en los mercados financieros, derivada de la política monetaria del Banco Central Europeo, nuestra actividad ha evolucionado a niveles más acordes con su media histórica.

En el siguiente gráfico se observa la naturaleza contracíclica de nuestro grupo, plasmada en la correlación inversa entre la variación del PIB y nuestra actividad crediticia anual. En el periodo 2007-2014, la contracción económica se acompañó con notables incrementos de la actividad crediticia de nuestro grupo, al objeto de paliar la escasez de crédito en el sector financiero privado.



PRÉSTAMOS ICO (IMPORTE FORMALIZADO) VS PIB REAL (%)



Fuente: ICO e INE

El nuevo contexto económico y financiero en el que nos encontramos se caracteriza por la consolidación de la recuperación económica y por unas condiciones financieras laxas en los mercados, con abundante liquidez y tipos de interés todavía muy reducidos. Ante ello, el Instituto debe seguir contribuyendo al crecimiento económico, a la actividad empresarial y a la generación de empleo en nuestro país. **El Grupo ICO ha de complementar su rol contra-cíclico adoptando una actitud proactiva para promover el crecimiento de las empresas, la expansión de sus actividades y de sus inversiones, tanto en España como en el exterior.**

Se plantean nuevos retos a corto, medio y largo plazo que hacen necesaria una reorientación estratégica de nuestra actividad, y para continuar desem-

peñando de la manera más efectiva posible nuestras tres principales áreas de actividad:

- Como Banco Público de Promoción del crecimiento económico y la actividad empresarial para coadyuvar a la creación de empleo.
- Como instrumento financiero de política económica.
- Como Agencia Financiera del Estado.

Las políticas de la Unión Europea y los estándares en los mercados internacionales constituyen importantes marcos de referencia de la actuación del Grupo ICO en la financiación a las empresas. La Comisión Europea ha planteado, en línea con su propuesta de Marco Financiero Plurianual 2021-2027, una serie de prioridades, que van desde el impulso del mercado único, la innovación y la economía digital, hasta la protección y la eficiencia en el uso de los recursos naturales y el medio ambiente.

Estas prioridades serán incorporadas a nuestra estrategia, con carácter no limitativo, ya que la financiación de nuestro grupo tiene vocación de alcanzar a todas las empresas y a todos los sectores. Esta reorientación está alineada por lo tanto con unos **principios de actuación de carácter transversal**, en conexión con las prioridades de la Unión Europea, que se traducen en desarrollo de la **digitalización e innovación, impulso de la sostenibilidad** y de la **economía circular**. Asimismo se promoverá la **inversión social y talento**: inversiones en empresas e iniciativas con impacto social, infraestructuras sanitarias, viviendas asequibles, inversión en formación y cultura.



Toda esta actividad se realizará como complemento al tradicional apoyo general de nuestro grupo a las empresas, con especial atención a las pymes -facilitando su acceso a la financiación y la entrada a los mercados financieros y de capitales con fuentes alternativas de financiación- para favorecer su crecimiento y competitividad.

Asimismo, para potenciar un modelo de crecimiento más sostenible y equilibrado, seguiremos incorporando valor añadido con el fomento de la financiación a más largo plazo y el apoyo a la expansión nacional e internacional de nuestro tejido empresarial. Todo ello, con la vista puesta en un horizonte de finanzas sostenibles, tendencia y criterios que deben incorporarse en el seno de las organizaciones y de las actividades empresariales.

Con estas premisas, la hoja de ruta para los próximos años queda establecida en la Reorientación de la Estrategia del Grupo ICO 2019-2021 en torno a los siguientes ejes estratégicos:

- **Desarrollar nuestro grupo como banco público** para la promoción del crecimiento económico y la actividad empresarial, dinamizando la financiación a las empresas para favorecer su crecimiento, actividades e inversiones tanto en España como en el exterior e impulsando la financiación alternativa al crédito bancario a través de nuestra filial, Axis Participaciones Empresariales Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. S.M.E. (en adelante AXIS).

- **Potenciar al Grupo ICO como instrumento financiero de política económica**, contribuyendo, por una parte, a implementar las iniciativas de los distintos departamentos ministeriales, articulando esquemas de participación público-privada con las Administraciones Públicas territoriales y sus entes dependientes; y por otra, posicionarnos como banco público de promoción acreditado ante la Unión Europea (UE) en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 a través del programa “InvestEU”. Esta acreditación nos permitirá canalizar inversiones y fondos para proyectos en España y para inversiones de interés español en otros estados miembros de la UE.
- **Mejorar la gestión y generar sinergias en nuestras actuaciones como Agente Financiero del Estado**, incrementando la aportación de valor.
- **Impulsar la sostenibilidad, la Responsabilidad Social Empresarial** y la mejora de la gestión organizativa, como ejes vertebradores de toda la actividad del Grupo ICO y en todas nuestras facetas.



LA ACTIVIDAD DEL GRUPO ICO COMO REFERENCIA EN LA FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS Y LOS AUTÓNOMOS

En esta nueva fase de normalización del crédito privado, el Grupo ICO sigue aportando valor añadido en la financiación a empresas, pymes y autónomos, bien a través del mecanismo de distribución de fondos denominado mediación, en colaboración con las entidades de crédito que operan en España, o bien mediante los programas de financiación directa. En 2018 hemos formalizado operaciones de financiación o garantía por **4.411 millones** de euros utilizando ambas modalidades de distribución de fondos. De este importe, **3.221 millones** de euros se han canalizado a través de **41.449** operaciones distribuidas mediante líneas de mediación, mientras que a través de la actividad de financiación directa hemos formalizado operaciones en 2018 un importe total de **1.190 millones** de euros.

En términos de importes dispuestos, el volumen total asciende a **4.643 millones** de euros, **2.499** mediante líneas de mediación y **2.144 millones** de euros a través de financiación directa.

El cuadro adjunto resume la actividad crediticia realizada por el Instituto en 2018:



LÍNEAS ICO. UN PRODUCTO CONSOLIDADO EN EL MERCADO DESDE EL AÑO 1993

En 1993 se inició el lanzamiento de la primera línea de mediación ICO en colaboración con las entidades financieras, a través la “*Línea ICO Pyme 93*”, cuyo origen surgió en la necesidad a nivel europeo de potenciar la inversión privada a largo plazo en las pymes. La línea fue instrumentada mediante un acuerdo con **43** entidades financieras y durante ese ejercicio permitió la formalización de **3.250** préstamos a plazos de **5** y **7** años por un importe de **370 millones** de euros.

Desde entonces, las Líneas ICO se han convertido en un producto muy consolidado en el mercado, dada su alta capacidad en términos de volumen y la gran capilaridad de su distribución, lo que nos ha situado como entidad de referencia en la financiación de la empresa española. Desde 1993, las líneas de mediación ICO han alcanzado un volumen de **180.000 millones** de euros y **3.150.000 operaciones** que han permitido financiar, entre otras muchas finalidades, los planes de inversión y la actividad internacional de más de **1,6 millones** de autónomos, empresas y particulares.

LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN DIRECTA DEL GRUPO ICO

El Grupo ICO complementa su financiación de mediación con una oferta de soluciones financieras a través de la modalidad de financiación directa. En estas operaciones participamos en la financiación, colaboramos en la estructuración de las operaciones y asumimos el riesgo de crédito, respetando el principio de complementariedad con la iniciativa privada y promoviendo el desarrollo de grandes proyectos de inversión a largo plazo tanto en España como en el extranjero.

En este ámbito de financiación directa, se canalizan recursos del Banco Europeo de Inversiones y del Plan de Inversiones para Europa, conocido como “*Plan Juncker*”, y se desarrollan modelos de colaboración público-privados con las comunidades autónomas, las corporaciones locales y los entes privados dependientes de éstos.

En 2018, hemos formalizado **1.190 millones** de euros mediante operaciones directas, mayoritariamente destinadas a promover la internacionalización de las empresas españolas. El volumen de fondos dispuestos ha sido de **2.144 millones** de euros.

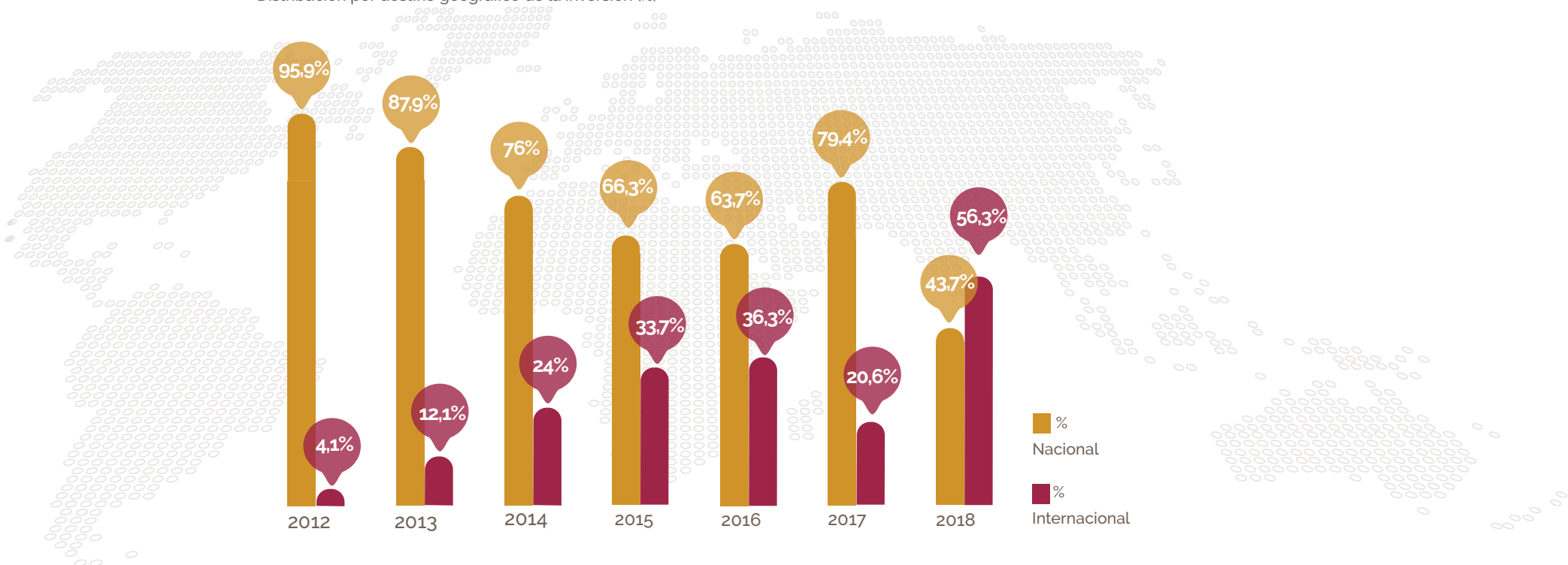


LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS COMO OBJETIVO DEL GRUPO ICO

Uno de los planes de actuación del Grupo ICO como banco público de promoción del crecimiento económico y la actividad empresarial es apoyar a las empresas españolas en su salida al exterior y ofrecer instrumentos financieros para su expansión internacional. En 2018, el volumen de préstamos y avales formalizados por el Instituto destinados a promover la internacionalización de la empresa española, ascendieron a **2.485 millones** de euros, representando más del **56%** del total de préstamos formalizados en el ejercicio. El importe de las disposiciones realizadas ascendió a **1.740 millones** de euros.

ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN DEL ICO 2012-2018.

Distribución por destino geográfico de la inversión (%)





El gráfico anterior muestra la evolución de la actividad de financiación ICO destinada a la internacionalización. En el ámbito de la actividad de las Líneas ICO, en el periodo 2012-2018 se han firmado cerca de **170.000** operaciones por un importe superior a los **14.300 millones** de euros, representando el **25%** del total en dicho período.

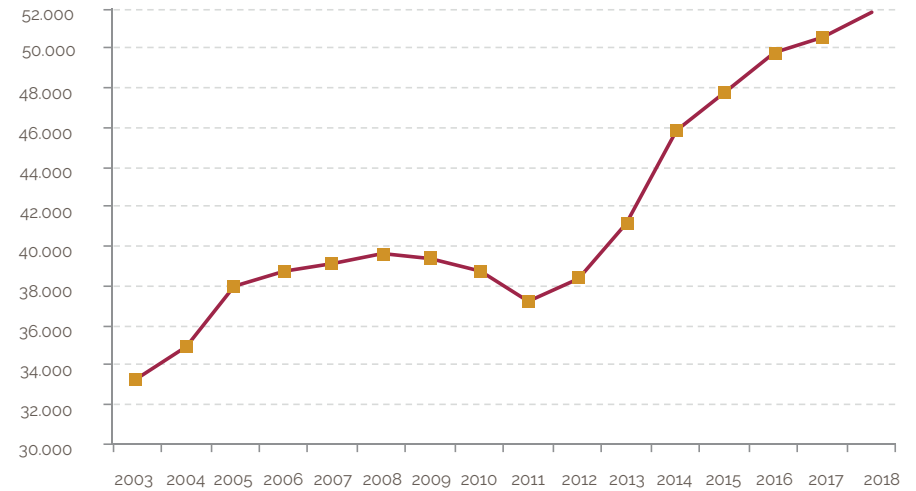
Del mismo modo, por lo que respecta al ámbito de la financiación directa, en este periodo el volumen de préstamos destinados a la actividad de internacionalización ha alcanzado los **2.700 millones** de euros, un **38%** del volumen total de financiación en dicho periodo.

El total de empresas exportadoras en España se sitúa en torno a las **204.000**, si bien son **51.768** las que exportan regularmente, es decir de forma sostenida al menos en los últimos cuatro años. Como se observa en el cuadro siguiente, el apoyo del Grupo ICO al crecimiento del sector exportador y a la apertura comercial que viene caracterizando a las empresas españolas en los últimos años, ha tenido su reflejo en el considerable aumento de empresas españolas que exportan de forma regular, así como del número de países de destino y de la variedad de los productos exportados.

EMPRESAS ESPAÑOLAS EXPORTADORAS REGULARES.

(últimos 4 años consecutivos)

51.768



Fuente: ICEX



LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA POR EL GRUPO ICO TIENE UN IMPACTO NOTABLE EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad crediticia llevada a cabo por nuestro grupo a través de las Líneas ICO y la financiación directa impacta en la economía española generando una importante contribución. Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, en la actual fase de crecimiento económico y de ciclo crediticio expansivo, focalizamos su financiación hacia las actividades en las que su aportación de valor es mayor, apoyando aquellos sectores que soportan el crecimiento económico.

Las estimaciones realizadas por el Grupo ICO respecto al impacto conjunto generado en la economía por la financiación concedida en 2018 a través de las líneas de mediación y la financiación directa se sitúan, en términos de PIB, en **10.723 millones** de euros, equivalente al **0,9%** del PIB.

EN CUANTO A LA REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO GENERADO O MANTENIDO, SUPERARÍA LOS 186.300 PUESTOS DE TRABAJO, LO QUE REPRESENTA UN 1% DEL VOLUMEN TOTAL DE EMPLEO EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO

EL GRUPO ICO MANTIENE LA COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EUROPEAS PARA FACILITAR EL APOYO A LAS INVERSIONES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Durante 2018, en el Grupo ICO hemos continuado la estrecha colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Para nosotros es prioritario participar en las iniciativas europeas que permitan canalizar fondos hacia las empresas españolas, maximizando la aportación del Grupo al Plan de Inversiones para Europa y otros instrumentos. Asimismo, personal del Grupo ICO, junto con el BEI y directivos y expertos de la Comunidad Europea, ha llevado a cabo una continua tarea de comunicación y difusión pública del “*Plan de Inversiones para Europa*” a empresarios e instituciones de toda España.

También, durante el año 2018 en el Grupo ICO hemos iniciado los trámites del proceso de acreditación como “*Implementing Partner*” de la Comisión Europea para la gestión del nuevo fondo Invest EU que unificará los instrumentos actuales en uno solo, en el contexto del Nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, denominado *InvestEU*.



EL GRUPO ICO DINAMIZA LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN NO BANCARIA A TRAVÉS DE AXIS

Dentro del abanico de instrumentos que el Grupo ICO pone a disposición de la empresa española, se encuentra la diversificación de las fuentes de financiación alternativas a las bancarias a través del impulso del capital riesgo, labor que realizamos a través nuestra filial, Axis Participaciones Empresariales Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. S.M.E.

AXIS es uno de los operadores más activos del sector en España, gestiona **2.650 millones** de euros a través de diferentes fondos de capital riesgo: FOND-ICO Global, FOND-ICO Pyme, FOND-ICO Infraestructuras I y FOND-ICO Infraestructuras II, en los que el Grupo ICO es único partícipe.

Resulta especialmente destacable la actividad llevada a cabo por FOND-ICO Global, primer fondo de fondos público de capital riesgo creado en España. Desde su creación en 2013 se han aprobado inversiones en **72** fondos privados por **1.568 millones** de euros, volumen que tiene un importante efecto multiplicador y que supondrá una inversión mínima de **6.082 millones** de euros en empresas españolas. A 31 de diciembre de 2018, los fondos participados por FOND-ICO Global han realizado inversiones en **454** empresas españolas de diversos sectores y diferentes fases de crecimiento que emplean a más de **130.950 trabajadores**.

EL 86% DE LAS EMPRESAS RECEPTORAS DE NUESTRO FOND-ICO GLOBAL SON PYMES



FOND-ICO Global reactivó el sector del capital riesgo en España en uno de los momentos más bajos del ciclo económico, siendo una pieza clave para el impulso de su desarrollo. Desde su lanzamiento se convirtió en un actor relevante en términos de movilización de fondos, aportando el **11,5%** del total de fondos de capital riesgo captados en España.

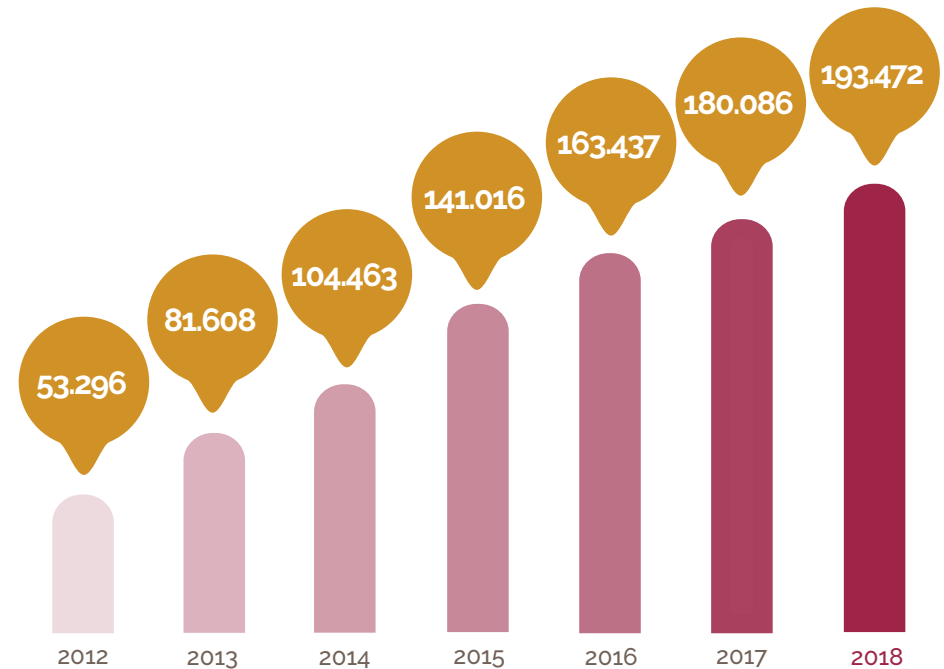
FOND-ICO Global también ha tenido una repercusión notable en la economía española. Desde su creación, el impacto estimado en términos de PIB ha sido el equivalente al **0,5%** del PIB anual (**5.403 millones** de euros), mientras que en términos de inversión, ha representado el **0,5%** del total de la formación bruta de capital fijo realizada en España en 2017 (**1.137 millones** de euros). En relación con las exportaciones, el impacto generado por FOND-ICO Global, estimado en **842 millones** de euros, ha representado el **0,2%** del volumen total de las exportaciones españolas. (Evaluaciones realizadas en base a una metodología propia que utiliza las tablas Input-Output de la Contabilidad Nacional, junto con técnicas estadísticas y econométricas).



EL GRUPO ICO COMO GESTOR DE FONDOS DEL ESTADO

Además de la actividad financiada por el Grupo ICO en nuestro rol de banco de promoción, la labor del Grupo como Agencia Financiera del Estado sigue siendo muy relevante. En este ámbito se enmarca la gestión de los instrumentos públicos creados para facilitar el apoyo financiero a las comunidades autónomas y entidades locales; Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA) y Fondo de Financiación a Entidades Locales (FFEELL), así como la gestión de instrumentos relacionados con el sector exterior, como el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) o el Sistema de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI). El Grupo ICO realiza esta actividad por cuenta del Estado y sus saldos no se integran en los estados financieros del Grupo.

FONDOS GESTIONADOS POR CUENTA DEL ESTADO.
Saldo vivo de la cartera de créditos al final del ejercicio (millones de euros)



A FINAL DE 2018, EL SALDO VIVO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS CONCEDIDA CON FONDOS DEL ESTADO Y ADMINISTRADA Y GESTIONADA POR EL GRUPO ICO ASCENDÍA A 193.472 MILLONES DE EUROS, CON UN INCREMENTO DEL 7,4% RESPECTO AL CIERRE DE 2017



EL GRUPO ICO AFIANZA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL MERCADO DE BONOS SOCIALES, AMPLIANDO SU PRESENCIA

Para llevar a cabo su actividad, el Grupo ICO ha captado durante 2018 un volumen de **3.726 millones** de euros a medio y largo plazo. De este importe, el **86%** procede de emisiones de títulos en los mercados de capitales y el **14%** restante de préstamos concedidos al Instituto por diferentes organismos multilaterales, en este caso, el Banco Europeo de Inversiones.

En el ámbito de la financiación en los mercados, nuestro Grupo se consolida como entidad de referencia en el sector de bonos sociales, por el que se compromete a destinar los recursos captados a financiar proyectos de empresas localizadas en comunidades autónomas con un PIB per cápita inferior a la media española. Desde el año 2015, hemos realizado cinco emisiones de este tipo de bonos con un volumen acumulado superior a los **2.500 millones** de euros. La última transacción de esta tipología se realizó en noviembre de 2018 por un importe de **500 millones** de euros.

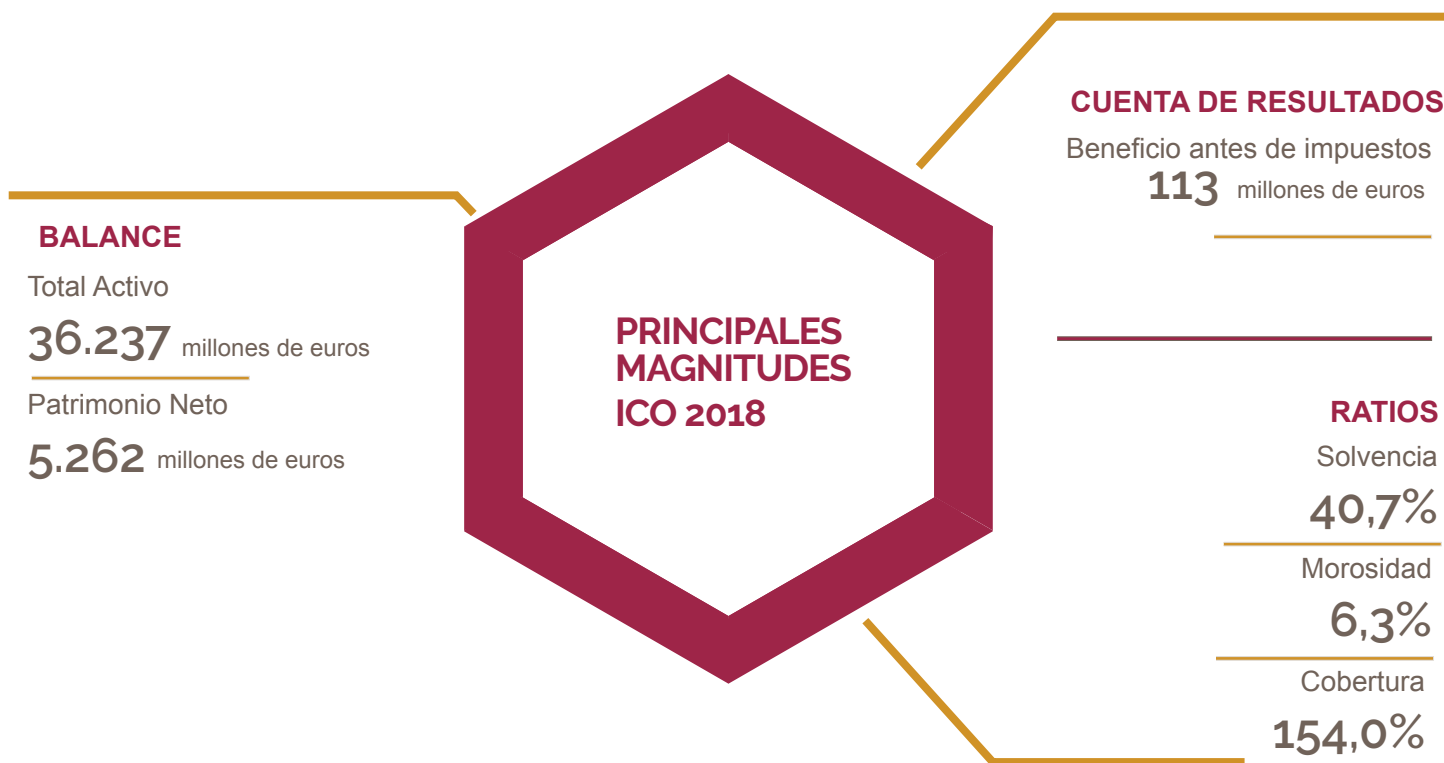
Respecto a la financiación proveniente de organismos multilaterales, el Grupo ICO ha potenciado en los últimos años su labor de canalizador de recursos de estos organismos, permitiendo transferir a la empresa española mejores condiciones que las de mercado en términos de precio, plazo y disponibilidad. En 2018 los fondos obtenidos procedentes de operaciones formalizadas con el BEI han ascendido a **534 millones** de euros.





LOS INDICADORES DE GESTIÓN HAN MANTENIDO UN COMPORTAMIENTO POSITIVO

Adjunto se presentan las principales magnitudes e indicadores de gestión relativos a la actividad del ICO en el año 2018.



B- ACTIVIDAD CREDITICIA DEL GRUPO ICO EN 2018

B1

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DISTRIBUIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MEDIACIÓN



Durante 2018, el Grupo ICO ha continuado desarrollando diferentes líneas de actuación con la colaboración de las entidades financieras privadas, quienes actúan como intermediarios financieros para formalizar operaciones de financiación o garantías con los autónomos, empresas y entidades que realicen inversiones, acometan exportaciones o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez. Mediante las denominadas Líneas ICO, ofrecemos una amplia gama de productos y distribuimos nuestros fondos a través de la red comercial de las entidades de crédito con las que suscribimos convenios. El Grupo ICO establece las principales características, destinatarios, finalidades y condiciones financieras de los productos y las entidades se encargan de la tramitación, estudio y aprobación de las operaciones, asumiendo el riesgo de crédito del destinatario final.

EN 2018 LAS LÍNEAS ICO PROMUEVEN LA FINANCIACIÓN PRODUCTIVA A LARGO PLAZO Y EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN TERCEROS MERCADOS.

El Grupo ICO ha consolidado en 2018 su nuevo papel dentro del sistema financiero, aportando valor añadido al tejido empresarial y apoyando a la empresa en su salida al exterior. La necesaria adaptación de nuestra actividad al nuevo ciclo no impide que conservemos un importante papel. En 2018 hemos formalizado a través de nuestras líneas de mediación un volumen de **3.221 millones** de euros, correspondientes a **41.449** operaciones de financiación, y a las que han accedido más de **27.000** autónomos, empresas y entidades. El volumen dispuesto ha ascendido a **2.499 millones** de euros.



El Grupo ICO comercializa una amplia variedad de líneas de financiación que se clasifican en dos grandes áreas o ejes estratégicos de actividad: empresas y emprendedores e internacionalización. El catálogo ofertado abarca una amplia gama de destinatarios, tipos de productos y plazos.

ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN EN EL EJERCICIO 2018

Distribución por ejes de actividad (millones de euros y nº de operaciones)

| | FORMALIZACIONES | | DISPOSICIONES | |
|----------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|-------------------|
| | Importe | Nº de Operaciones | Importe | Nº de Operaciones |
| Área de Empresas y Emprendedores | 1.460 | 29.873 | 1.460 | 29.873 |
| Área Internacional | 1.761 | 11.576 | 1.039 | 11.573 |
| TOTAL | 3.221 | 41.449 | 2.499 | 41.446 |



ÁREA ESTRATÉGICA DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

El objetivo es facilitar a los autónomos, empresas y entidades españolas financiación para sus actividades empresariales y proyectos de inversión. En 2018, más de **26.200** autónomos, empresas y entidades han formalizado y dispuesto **29.873** operaciones por importe de **1.460 millones** de euros, a través de las siguientes líneas:

PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN FORMALIZADOS Y DISPUESTOS EN EL EJERCICIO 2018.

Distribución por líneas (millones de euros y nº de operaciones).

| | Importe | Nº de Operaciones |
|-----------------------------------------|--------------|-------------------|
| Área de Empresas y Emprendedores | 1.460 | 29.873 |
| Línea ICO Empresas y Emprendedores | 1.388 | 28.071 |
| Línea ICO Crédito Comercial | 65 | 1.730 |
| Línea ICO Garantía SGR/SAECA | 7 | 70 |
| Otras Líneas | 1 | 2 |

LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Destinada a financiar hasta el 100% de las inversiones en territorio nacional, así como las necesidades de liquidez y la financiación de proyectos de rehabilitación de viviendas y edificios realizados por comunidades de propietarios y particulares.

LÍNEA ICO CRÉDITO COMERCIAL

Facilita liquidez a las empresas mediante el anticipo de facturas emitidas procedentes de su actividad comercial a corto plazo y la financiación de la etapa de fabricación de bienes o servicios que vayan a ser objeto de venta en el territorio nacional.

LÍNEA ICO GARANTÍA SGR/SAECA

Destinada a financiar a empresas que cuentan con el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) o de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA). El Grupo ICO mantiene una estrecha colaboración con el sector, impulsando de forma conjunta diferentes actividades para el conocimiento de los productos ICO, así como las ventajas de las SGR para la financiación del tejido empresarial.



ÁREA ESTRATÉGICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

El Grupo ha venido desarrollando desde el año 2012 un catálogo de productos destinado a facilitar la salida al exterior de las empresas españolas, con el objetivo de cubrir todas sus necesidades de financiación, así como la obtención de garantías. En 2018, más de **1.480** autónomos, empresas y entidades han formalizado **11.576** operaciones dentro de esta área de actividad por importe acumulado de **1.761 millones** de euros. En términos de volúmenes dispuestos el importe acumulado en el ejercicio ha ascendido a **1.039 millones** de euros.

El cuadro siguiente muestra la actividad del ejercicio por líneas ICO:

| ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN EL EJERCICIO 2018. Distribución por líneas (millones de euros y nº de operaciones). | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|-------------------|
| | FORMALIZACIONES | | DISPOSICIONES | |
| | Importe | Nº de Operaciones | Importe | Nº de Operaciones |
| Área Internacional | 1.761 | 11.576 | 1.039 | 11.573 |
| Línea ICO Canal Internacional | 884 | 8 | 162 | 5 |
| Línea ICO Exportadores | 820 | 11.305 | 820 | 11.305 |
| Línea ICO Internacional | 57 | 263 | 57 | 263 |

LÍNEA ICO CANAL INTERNACIONAL

Mediante este producto, colaboramos con entidades financieras internacionales, que actúan como intermediarios, para formalizar operaciones de financiación con empresas españolas. Este sistema favorece el proceso de internacionalización con el apoyo de la banca local, mejor conocedora del mercado y en consecuencia, con más posibilidades de ofrecer soluciones específicas para cada país en términos de monedas, plazos y condiciones. Esta línea de financiación, que va adquiriendo una importancia creciente en nuestra actividad, incrementa el alcance y efectividad de la internacionalización de la empresa española, ampliando el canal de distribución de sus fondos hacia nuevas contrapartidas que operan en mercados internacionales, donde las empresas españolas tienen una presencia comercial o de inversión más activa.

En 2018, se han formalizado bajo este esquema de financiación **8** operaciones con otros tantos bancos y entidades internacionales por importe de **884 millones** de euros, que facilitará a las empresas españolas el acceso a financiación para proyectos de inversión, necesidades de liquidez y exportación a medio y largo plazo en toda la región de América Latina y Caribe. En términos de volúmenes dispuestos, el importe en 2018 alcanzó **162 millones** de euros.

LÍNEA ICO EXPORTADORES

Destinada a facilitar liquidez a las empresas exportadoras mediante el anticipo de las facturas procedentes de su actividad exportadora a corto plazo, así como la cobertura de sus necesidades de liquidez para cubrir los costes de producción de los bienes que se van a exportar.

LÍNEA ICO INTERNACIONAL

A través de esta línea se financia a las empresas españolas para la realización de inversiones fuera del territorio nacional, cubrir las necesidades de liquidez y favorecer la actividad exportadora a medio y largo plazo.

LOS CRÉDITOS DE MEDIACIÓN PRESENTAN UNA GRAN CAPILARIDAD

Por tamaño de empresa financiada, el **66,3%** de las operaciones del ejercicio 2018 se ha destinado a micropymes (entre **1 y 9** empleados), porcentaje que se eleva hasta el **90,5%** si se incluyen las pequeñas empresas (todas aquellas que tienen hasta **49** trabajadores).

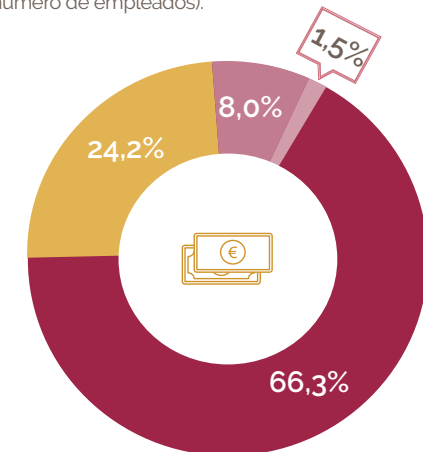
PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS EN EL EJERCICIO 2018.

Distribución de operaciones por tamaño de empresa destinataria final (según número de empleados).

| | Importe Crédito (millones de euros) | %/Total Crédito | Nº Operaciones | %/Total Opera- ciones |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|
| Entre 1 y 9 empleados (micropyme) | 958 | 41,0% | 27.482 | 66,3% |
| Entre 10 y 49 empleados (pequeña empresa) | 665 | 28,4% | 10.032 | 24,2% |
| Entre 50 y 249 empleados (mediana empresa) | 411 | 17,6% | 3.286 | 8,0% |
| A partir de 250 empleados (resto de empresas) | 303 | 13,0% | 641 | 1,5% |
| TOTAL | 2.337 | 100% | 41.441 | 100% |

No incluyen disposiciones de ICO Canal Internacional (162 millones de euros).

PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS EN EL EJERCICIO 2018. Distribución de operaciones por tamaño de empresa destinataria final (según número de empleados).



- Entre 1 y 9 empleados (micropyme)
- Entre 10 y 49 empleados (pequeña empresa)
- Entre 50 y 249 empleados (mediana empresa)
- A partir de 250 empleados (resto de empresas)



Por lo que se refiere a la distribución por volumen de crédito, el **54,4%** de las operaciones presentan un importe inferior o igual a **25.000 euros**, mientras que el **84,6%** no superaban los **75.000 euros**. El importe medio de los préstamos de mediación en 2018 es de **56.387 euros**. Si consideramos el importe medio del préstamo por cliente, dado que es frecuente que un mismo prestatario formalice más de una operación, éste se ha situado en el año 2018 en **116.147 euros**.

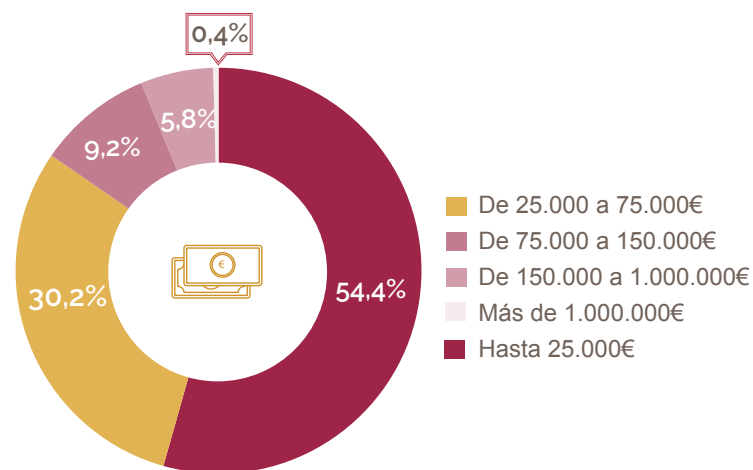
PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS EN EL EJERCICIO 2018.

Distribución de operaciones por volumen de crédito.

| | Importe Crédito (millones de euros) | %/Total Crédito | Nº Operaciones | %/Total Operaciones |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------|----------------|---------------------|
| Hasta 25.000€ | 292 | 12,5% | 22.564 | 54,4% |
| De 25.000 a 75.000€ | 538 | 23,0% | 12.531 | 30,2% |
| De 75.000 a 150.000€ | 398 | 17,0% | 3.797 | 9,2% |
| De 150.000 a 1.000.000€ | 782 | 33,5% | 2.376 | 5,8% |
| Más de 1.000.000€ | 327 | 14,9% | 173 | 0,4% |
| TOTAL | 2.337 | 100% | 41.441 | 100% |

PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS EN EL EJERCICIO 2018.

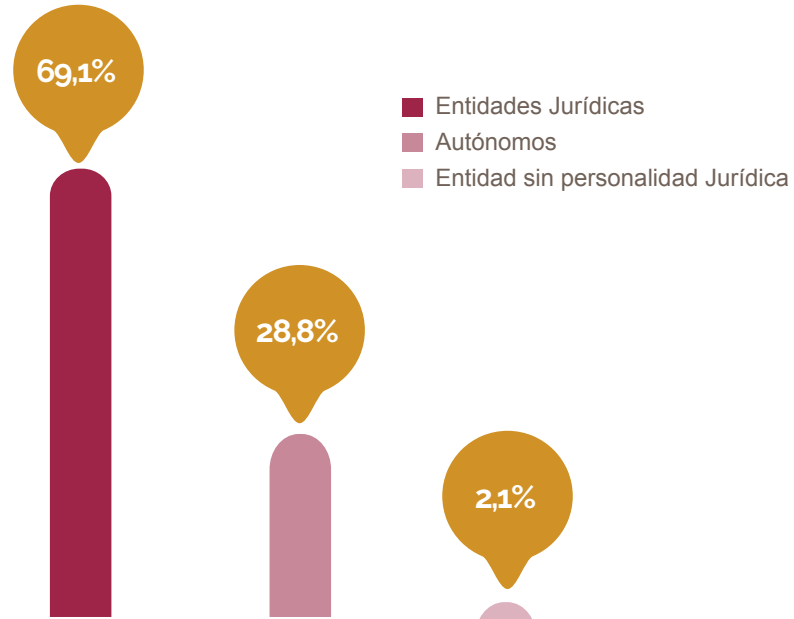
Distribución de operaciones por volumen de crédito.



No incluyen disposiciones de ICO Canal Internacional (162 millones de euros).

PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN 2018.

Número de operaciones formalizadas por tipología del destinatario final (%).



Estos indicadores, relativos al tamaño de la empresa y los volúmenes de crédito, ponen de manifiesto la gran capilaridad que caracteriza a las operaciones de préstamo formalizadas a través de líneas de mediación ICO; la mayor parte de la financiación va dirigida a operaciones de pequeño importe, concedidas a micropymes y autónomos.

Por tipología de destinatario final, el **69,1%** de las operaciones del año 2018 corresponden a personas jurídicas (en su inmensa mayoría sociedades de responsabilidad limitada), el **28,8%** han sido formalizadas por autónomos, mientras el **2,1%** restante se asocia a entidades sin personalidad jurídica, como comunidades de propietarios, sociedades civiles o comunidades de bienes.



Desde el punto de vista de la contribución al desarrollo económico, el 56,9% del volumen canalizado a través de los productos de mediación del Grupo ICO en 2018 se destinó a autónomos, empresas y entidades ubicadas en comunidades autónomas con PIB per cápita inferior a la media nacional y el **24,3%** de la financiación fue dirigida a destinatarios ubicados en comunidades autónomas con una tasa de desempleo superior a la media al inicio del ejercicio.

ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN EN EL EJERCICIO 2018.

Contribución al desarrollo regional (millones de euros y %).

| | Importe | %/Total |
|---------------------------------------------------|---------|---------|
| A regiones con PIB per cápita inferior a la media | 1.330 | 56,9% |
| A regiones con tasa de desempleo mayor a la media | 569 | 24,3% |

No se incluyen las formalizaciones de la línea ICO Canal Internacional, ya que no se dispone de ese desglose.

EL GRUPO ICO CONTINÚA FOMENTANDO LA INVERSIÓN EN EL EXTERIOR Y APOYANDO LA ACTIVIDAD EXPORTADORA

Del importe total dispuesto por el Grupo ICO en 2018 a través de líneas de mediación, el **42%** (**1.039 millones** de euros a través de más de **11.500** operaciones) fue destinado a financiar inversiones en el exterior y potenciar la actividad exportadora de la empresa española en cerca de **140** países diferentes.

Cabe destacar nuestra importante aportación en la actividad de mediación del Grupo ICO en el año 2018 de la línea ICO Canal Internacional (con **884 millones** de euros formalizados y más de **162 millones** de euros dispuestos). Este producto fue puesto en marcha en el año 2016 y cuenta con la colaboración de entidades financieras internacionales, favoreciendo el acceso a financiación de las empresas españolas en los mercados locales y, en consecuencia, contribuyendo a su internacionalización.

LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO ICO TAMBIÉN HA CONTRIBUIDO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS UBICADAS EN AQUELLAS ZONAS GEOGRÁFICAS CON MAYOR DIFICULTAD

Respecto a la distribución regional de las operaciones formalizadas, en los **Anexos I a IV** se detallan las distribuciones de la financiación por comunidad autónoma, país de destino de la inversión realizada, sede social del titular y sectores de actividad a los que se ha dirigido la actividad del Grupo ICO.



PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS EN EL EJERCICIO 2018.

Distribución por país de destino de la inversión (millones de euros).

| | Importe | %/Total |
|----------------------------|--------------|---------------|
| FRANCIA | 164 | 9,3% |
| ITALIA | 105 | 5,9% |
| ALEMANIA | 99 | 5,6% |
| PORTUGAL | 70 | 4,0% |
| ESTADOS UNIDOS | 57 | 3,2% |
| REINO UNIDO | 42 | 2,4% |
| PAISES BAJOS | 26 | 1,5% |
| BELGICA | 22 | 1,2% |
| MARRUECOS | 18 | 1,0% |
| REPUBLICA POPULAR DE CHINA | 17 | 1,0% |
| MÉXICO | 16 | 0,9% |
| SUIZA | 12 | 0,7% |
| POLONIA | 11 | 0,6% |
| ARABIA SAUDI | 11 | 0,6% |
| ARGELIA | 10 | 0,6% |
| AUSTRIA | 10 | 0,6% |
| CUBA | 10 | 0,5% |
| TURQUÍA | 9 | 0,5% |
| CANADÁ | 8 | 0,5% |
| DINAMARCA | 7 | 0,4% |
| CHILE | 7 | 0,4% |
| SUECIA | 7 | 0,4% |
| ISRAEL | 7 | 0,4% |
| FEDERACIÓN RUSA | 6 | 0,4% |
| COLOMBIA | 6 | 0,4% |
| RESTO (*) | 282 | 57,0% |
| TOTAL | 1.039 | 100,0% |

(*) Incluye operaciones con destino en 112 países así como las operaciones dispuestas a través de la línea ICO Canal. Internacional (162 millones de euros). El importe total formalizado en el Área estratégica de internacionalización en 2018 asciende a 1.761 millones de euros de los que 884 millones de euros corresponden a ICO Canal Internacional.

En el periodo 2012-2018, se han firmado cerca de **170.000** operaciones destinadas a la internacionalización por un importe acumulado superior a los **14.300 millones** de euros, representando el **25%** del volumen total formalizado por el Grupo ICO en mediación en dicho período.

Los datos anteriormente expuestos, permiten concluir la importancia creciente que la actividad internacional tiene en la financiación concedida por nuestro grupo con la colaboración de las entidades financieras.





INDUSTRIA Y COMERCIO SON LOS SECTORES QUE PREDOMINAN EN LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DEL GRUPO ICO

El volumen de actividad realizado a través de líneas ICO en 2018 presenta una amplia distribución sectorial, si bien sólo cuatro agrupaciones sectoriales concentran cerca del **60%** del volumen total del ejercicio. En concreto, los importes destinados a autónomos, empresas y entidades cuyo sector de actividad se integra en la agrupación denominada “industrias manufactureras” acumula un **17,3%** del total, mientras que las incluidas en “comercio al por mayor” y “alimentación” presentan un peso relativo del **16,4%** y el **13,3%** respectivamente. Por último, “transporte y almacenamiento” concentra un **10,3%** del total.

PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS EN EL EJERCICIO 2018. Distribución por sectores de actividad (%importe total formalizado)

| | |
|-------------------------------------------------|---------------|
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS | 17,3% |
| COMERCIO AL POR MAYOR | 16,4% |
| ALIMENTACIÓN | 13,3% |
| TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO | 10,3% |
| CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS | 8,4% |
| SERVICIOS EMPRESARIALES | 6,7% |
| COMERCIO AL POR MENOR | 5,9% |
| QUÍMICA Y PAPEL | 5,6% |
| HOSTELERÍA | 4,6% |
| TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | 3,1% |
| TEXTIL Y MODA | 3,0% |
| SANIDAD Y EDUCACIÓN | 2,5% |
| OTROS SERVICIOS | 1,5% |
| ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES | 1,5% |
| TOTAL | 100,0% |

EL GRUPO ICO CONSOLIDA SU APORTACIÓN A LA FINANCIACIÓN PRODUCTIVA A LARGO PLAZO

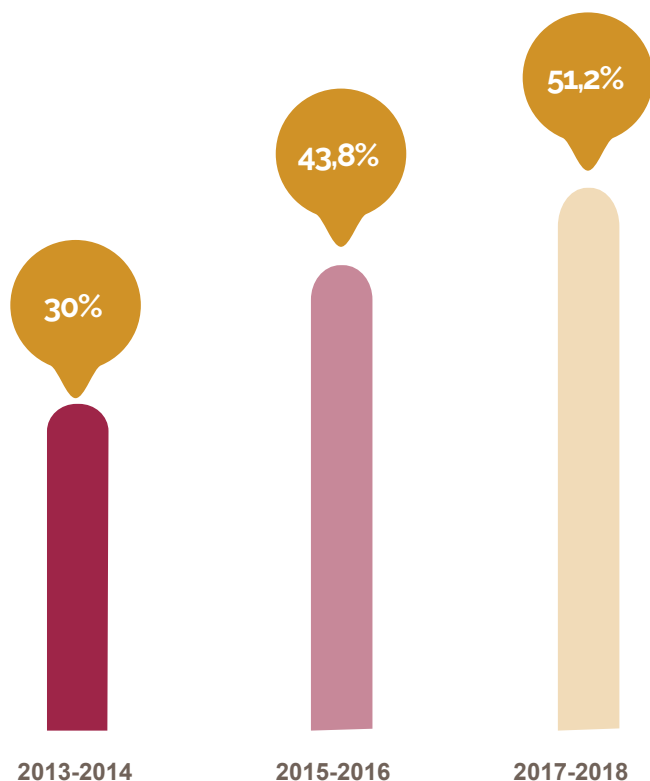
En 2018, el peso de la actividad de mediación destinada a financiar inversión productiva a plazos iguales o superiores a **4 años**, alcanza el **57%** del importe total concedido por nuestro grupo a través de los diferentes productos de financiación de mediación a plazos iguales o superiores a **1 año**.

En el gráfico siguiente se observa la evolución de este factor clave en el proceso de especialización seguido por nuestro grupo en los últimos años, mostrando así nuestra vocación como impulsor de la financiación de inversiones productivas a largo plazo.

No incluyen disposiciones de ICO Canal Internacional (162 millones de euros).

PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN.

Evolución del peso relativo de la financiación para inversión productiva a plazo igual o superior a 4 años respecto a la actividad total de mediación a plazos mayor o igual a un año (%)



IMPACTO DE LAS LÍNEAS ICO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO

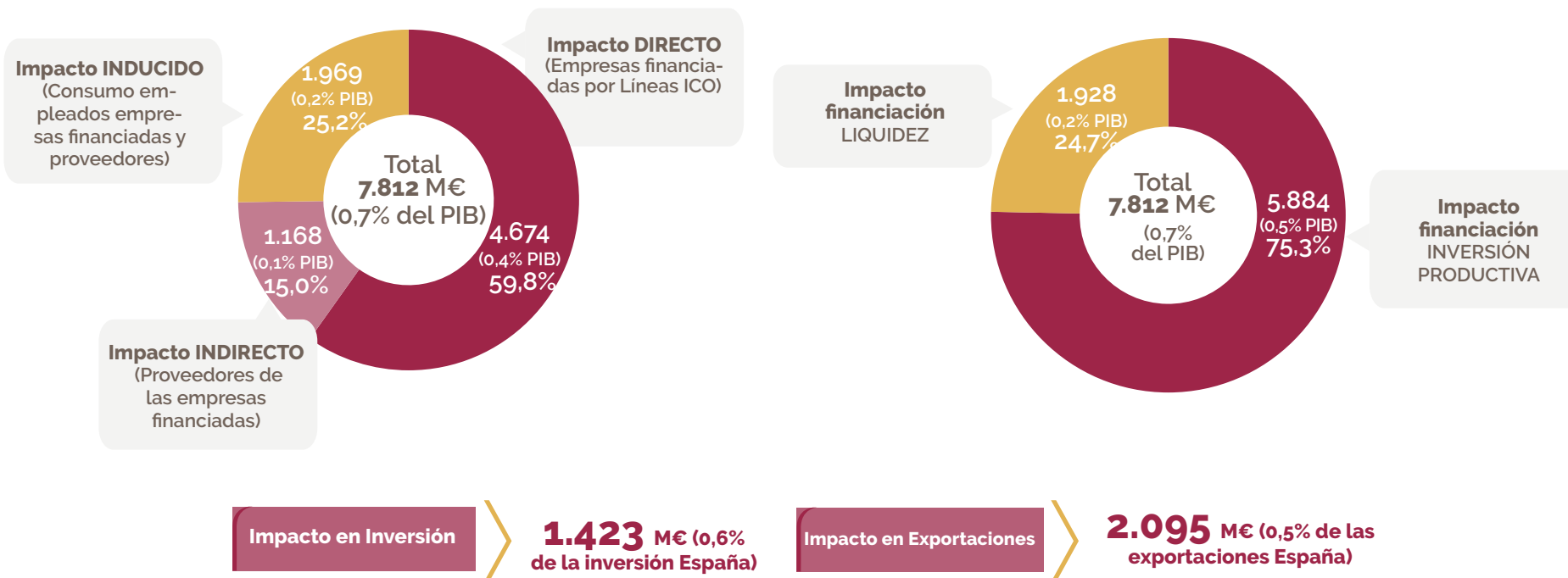
En el Grupo ICO hemos desarrollado un análisis para la cuantificación del impacto macroeconómico generado por nuestra actividad de financiación. Este análisis, basado en una metodología que utiliza las Tablas Input-Output de la Contabilidad Nacional combinada con técnicas estadísticas y econométricas, pone de manifiesto que nuestra presencia como actor relevante en el sector financiero español tiene un impacto notable en la economía, generando una importante contribución sobre determinadas variables macroeconómicas como el PIB, las exportaciones, la inversión o el empleo.

En lo referente al impacto sobre la actividad económica de la financiación distribuida por el Grupo ICO en 2018 a través de las líneas de mediación, las estimaciones se sitúan, en términos de PIB, en **7.812 millones** de euros, equivalente al **0,7%** del PIB. Del mismo modo, esta actividad de financiación ha supuesto **1.423 millones** de euros en inversión, que representa el **0,6%** del total de la formación bruta de capital fijo (FBCF) realizada en España en 2018.

En relación con las exportaciones, el impacto generado por la financiación ICO, estimado en **2.095 millones** de euros, ha representado el **0,5%** del volumen total de las exportaciones españolas.



LÍNEAS DE MEDIACIÓN ICO 2018. Contribución al PIB: 7.812 M€ (0,7% del PIB).



Por su parte, el impacto en el empleo generado y/o mantenido como consecuencia de nuestra actividad en 2018 a través de líneas de mediación, se estima en más de **142.000** puestos de trabajo, lo que representa un **0,8%** del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.



LÍNEAS DE MEDIACIÓN ICO 2018. Contribución al Empleo: 142.124 empleos mantenidos y/o creados (0,8% total empleo España)⁴⁾



⁴⁾ Empleo equivalente a tiempo completo



B2

OPERACIONES FORMALIZADAS DIRECTAMENTE POR EL GRUPO ICO

Si bien una parte relevante de la actividad crediticia del Grupo ICO se distribuye mediante el sistema de mediación y se orienta hacia las empresas de menor tamaño, también ofrecemos un abanico de soluciones de financiación directa para la promoción de grandes proyectos de inversión en España o proyectos que, promovidos por empresas españolas, se lleven a cabo en el extranjero.

LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN DIRECTA SE FOCALIZA EN LOS PROYECTOS A LARGO PLAZO DE INFRAESTRUCTURAS Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA ESPAÑOLA

A partir del año 2014, la mejora del ciclo económico ha posibilitado la reactivación del Grupo ICO como financiador directo de grandes proyectos de inversión, ámbito en el que contamos con amplia experiencia.

Focalizamos nuestros esfuerzos en la financiación a largo plazo de proyectos de infraestructuras y las actividades de internacionalización de la empresa española, prestando especial atención a aquellos que tienen un efecto arrastre en la internacionalización de las pymes que acompañan a las grandes empresas españolas en el desarrollo de los mismos.

En 2018, hemos formalizado operaciones directas de préstamo y aval por **1.190 millones** de euros, de los que **724 millones** han sido destinados a proyectos en el exterior, lo que representa más del **60%**. En términos de volúmenes dispuestos, a través de esta modalidad se han desembolsado **2.144 millones** de euros.

PRÉSTAMOS DIRECTOS Y AVALES DEL EJERCICIO 2018.

Distribución geográfica por destino de la inversión (millones de euros).

| | Importe formalizado | Importe dispuesto |
|-------------------------|---------------------|-------------------|
| Inversión nacional | 466 | 1.443 |
| Inversión internacional | 724 | 701 |
| Total | 1.190 | 2.144 |

En los últimos años, la actividad realizada por el Grupo ICO destinada a promover la expansión internacional de la empresa española ha experimentado aumentos significativos. En el periodo 2012-2018, la actividad directa destinada a la internacionalización ha supuesto un **38%** del volumen total ICO a través de esta modalidad.

Por sectores de actividad y considerando importes formalizados, destacan la financiación de proyectos en los sectores químico y papel (**25,8%** del total), energía y recursos naturales (**23,0%**) y aquellos destinados a actividades relacionadas con el transporte y el almacenamiento (**15,6%**).

ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN DIRECTA EN EL EJERCICIO 2018.

Distribución por sectores de actividad (millones de euros).

| | FORMALIZACIONES | | DISPOSICIONES | |
|-------------------------------------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| | Importe | %/Total | Importe | %/Total |
| QUÍMICA Y PAPEL | 307 | 25,8% | 298 | 13,9% |
| ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES (*) | 274 | 23,0% | 1.434 | 66,9% |
| TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO | 186 | 15,6% | 111 | 5,2% |
| SERVICIOS EMPRESARIALES | 125 | 10,5% | 125 | 5,8% |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS | 100 | 8,4% | 101 | 4,7% |
| TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | 89 | 7,5% | 5 | 0,2% |
| CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS | 89 | 7,5% | 47 | 2,2% |
| ALIMENTACIÓN | 20 | 1,7% | 20 | 0,9% |
| HOSTELERÍA | - | - | 3 | 0,1% |
| TOTAL | 1.190 | 100,0% | 2.144 | 100,0% |

(*) En disposiciones, se incluye un desembolso de 1.310 millones de euros correspondientes a la línea de liquidez del Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico (FADE).

NUEVO PROGRAMA DE FINANCIACIÓN DIRECTA PARA MEDIANAS EMPRESAS

En los próximos meses el ámbito de actuación de la financiación directa se ampliará, dando un nuevo impulso a la financiación de empresas medianas para favorecer su expansión y crecimiento, y no sólo a las grandes empresas. Para ello, hemos comenzado a trabajar en 2018 en un nuevo

programa para financiación de compañías de mediana capitalización (en el tramo de **250** hasta **3.000** empleados), adaptando la oferta de productos a las necesidades empresariales para favorecer su expansión, crecimiento y proyección internacional.

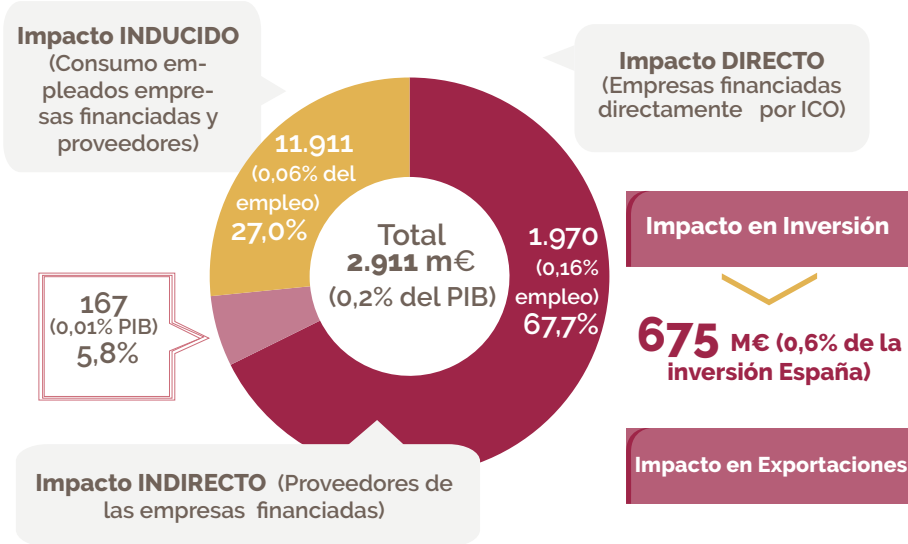
IMPACTO DE LA FINANCIACIÓN DIRECTA DEL GRUPO ICO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Utilizando el mismo procedimiento metodológico que el usado para determinar el impacto de la actividad a través de las líneas de mediación, hemos estimado en 2018 el impacto sobre determinadas variables macroeconómicas de su actividad como financiador directo.

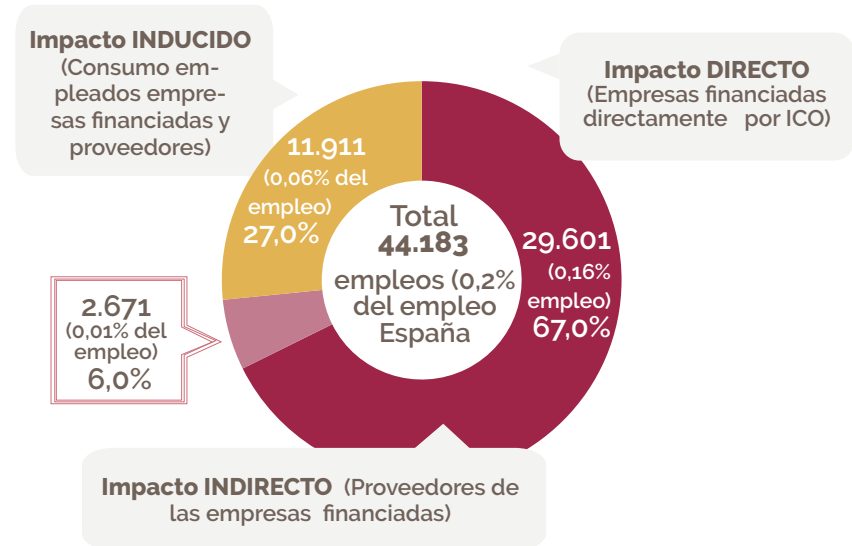
Las estimaciones del impacto sobre la actividad económica generada por las operaciones de financiación directa del ICO formalizada en 2018 se sitúan, en términos de PIB, en **2.911 millones** de euros, equivalente al **0,2%** del PIB.



FINANCIACIÓN DIRECTA ICO 2018. Contribución al Empleo: 44.183 empleados mantenidos y/o creados (0,2% total empleo España)¹



FINANCIACIÓN DIRECTA ICO 2018. Contribución al Empleo: 44.183 empleados mantenidos y/o creados (0,2% total empleo España)¹



¹ Empleo equivalente a tiempo completo

LA CUANTIFICACIÓN, EN TÉRMINOS DE EMPLEO GENERADO Y/O MANTENIDO A CONSECUENCIA DE ESTAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DIRECTA, ALCANZA MÁS DE 44.000 PUESTOS DE TRABAJO, LO QUE REPRESENTA UN 0,2% DEL VOLUMEN TOTAL DE EMPLEO EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO.

Del mismo modo, estas operaciones de financiación directa han supuesto **675 millones** de euros en inversión, que representa el **0,3%** del total de la formación bruta de capital fijo (FBCF) realizada en España en 2018 y han generado una repercusión en las exportaciones, estimada en **280 millones** de euros, que representa el **0,1%** del volumen total de las exportaciones españolas. La cuantificación, en términos de empleo generado y/o mante.



EL GRUPO ICO COLABORA CON INSTITUCIONES Y BANCOS EUROPEOS DE PROMOCIÓN NACIONAL PARA FACILITAR EL APOYO A LAS INVERSIONES DE EMPRESAS ESPAÑOLAS

El Plan de Inversiones para Europa, conocido como “*Plan Juncker*”, es una de las prioridades de la Comisión Europea. El núcleo del plan lo constituye el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), creado para financiar proyectos de grandes empresas, de entidades de mediana capitalización y de pymes en los sectores de infraestructuras estratégicas (digitales y de transporte), investigación e innovación, educación, desarrollo de las energías renovables y eficiencia de los recursos.

El Grupo ICO ha puesto un gran énfasis en proponer al Grupo BEI estructuras novedosas para facilitar la financiación de proyectos de infraestructuras y de financiación, tanto a través de sus programas de financiación directa, como a través de los fondos de capital riesgo. Desde el inicio del programa hasta finales de 2018, nuestra cifra total de participación en productos financieros que cuenten con la garantía del FEIE ha alcanzado **1.231 millones** de euros.

En el mismo periodo, la financiación total del FEIE en España asciende a **8.087 millones** de euros, esperando una inversión movilizada de **46.243 millones** de euros en un total **110** proyectos.

Por último, el Grupo ICO ha colaborado muy activamente durante el año 2018, junto con el BEI y directivos y expertos de la Comisión Europea, en una intensa y continua tarea de comunicación pública dirigida a empresarios e instituciones de toda España. Hemos

organizado seminarios informativos en numerosas provincias españolas, impartiendo conferencias, y realizando presentaciones sobre cómo conseguir financiación para desarrollar los distintos proyectos al amparo del citado plan.

EL GRUPO ICO HA FIRMADO ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Con el fin de reforzar nuestra actividad internacional y complementar nuestra actividad de financiación, en el año 2018 hemos continuado con la firma de acuerdos de colaboración con instituciones homólogas de otros países y organismos multilaterales que recogen actividades conjuntas de cooperación para el intercambio de información, financiación y apoyo a las empresas de cada uno de los países firmantes, así como cofinanciación de proyectos de inversión de interés común.

Durante 2018 hemos firmado acuerdos de colaboración con las siguientes instituciones:

- Bank of China. El acuerdo recoge la posibilidad de financiar, cofinanciar o garantizar planes de inversión de interés común, principalmente grandes proyectos de infraestructuras, así como facilitar la financiación de empresas españolas en China.
- Convenio de intercambio de personal ICO-CEB (*Council of Europe Development Bank*). Este acuerdo permitirá que las dos entidades compartamos e impulsemos las mejores prácticas que están desarrollando, y que expertos de ambas instituciones puedan conocer en profundidad la actividad y los programas de financiación implementados por cada una de ellas.



C- PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE CAPITAL, CUASI-CAPITAL Y GARANTÍAS

Dentro de los ejes estratégicos del Grupo ICO se encuentra el potenciar la actividad de capital riesgo para facilitar la diversificación de fuentes de financiación a las empresas. En este ámbito, durante 2018 hemos continuado potenciando la financiación alternativa a la bancaria de la empresa española, impulsando los diferentes fondos en los que participamos, ya sean éstos gestionados a través de nuestra filial al 100% AXIS, desde el propio ICO o por otras instituciones o sociedades

C1

FONDOS GESTIONADOS POR AXIS

AXIS se constituyó en 1986, siendo la primera gestora de capital riesgo registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Desde sus inicios ha promovido el capital riesgo como financiación alternativa a la bancaria para las empresas españolas, mejorando su capitalización e impulsando la innovación, el emprendimiento y la internacionalización.

En estos más de **30** años, el objetivo prioritario ha sido mantener el equilibrio financiero de los fondos gestionados para asegurar su continuidad. AXIS es uno de los operadores más activos en el ámbito del capital riesgo en España, gestionando **2.650 millones** de euros a través de diferentes fondos: FOND-ICO Global, FOND-ICO pyme, FOND-ICO infraestructuras I y FOND-ICO infraestructuras II. El partícipe único de estos fondos es el Grupo ICO.



FOND-ICO GLOBAL

Se constituyó en 2013 con el objetivo de desarrollar y diversificar las fuentes de financiación no bancaria de las empresas españolas, esencialmente de las pymes. Es el primer fondo de fondos de capital público español y se creó para dar respuesta a una de las principales peticiones del sector del capital riesgo, que demandaba una mayor implicación del sector público en la financiación alternativa a las bancarias para las empresas.

El objetivo de FOND-ICO Global es promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada que realicen inversiones en empresas españolas en diferentes sectores de actividad y en todas sus fases: desde transferencia de tecnología y el capital semilla, pasando por las fases iniciales, hasta el capital desarrollo que promueve su expansión y su internacionalización. El fondo toma participaciones en otras entidades de capital riesgo autorizadas en España o que estén domiciliadas en algún otro estado miembro de la OCDE. De esta forma, el fondo es el catalizador de la creación de nuevos fondos privados de capital riesgo gestionados por operadores privados con presencia en España.



Los fondos de capital riesgo donde invierte FOND-ICO Global deben tener mayoría de capital privado. El volumen de capital invertido en cada uno de los fondos participados depende de las fases en las que invierte y del tamaño del fondo. Con todo ello, apoyándose en los principios de gestión privada de los recursos, FOND-ICO Global busca potenciar la financiación alternativa a la bancaria, estimular la capitalización de las empresas y promover su internacionalización y su crecimiento.

FOND-ICO Global se puso en marcha con una dotación inicial de **1.200 millones** de euros. Dada su positiva evolución, el elevado número de candidatos concurrentes y su importante contribución a la revitalización del sector de capital riesgo en España, en noviembre de 2015 se amplió a **1.500 millones** de euros su patrimonio. En mayo de 2018 se decidió aprobar una segunda ampliación por importe de **500 millones** de euros. Con estos incrementos, el patrimonio del fondo ha pasado a ser de **2.000 millones** de euros, asegurando de esta forma la continuidad de este instrumento.

El proceso de selección de los fondos por parte de AXIS se articula bajo los principios propios de la licitación pública: publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia. Para ello, la selección se realiza mediante convocatorias públicas a la que concurren los fondos interesados. Hasta finales del 2018 se habían concluido diez convocatorias y estaba ya lanzada la undécima, que cuenta como novedad con una categoría de *venture capital* más enfocada a digitalización e innovación de las empresas.

FOND-ICO GLOBAL MOVILIZA MÁS DE 6.000 MILLONES DE EUROS PARA INVERTIR EN EMPRESAS EN ESPAÑA

En las diez convocatorias ya resueltas se han aprobado inversiones en **72** fondos privados por **1.568 millones** de euros. Este volumen tiene un importante efecto multiplicador y supondrá una inversión mínima de **6.082 millones** de euros en empresas españolas. Es decir, por cada euro de capital público invertido por FOND-ICO Global los fondos privados se han comprometido a invertir un mínimo de **3,9** euros.




FOND-ICO GLOBAL (millones de euros)

| Convocatorias | Fondo Objetivo | Volumen objetivo inversión en España | Compromiso FOND-ICO Global | Multiplicador Inversión en España |
|----------------|----------------|--------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Diciembre 2013 | 685 | 660 | 189 | 3,5x |
| Mayo 2014 | 3.785 | 665 | 248 | 2,7x |
| Noviembre 2014 | 4.125 | 668 | 194 | 3,4x |
| Marzo 2015 | 756 | 573 | 124 | 4,6x |
| Noviembre 2015 | 671 | 606 | 121 | 5,0x |
| Junio 2016 | 668 | 272 | 71 | 3,8x |
| Octubre 2016 | 727 | 659 | 157 | 4,2x |
| Mayo 2017 | 1.041 | 625 | 161 | 3,9x |
| Noviembre 2017 | 7.594 | 818 | 159 | 5,1x |
| Julio 2018 | 1.287 | 535 | 145 | 3,7x |
| TOTAL | 21.339 | 6.082 | 1.568 | 3,9x |

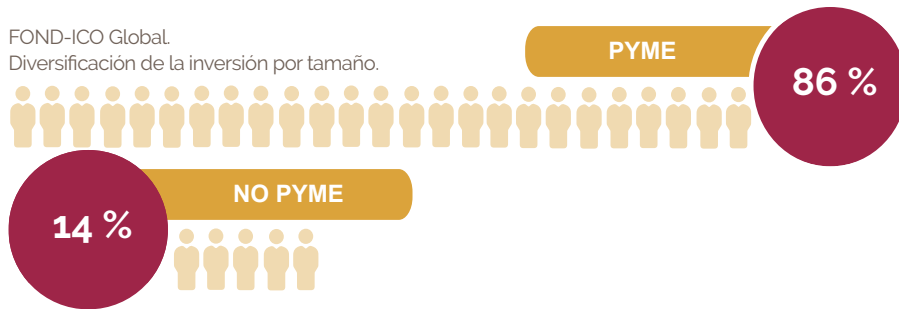
A 31 de diciembre de 2018, la distribución por categorías de los fondos seleccionados es: **26** de capital expansión, **26** de *venture capital*, **17** de transferencia de tecnología e incubación y **3** de deuda. Cerca del **25%** de estos fondos son internacionales, lo que pone de manifiesto la relevancia que este instrumento está teniendo en la atracción de capital extranjero a España.

Los fondos participados por FOND-ICO Global han realizado inversiones en **454** empresas españolas de diversos sectores y diferentes fases de crecimiento que emplean a más de **130.950** trabajadores. El **86%** de las empresas receptoras son pymes. Por su parte, la distribución de las inversiones entre las distintas categorías de fondos se presenta en el cuadro siguiente, destacando *venture capital* con el **47%** del total de operaciones.



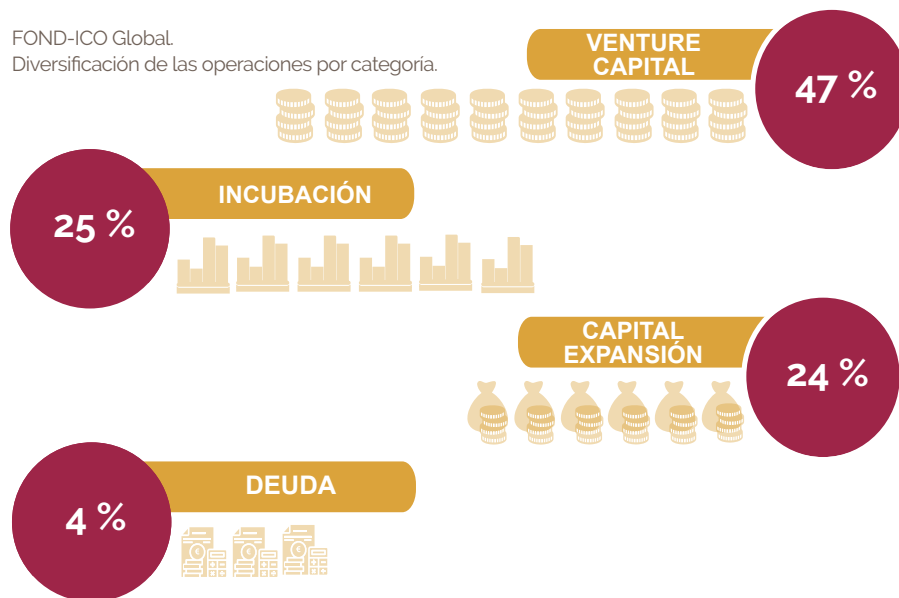
FOND-ICO Global.

Diversificación de la inversión por tamaño.



FOND-ICO Global.

Diversificación de las operaciones por categoría.



FOND-ICO GLOBAL HA REACTIVADO EL CAPITAL RIESGO EN ESPAÑA

FOND-ICO Global, reactivó el sector en uno de los momentos más bajos del ciclo económico, convirtiéndose desde su lanzamiento en un actor relevante en términos de movilización de fondos. En el periodo 2013-2017, FOND-ICO Global aportó el **11,5%** del total de fondos captados en España.

Por lo que respecta a las inversiones realizadas, la participación media de FOND-ICO Global sobre el conjunto del capital riesgo ha sido superior al **14%** y el volumen de inversión acumulada por los fondos participados por FOND-ICO Global ha alcanzado el **9%** del total invertido en España.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE FOND-ICO GLOBAL EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La actividad de FOND-ICO Global, además de su contribución a la reactivación del capital riesgo en España, ha tenido también un impacto notable en la economía. Para evaluar este impacto macroeconómico, hemos desarrollado e implementado una metodología propia basada en el análisis *Input-Output* de la Contabilidad Nacional junto con técnicas estadísticas y econométricas.

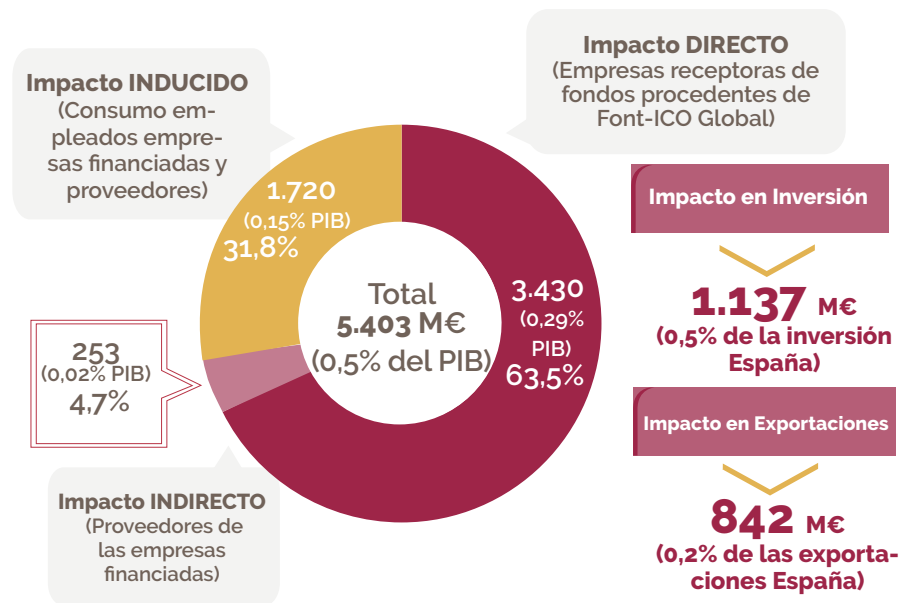


El análisis abarca la actividad del fondo en el periodo 2013-2017 y se ha realizado sobre un total de **315** empresas españolas en las que han tenido participación los fondos en los que ha invertido FONDI-ICO Global. El volumen de desembolsos efectivos a los diferentes fondos ha sido de **423 millones** de euros en dicho periodo. La conclusión del estudio es que la actividad de FONDI-ICO Global ha impactado de forma relevante sobre determinadas variables macroeconómicas, como el PIB, las exportaciones, la inversión o el empleo.

En lo referente al impacto sobre la actividad económica, las estimaciones, en términos de PIB, alcanzan los **5.403 millones** de euros, equivalente al **0,5%** del PIB de España en 2017. Del mismo modo, la actividad de FONDI-ICO Global ha tenido un impacto en la inversión de **1.137 millones** de euros, que representa el **0,5%** del total de la formación bruta de capital fijo (FBCF) realizada en España en 2017.

En relación con las exportaciones, el impacto generado por FONDI-ICO Global, estimado en **842 millones** de euros, ha representado el **0,2%** del volumen total de las exportaciones españolas.

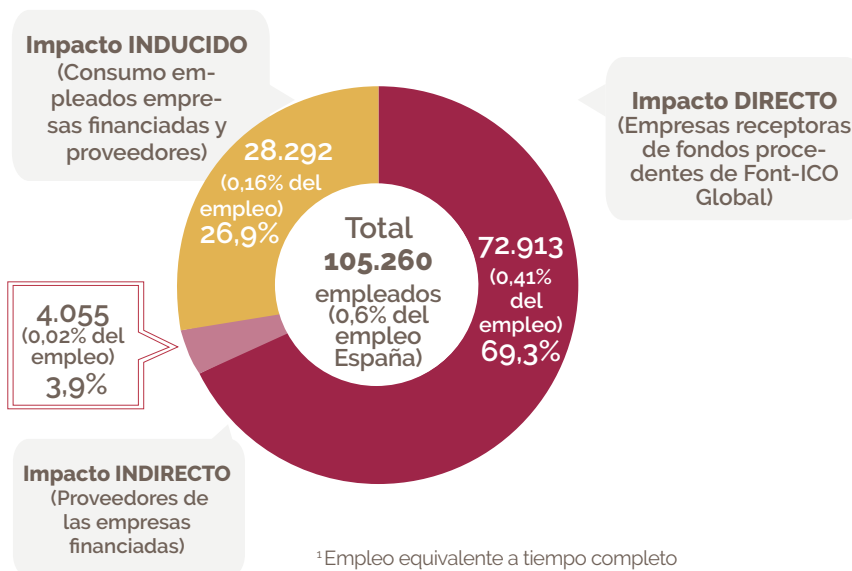
CONTRIBUCIÓN AL PIB 5.403 M€ (0,5 del PIB)



EL IMPACTO EN EL EMPLEO GENERADO O MANTENIDO COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD DE FONDI-ICO GLOBAL, SUPERA LOS 105.000 PUESTOS DE TRABAJO, LO QUE REPRESENTA UN 0,6% DEL VOLUMEN TOTAL DE EMPLEO EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO



CONTRIBUCIÓN AL EMPLEO: 105.260 empleados creados y/o mantenidos (0,6% total empleo España)¹



FOND-ICOPYME, FCR

El fondo de capital riesgo FOND-ICOpyme se creó en 1993, cuenta con unos recursos máximos disponibles de **250 millones** de euros y tiene su vencimiento en 2022. Es un fondo generalista y su objetivo está enfocado principalmente a empresas que, habiendo alcanzado un cierto grado de ma-

durez, quieran financiar su proceso de expansión, desarrollo tecnológico, crecimiento y/o internacionalización y, en menor medida, a empresas en primeros estadios que superadas las etapas iniciales necesiten recursos para avanzar en su desarrollo.

Desde su nacimiento, FOND-ICOpyme ha apoyado a las compañías en sus planes de expansión para promover el desarrollo del tejido empresarial, la creación de empleo y la dinamización de la economía. Además, busca conseguir la movilización de la mayor cantidad posible de recursos del sector privado. Este fondo emplea sus recursos de dos formas distintas para lograr una mayor eficacia. Por un lado, utiliza la inversión directa para favorecer el crecimiento a largo plazo de las compañías líderes en su segmento de mercado, con criterios financieros, sin sustituir al emprendedor o equipo directivo y principalmente en régimen de coinversión. Por otro lado, tiene presencia de forma indirecta a través de los fondos en los que FOND-ICOpyme tiene participación, con objeto de lograr una mayor capilaridad en la distribución de sus recursos.

Desde su puesta en marcha, el fondo ha participado en forma de capital y préstamos participativos en más de **60** compañías y en más de **20** fondos por un importe superior a los **280 millones** de euros.

Por otra parte, AXIS, a través de FOND-ICOpyme, también ha colaborado en la puesta en marcha de diferentes iniciativas europeas de financiación alternativa a la bancaria en España, como el Fondo Isabel la Católica, fondo *EU Business Angels Fund Spain* o el Fondo NEOTEC.



- Con objeto de cubrir las fases más iniciales del emprendimiento, FOND-ICOpyme constituyó en 2012 junto con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y la iniciativa NEOTEC, el *Fondo Isabel La Católica-European Angels Fund* para apoyar la inversión de *Business Angels*. Se trata de un proyecto paneuropeo que persigue apoyar a los emprendedores a través de la participación con inversores profesionales o *business angels* en las fases más iniciales de sus proyectos.

El fondo, dotado con un importe inicial de **30 millones** de euros, es gestionado por el FEI. A cierre de 2018 esta iniciativa había formalizado compromisos de inversión por importe cercano a los **23 millones** de euros, alcanzando acuerdos de coinversión con 14 *business angels* que ya han invertido en torno a **100** empresas.

- Dado el éxito del primer fondo se ha desarrollado un segundo fondo *EU Business Angels Fund Spain*, con un tamaño objetivo de **40 millones** de euros que se ha formalizado en diciembre de 2018 y que cuenta con una aportación de **20 millones** de euros, siendo el resto aportado por FEI.
- Por su parte, NEOTEC es un fondo de fondos creado en 2006 gestionado por el FEI. Centra su actividad en empresas innovadoras con alto componente tecnológico en las fases más iniciales de su desarrollo. Su compromiso de inversión, por importe de **183 millones** de euros, se concreta en la participación directa en **14** fondos, de los cuales, **2** son bajo la modalidad de coinversión.

Resulta igualmente destacable, dentro del marco de Fond-ICOpyme, el lanzamiento en el año 2018 de una nueva iniciativa por importe de **50 millones** de euros dirigida a entidades de capital riesgo que inviertan en Fondos de Sostenibilidad e Impacto Social, ámbito en el que el sector público tiene una clara responsabilidad de liderazgo.

Además, AXIS se ha incorporado a la plataforma Foro Impacto, cuya finalidad es aunar a todos los agentes de la inversión de impacto con el objetivo final de que España se una al *Global Steering Group on Impact Investment* (GSG), organismo internacional compuesto por **18** países que fomenta la inversión de impacto social.

El saldo de la cartera de inversiones de FOND-ICOpyme a 31-12-2018 es el siguiente:

| FOND-ICOPYME, FCR | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Cartera de inversiones formalizadas. Saldo a diciembre 2018 (millones de euros) | |
| | IMPORTE |
| Inversiones en capital (acciones y participaciones) | 24,1 |
| Préstamos participativos | 7,8 |
| Inversiones en otras entidades de capital riesgo | 54,3 |
| TOTAL | 86,2 |



FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS I, FICC

FOND-ICOinfraestructuras I, FICC se creó en 2011 con unos recursos máximos disponibles de **250 millones** de euros y con vencimiento previsto en 2034.

El objetivo del fondo es contribuir al apoyo de la construcción y co-gestión de proyectos de infraestructuras y centra su actividad en esquemas de colaboración público privada. Para ello aporta capital a los proyectos, acompañando con participaciones minoritarias en capital o cuasicapital a empresas gestoras de infraestructuras. Actúa en un horizonte estable de compromiso inversor a largo plazo y bajo parámetros de mercado en cuanto a la rentabilidad exigida.

Desde su creación, FOND-ICOinfraestructuras I, FICC ha llegado a comprometer un máximo de **85 millones** de euros que han contribuido a una inversión total de casi **1.000 millones** de euros. Por sectores, el **43%** de la inversión se ha destinado a proyectos de transporte, el **40%** a infraestructuras sociales y el **17%** restante a energía.

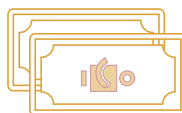
EL FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS I ES UN INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN NO BANCARIA QUE INVIERTE PRIORITARIAMENTE EN PROYECTOS “GREENFIELD” DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, SOCIALES, DE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTERIOR.

A 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cartera de inversiones de FOND-ICOinfraestructuras I, FICC es el siguiente:

| FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS I, FCR | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Cartera de inversiones formalizadas. Saldo a diciembre 2018 (millones de euros) | |
| | IMPORTE |
| Inversiones en capital (acciones y participaciones) | 5,4 |
| Préstamos participativos | 15,4 |
| TOTAL | 20,8 |

FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS II, FICC

En diciembre de 2018, se ha registrado en CNMV un nuevo fondo denominado FOND-ICOinfraestructuras II, FICC por importe de 400 millones de euros cuyo objetivo es invertir directamente o a través de otros fondos de inversión, en proyectos de infraestructura sostenible. La duración del fondo es de 22 años, ampliables por un periodo de 5 años adicionales por decisión de la sociedad gestora. Una vez inscrito, el fondo recibirá la cartera de inversiones de FOND-ICOinfraestructuras I, FICC que no se prevea vender o amortizar. El fondo realizará Inversiones en infraestructuras de transporte, energía y medio ambiente e infraestructura social. Entre otras inversiones se financiarán autopistas, carreteras, redes ferroviarias, puertos, aeropuertos, redes de distribución de energía, generación sostenible o energías renovables, hospitales e infraestructura de servicios educativos y judiciales.



C2

OTROS FONDOS EN LOS QUE PARTICIPA EL GRUPO ICO

El Grupo ICO también participa con distintas aportaciones en los siguientes fondos:

- Fondo Europeo de Inversiones (FEI).** Somos socios desde su fundación en 1994 y en la actualidad poseemos una participación del **0,7%** en el capital. El principal accionista es el BEI y su objetivo fundamental es proveer financiación para infraestructuras y conceder garantías para pymes. En el año 1997 comenzó sus operaciones de capital riesgo.
- Fons Mediterrània Capital.** Es un fondo de capital riesgo creado y diseñado por el Grupo ICO junto con el *Institut Català de Finances (ICF)* y el BEI en 2008 por un importe total de **62,5 millones** de euros. Tiene una vocación inversora de carácter generalista y diversificada para la inversión en empresas que desarrollen proyectos en la zona mediterránea del Magreb (Marruecos, Túnez y Argelia). La participación del Grupo ICO, que asciende a **15 millones** de euros (**24%**), está totalmente desembolsada. Actualmente se encuentra en proceso de desinversión.
- Fondo Marguerite.** Es un fondo de capital europeo diseñado por el Grupo ICO junto con las entidades públicas Banco Europeo de Inversiones, la Comisión Europea, KfW Bankengruppe, Cassa Depositi e Prestiti, Caisse des Dépôts et Consignations y PKO Bank Polski, S.A. El objetivo del fondo es paliar la falta de capital en el mercado europeo de proyectos de infraestructuras. El Grupo ICO fue instruido por CDGAE de 12 de noviembre de 2009 para participar en este fondo con la aportación de **100 millones** de euros perteneciente al entonces Ministerio de Economía y Hacienda. Actualmente se encuentra en período de desinversión.
- Fondo Marguerite II.** Se creó en 2017 para continuar con la actividad del Fondo Marguerite I, añadiendo en sus inversiones objetivo energías renovables, transporte e infraestructuras digitales que aporten la adicionalidad necesaria para contar con el apoyo de la FEIE ("*Plan Juncker*"). El fondo nace con una vigencia de **10** años y una aportación de **700 millones** de euros, que se distribuye entre el Banco Europeo de Inversiones, que aporta 200 millones de euros, y los 500 restantes a partes iguales entre el Grupo ICO y las siguientes instituciones financieras públicas: *Bank Gospodarstwa Krajowego (BGK)*, *Caisse des Dépôts Group (CDC)*, *Cassa Depositi e Prestiti (CDP)* y *Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)*. La aportación se realiza mediante la rein-



OPERACIONES GESTIONADAS POR CUENTA DEL ESTADO

versión de activos maduros del Fondo Marguerite I y una nueva aportación monetaria, hasta completar los 100 millones de euros comprometidos por cada partícipe. Actualmente el patrimonio del fondo se sitúa en **745 millones** de euros al haber atraído la participación de inversores privados.

- **Fondo de Apoyo a Empresas (AFS FUND).** El Grupo ICO participa desde el año 2018 en este fondo con una inversión de **10 millones** de euros. El objetivo del fondo es facilitar financiación no bancaria a empresas mediante el descuento de facturas comerciales garantizadas por la Compañía Española de Créditos a la Exportación (CESCE).
- **Fondo de Carbono para la empresa española.** Se crea en 2006 con el objetivo de conseguir derechos de emisión procedentes de proyectos limpios de países emergentes o economías en transición. La participación del Grupo ICO en el capital asciende al **32,7%**. Actualmente se encuentra en proceso de desinversión.

Como Agencia Financiera del Estado, gestionamos, en nombre y por cuenta del Estado, distintos instrumentos públicos creados para facilitar el apoyo financiero a las comunidades autónomas y entidades locales, para fomentar la exportación e internacionalización de la empresa española y para canalizar la ayuda oficial al desarrollo española. Nuestro papel como agente financiero de estos instrumentos es el de formalizar, gestionar y administrar su actividad, actuando en nombre y por cuenta del Estado. El registro contable se realiza de manera separada a la del Grupo, de forma que sus saldos no forman parte de los estados financieros del Grupo ICO.

Constituye uno de los ejes estratégicos el ICO el mejorar la gestión de estos fondos y generar sinergias asociadas a estas actuaciones, incrementando la aportación de valor.

El Grupo ha continuado durante 2018 ampliando el volumen de la cartera de préstamos que administra por cuenta del Estado. Al cierre de 2018 el volumen gestionado alcanza **193.472 millones** de euros, un **7,4%** más que al cierre del año anterior. En los últimos seis años, el saldo vivo gestionado por el Grupo ICO por cuenta del Estado se ha multiplicado casi cuatro veces.



CARTERA DE PRÉSTAMOS GESTIONADA POR CUENTA DEL ESTADO (millones de euros). Saldos a 31 de Diciembre.

| | 2018 |
|------------------------------------------------------------------|----------------|
| Fondo para la Financiación de las Comunidades Autónomas (FFCCAA) | 179.130 |
| Fondo para la Financiación de las Entidades Locales (FFEELL) | 6.570 |
| Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) | 4.461 |
| Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) | 2.842 |
| Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) | 434 |
| Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) | 35 |
| TOTAL | 193.472 |

FONDO DE FINANCIACIÓN A COMUNIDADES AUTÓNOMAS (FFCCAA)

Mediante el Real Decreto-Ley 17/2014, de medidas que garanticen la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, se creó el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA), con la finalidad de dotar de liquidez a estas administraciones. Este fondo sucedió en derechos y obligaciones a los extintos Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores (FFPP), asumiendo sus patrimonios.

El Grupo ICO fue designado como gestor financiero del fondo. Entre nuestras funciones están la formalización de las operaciones financieras con las comunidades autónomas y la prestación de los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, seguimiento y todos aquellos servicios financieros relativos a las operaciones autorizadas con cargo al fondo.

El importe formalizado a través del FFCCAA durante el año 2018 ascendió a **29.928 millones** de euros. El saldo vivo del fondo a 31 de diciembre de 2018 se situó en **179.130 millones** de euros.

FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES (FFEELL)

Con el citado Real Decreto-Ley 17/2014 se creó también el Fondo de Financiación a Entidades Locales (FFEELL), al objeto de dar liquidez y garantizar la sostenibilidad financiera de los municipios mediante la atención de sus necesidades financieras. A este nuevo fondo se transfirió el patrimonio del extinto FFPP en la parte correspondiente a las entidades locales. También se designó al Grupo ICO como agente financiero del fondo, con las mismas funciones que para el FFCCAA.

Se han formalizado operaciones por **506 millones** de euros en el año 2018, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de **6.570 millones** de euros.

A través de estos dos mecanismos, cuyo objetivo es la sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y las entidades locales, en los seis últimos años se ha realizado una inyección de liquidez directa a la economía de más **102.000 millones** de euros. Esto ha sido posible gracias al abono de más de **12,9 millones** de facturas, beneficiándose más de **363.000** empresas. Además se ha atendido deuda financiera de las administraciones territoriales por importe de **123.000 millones** de euros.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

El Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) tiene como objetivo apoyar y fomentar la internacionalización de la economía española, con vocación de ser un instrumento complementario del mercado privado. El FIEM se creó con la Ley 11/2010 de 28 de junio como instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española. Su finalidad es promover las operaciones de exportación de las empresas españolas y la inversión española directa en el exterior. Para llevarlo a cabo, el fondo realiza financiación reembolsable de proyectos, en términos concesionales o de mercado, ligada a la adquisición de bienes y servicios españoles o a la ejecución de proyectos de inversión española o de interés nacional.

La gestión del fondo corresponde a la Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, encargada de la selección de los proyectos a financiar, la elaboración de los perfiles y estudios de viabilidad que sean precisos para su análisis, la valoración de las propuestas de financiación y la supervisión de la ejecución y evaluación de estos.

Por su parte, el Grupo ICO actúa como Agente Financiero, formalizando, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación vinculados al FIEM. Asimismo prestamos los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

Además, en ciertos aspectos relativos a la gestión del fondo, el Grupo ICO asesora al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en los siguientes foros internacionales: Club de París, Grupo de Créditos a la Exportación con ayuda oficial del Consejo Europeo y Grupo de Participantes de la OCDE.

En el año 2018 se han formalizado operaciones con cargo al FIEM por importe de **106 millones** de euros.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM). Operaciones aprobadas y formalizadas en el ejercicio (millones de euros)

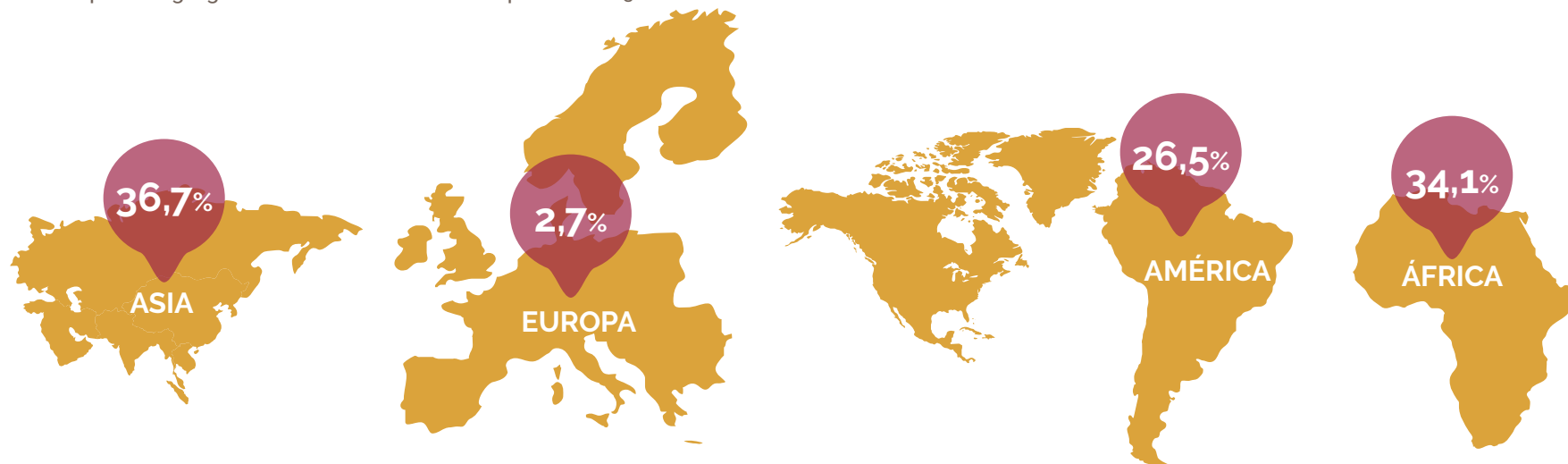
| | 2018 |
|-----------------------|------|
| Créditos aprobados | 59 |
| Créditos formalizados | 106 |





El FIEM sigue consolidándose como un importante instrumento oficial de apoyo a la salida al exterior de las empresas españolas. El saldo vivo de la cartera de crédito a 31 de diciembre de 2018 era de **4.461 millones** de euros distribuidos geográficamente según se muestra a continuación:

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM).
Distribución por zona geográfica del saldo de la cartera de préstamos a 31-12-2018



CONTRATO DE AJUSTE RECÍPROCO DE INTERESES (CARI)

El CARI es un instrumento financiero que se asemeja a un seguro de tipo de interés, cuyo objetivo es favorecer las exportaciones españolas, incentivando la concesión de créditos a largo plazo a tipo de interés fijo por parte de las entidades financieras.

Los contratos de ajuste de intereses aseguran a las entidades prestamistas la percepción de un determinado margen financiero sobre el saldo vivo de cada crédito acogido al sistema, eliminando los riesgos derivados de la dife-

rencia entre el tipo fijo del crédito y el coste atribuido convencionalmente a los recursos que los financian. Cuando la diferencia es negativa, el Estado a través del Grupo ICO abona a las entidades el importe de dicha diferencia. Cuando el resultado es positivo, son éstas las que deben ingresar al Grupo ICO las diferencias calculadas.

A través de este instrumento financiero ofrecemos flexibilidad a los bancos y a los exportadores para adaptarse al período de construcción, al número de disposiciones y a los calendarios de amortización. Por otra parte,



siempre existe cotización independientemente de la moneda utilizada y el volumen de la operación, además de contar con la cobertura de CESCE.

Una de las condiciones necesarias para poder acogerse al sistema es que los tipos de interés establecidos en las operaciones por las entidades prestamistas sean los señalados en el Consenso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La actividad del CARI se ha incrementado notablemente en los últimos años. En 2018 se han formalizado operaciones por importe de **1.411 millones** de euros. El saldo vivo de la cartera de préstamos del CARI a 31 de diciembre de 2018 ascendía a **2.842 millones** de euros, con la distribución geográfica siguiente:

CONTRATO DE AJUSTE RECÍPROCO DE INTERESES (CARI).

Distribución geográfica del saldo de la cartera de préstamos a 31-12-2018. (porcentajes sobre el total).

| | |
|--------------|-------------|
| América | 77% |
| África | 13% |
| Europa | 7% |
| Asia | 3% |
| Total | 100% |

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

El Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) se configura como uno de los principales instrumentos financieros de la Cooperación Española, gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), órgano encargado de la administración del fondo.

El FONPRODE tiene como objetivo fundamental la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, la promoción de la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo humano y sostenible de los países empobrecidos. Con el FONPRODE realizamos operaciones de carácter no reembolsable (donaciones, contribuciones y aportaciones a organismos multilaterales e instituciones financieras internacionales de desarrollo) y otras reembolsables (contribuciones reembolsables a organismos multilaterales, préstamos a instituciones microfinancieras locales y créditos a Estados). Por último, el fondo puede realizar aportaciones de capital a fondos de inversión.

El Grupo ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios a suscribir con los beneficiarios. Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al



FONPRODE. En 2018 se han formalizado operaciones por **49 millones** de euros.

La cartera de préstamos al cierre del ejercicio 2018 tenía un saldo vivo de **434 millones** de euros, con el siguiente desglose por tipología de operación:

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE).

Saldo de la cartera de préstamos a 31.12.2018 (millones de euros y porcentajes).

| | 2018 | %/TOTAL CARTERA |
|----------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| Contribuciones reembolsables a Organismos Multilaterales | 326 | 75,2% |
| Programas de microcréditos | 98 | 22,3% |
| Créditos a Estados | 11 | 2,5% |
| Total cartera | 434 | 100,0% |

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)

Mediante la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 se creó el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) como instrumento dirigido a financiar actuaciones, dentro de la política de cooperación internacional para el desarrollo, tendentes a permitir el acceso al agua y saneamiento de los ciudadanos de los países de América Latina. La gestión del fondo corresponde a la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Con cargo al fondo se conceden ayudas no reembolsables y, en su caso, préstamos bajo el régimen de cofinanciación con las autoridades nacionales de los países beneficiarios, con organismos supranacionales o con instituciones privadas. Nosotros formalizamos, en nombre y representación del Gobierno de España y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de financiación de FCAS y presta todos los servicios de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas.

Desde su creación, los desembolsos realizados con cargo al fondo ascienden a más de **516 millones** de euros, en su totalidad correspondientes a programas no reembolsables.

E

CAPTACIÓN DE RECURSOS

El Grupo obtiene su financiación a través de emisiones de deuda en los mercados de capitales y mediante la obtención de préstamos bilaterales. Durante el ejercicio 2018, obtuvimos recursos a medio y largo plazo por **3.726 millones** de euros. De estos, el **85,7% (3.192 millones** de euros) se captaron a través de emisiones de bonos y el **14,3%** restante (**534 millones** de euros) se obtuvieron mediante préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Somos uno de los principales socios del Grupo BEI en Europa, dando así respuesta a la comunicación de la Comisión Europea de julio de 2015, relativa a la necesaria coordinación y complementariedad de los bancos nacionales de promoción con el BEI, que persigue, entre otros objetivos, trasladar a las pymes mejores condiciones de financiación.

En 2018 captamos recursos en los mercados de capitales por **3.192 millones** de euros a través de emisiones de bonos en transacciones públicas,

CAPTACIÓN DE RECURSOS EN 2018

Distribución por modalidad (millones de euros y % sobre el total).

| Mercados de capitales | IMPORTE | % |
|-----------------------|--------------|-------------|
| Mercados de capitales | 3.192 | 85,7% |
| Préstamos bilaterales | 534 | 14,3% |
| Total | 3.726 | 100% |

colocaciones privadas y estructuradas. Somos la segunda entidad pública española, después del Tesoro Público, en emisiones de deuda y cuenta con la garantía del Estado español en las deudas y demás obligaciones que contrae por la captación de fondos.

NUEVA EMISIÓN DE BONOS SOCIALES

Durante el año 2018 el lanzamos una nueva emisión de bonos sociales que nos mantiene como actores de referencia en este mercado, afianzando nuestro compromiso con el desarrollo del sector.

Mediante este tipo de emisiones, nos comprometemos a utilizar los fondos captados para financiar proyectos de empresas localizadas en comunidades autónomas con un PIB per cápita inferior a la media española, con el objetivo de promover el crecimiento económico inclusivo y mejorar la distribución de la renta.

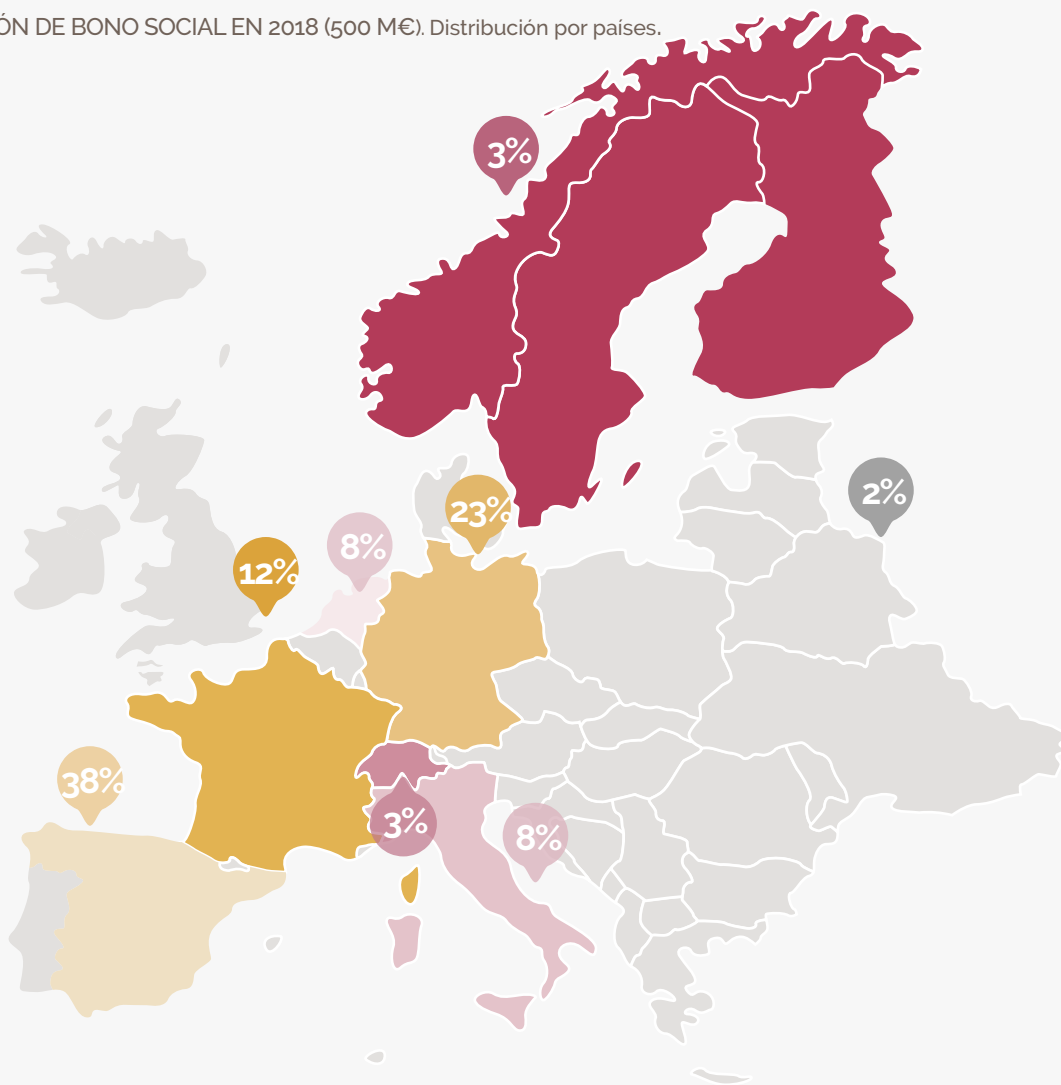


La emisión realizada, por importe de **500 millones** de euros, tuvo una gran acogida entre los inversores volviendo a posicionar nuestros bonos sociales como referentes en el mercado especializado.



Por lo que respecta a la distribución geográfica, el **62%** de los bonos se colocó entre inversores extranjeros, destacando entre ellos los de Alemania, Francia y Austria.

EMISIÓN DE BONO SOCIAL EN 2018 (500 M€). Distribución por países.

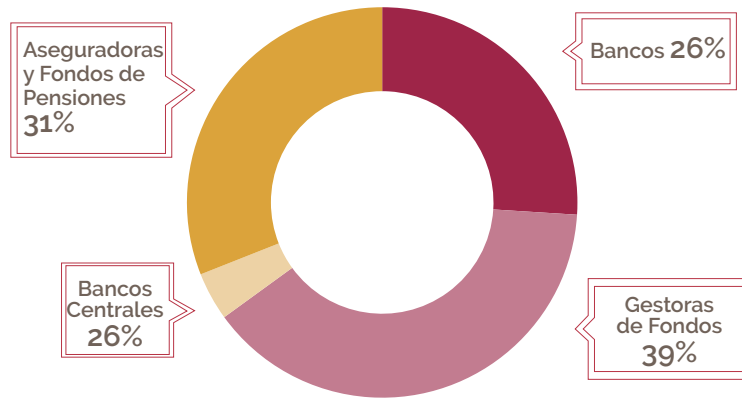


El **48%** de la emisión del bono social fue colocada entre inversores acreditados como socialmente responsables (SRI por sus siglas en inglés).

- Nórdicos 3%
- Suiza 3%
- Italia 8%
- Países Bajos 8%
- Francia 12%
- Alemania/ Austria 23%
- España 38%
- Resto d'Europa 2%

En cuanto a la distribución por tipología de inversor, destaca la demandada registrada por las gestoras de fondos, que adquirieron el **39%** del volumen total de la emisión, seguida por aseguradoras y fondos de pensiones (**31%**) y bancos (**26%**). El resto del papel fue distribuido entre bancos centrales.

EMISIÓN DE BONO SOCIAL EN 2018 (500 M€), 0,5 del PIB)



También en 2018, el Grupo ICO informó a los inversores acerca del impacto de las dos emisiones realizadas en 2017, una por importe de **500 millones** de euros y otra por **500 millones** de coronas suecas. Con estos fondos, financiamos más de **11.200** operaciones a pymes localizadas en las regiones objetivo, que se estima han permitido generar o mantener más de **60.300** empleos.

EL GRUPO ICO AFIANZA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL MERCADO DE BONOS SOCIALES

Con la emisión realizada en 2018, quinta de esta tipología que lanzamos, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del mercado de bonos sociales. Trabajamos activamente para dar a conocer y favorecer el crecimiento de este sector con la celebración cada año del Foro ICO de Bonos Sostenibles que reúne en Madrid a emisores, inversores, bancos, agencias y otros participantes del sector, con el objeto de debatir sobre la situación actual y las perspectivas del mercado.

Además, hemos sido miembros activos del grupo de trabajo que elaboró la guía de *Social Bonds Principles* de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA por sus siglas en inglés).

PRÉSTAMOS BILATERALES FORMALIZADOS CON ORGANISMOS MULTILATERALES. ACCESO A FINANCIACIÓN EN CONDICIONES PREFERENTES

En los últimos años hemos intensificado la búsqueda de fuentes alternativas como complemento a la financiación en los mercados decapitales, potenciando la obtención de préstamos procedentes de instituciones financieras internacionales y organismos multilaterales. Estas operaciones, por sus favorables condiciones en precio, plazo y disponibilidad, posibilitan la rebaja del coste de obtención de fondos por parte del Grupo ICO y, en consecuencia, permiten transferir a la empresa española mejores condiciones de financiación.



En 2018, obtuvimos **534 millones** de euros procedentes de préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones. La mayor parte de la financiación obtenida del BEI tiene carácter finalista, por lo que ha de ser destinada a financiar la actividad de determinadas finalidades o sectores económicos o, en su caso, ser dirigidas a las empresas que cumplan ciertas condiciones en cuanto a número de asalariados, volumen de negocios anual o tamaño del balance.



F

PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS

Al cierre de 2018, participamos en el accionariado de las siguientes entidades:

- Poseemos el **100%** del capital de **Axis Participaciones Empresariales SGEIC, S.A. S.M.E. (AXIS)**, gestora de fondos de capital riesgo constituida en 1986.
- En la **Compañía Española de Reafianzamiento, S.A (CERSA)** la participación es del **24,3%** del capital social. Es una Sociedad Mercantil Estatal, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Su objetivo último es facilitar a las pymes y autónomos en España la obtención de todo tipo de financiación, con especial incidencia en las empresas de reciente creación y menor tamaño. CERSA da soporte a través de su cobertura por reafianzamiento al Sistema de Garantía Recíprocas en España integrado por la propia CERSA, las **20** sociedades de garantía y la Sociedad Anónima Española de Caucción Agraria (SAECA).
- En la **Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A, S.M.E** nuestra participación es del **20,3%** del capital social. Es una Sociedad Mercantil Estatal, adscrita al Ministerio de Industria,



Comercio y Turismo. Su objeto es financiar proyectos de inversión privados y viables en el exterior a medio y largo plazo en los que exista algún tipo de interés español, para contribuir, con criterios de rentabilidad, tanto al desarrollo de los países receptores de las inversiones, como a la internacionalización de la economía y las empresas españolas.

- Tenemos una participación en **50%** del capital de **EFC2E Gestión, SL**. Esta entidad es una sociedad de responsabilidad limitada y está dedicada a la gestión de activos del Fondo de Carbono para la Empresa Española (FC2E). Su objeto social es la gestión de activos, sociedades o comunidades que inviertan en proyectos con capacidad para generar derechos de emisión de gases con efecto invernadero (GEI), la negociación, contratación y gestión de cualquier instrumento que permitan la adquisición de derechos de emisión de GEI, y el desarrollo de cualquier actividad instrumental, destinada a intervenir y negociar en el mercado de derechos de emisión.

G

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

| BALANCE DE SITUACIÓN (millones de euros) Base individual. 31/12/2018 | |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|
| EFFECTIVO, SALDOS EN BANCO CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA | 1.669 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL | 1.671 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | 32.002 |
| RESTO DE ACTIVOS | 895 |
| TOTAL BALANCE | 36.237 |
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | 30.307 |
| PATRIMONIO NETO | 5.262 |
| RESTO DE PASIVOS | 668 |

| CUENTA DE RESULTADOS POR MÁRGENES (millones de euros) 31/12/2018 | |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| MARGEN FINANCIERO DE INTERESES | -97 |
| MARGEN BRUTO | 55 |
| GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | 113 |
| GANANCIAS DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | 73 |


H
DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN POR TERRITORIOS Y SECTORES.
ANEXO I. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN ESPAÑA

Créditos de mediación y directos formalizados en el ejercicio. Distribución por Comunidades Autónomas, según localización geográfica de la inversión.

Millones de euros

| 2018 | Total | Créditos Mediación | Créditos Directos |
|----------------------|--------------|--------------------|-------------------|
| Andalucía | 165 | 160 | 5 |
| Aragón | 79 | 79 | - |
| Asturias | 22 | 22 | - |
| Baleares | 22 | 22 | - |
| Canarias | 91 | 91 | - |
| Cantabria | 15 | 15 | - |
| Castilla-La Mancha | 66 | 66 | - |
| Castilla-León | 91 | 91 | - |
| Cataluña | 221 | 221 | - |
| Ceuta | 0 | 0 | - |
| Comunidad Valenciana | 178 | 178 | - |
| Extremadura | 18 | 18 | - |
| Galicia | 272 | 253 | 19 |
| La Rioja | 8 | 8 | - |
| Madrid | 167 | 167 | - |
| Melilla | 0 | 0 | - |
| Navarra | 11 | 11 | - |
| País Vasco | 22 | 22 | 1 |
| Región de Murcia | 35 | 35 | - |
| Ámbito Nacional (*) | 1.418 | - | 1418 |
| TOTAL | 2.903 | 1.460 | 1.443 |

(*) Créditos con más de una Comunidad Autónoma como destino de la inversión.

ANEXO II. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES FUERA DE ESPAÑA

Créditos de mediación y directos dispuestos en el ejercicio.

Distribución por países, según localización geográfica de la inversión.

Millones de euros

| 2018 | Importe formalizado | %s / total | Importe formalizado |
|----------------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| FRANCIA | 164 | 164 | - |
| ITALIA | 105 | 105 | - |
| ALEMANIA | 99 | 99 | - |
| PORTUGAL | 84 | 70 | 14 |
| ESTADOS UNIDOS | 162 | 57 | 105 |
| REINO UNIDO | 56 | 42 | 14 |
| PAISES BAJOS | 26 | 26 | - |
| BELGICA | 22 | 22 | - |
| MARRUECOS | 18 | 18 | - |
| REPUBLICA POPULAR DE CHINA | 19 | 17 | 2 |
| MÉXICO | 75 | 16 | 59 |
| SUIZA | 12 | 12 | - |
| POLONIA | 11 | 11 | - |
| ARABIA SAUDI | 11 | 11 | - |
| ARGELIA | 10 | 10 | - |
| AUSTRIA | 10 | 10 | - |
| CUBA | 10 | 10 | - |
| TURQUÍA | 9 | 9 | - |
| CANADÁ | 8 | 8 | - |
| DINAMARCA | 7 | 7 | - |
| CHILE | 39 | 7 | 31 |
| SUECIA | 7 | 7 | - |
| ISRAEL | 7 | 7 | - |
| FEDERACIÓN RUSA | 6 | 6 | - |
| COLOMBIA | 14 | 6 | 8 |
| EMIRATOS ARABES | 219 | 5 | 214 |
| PERÚ | 87 | 4 | 83 |
| DUBAI | 82 | 0 | 82 |
| RESTO (*) | 362 | 273 | 89 |
| TOTAL | 1.740 | 1.039 | 701 |

(*) Créditos en resto de países o con más de un país de destino de la inversión.



ANEXO III. CRÉDITOS DE MEDIACIÓN

Actividad del ejercicio. Distribución por sectores.

Millones de euros

| 2018 | Área de Empresas y Emprendedores | | Área de Internacionalización | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------|------------|------------------------------|------------|
| | Importe | % s/Total | Importe | %Total |
| Alimentación | 171 | 11,7% | 141 | 16,1% |
| Comercio al por mayor | 184 | 12,6% | 198 | 22,6% |
| Comercio al por menor | 129 | 8,9% | 7 | 0,8% |
| Energía y recursos naturales | 32 | 2,2% | 4 | 0,4% |
| Hostelería | 99 | 6,8% | 8 | 0,9% |
| Industrias manufactureras | 112 | 7,7% | 293 | 33,4% |
| Otros servicios | 34 | 2,4% | 1 | 0,1% |
| Química y papel | 52 | 3,6% | 79 | 9,0% |
| Construcción y actividades inmobiliarias | 184 | 12,6% | 12 | 1,4% |
| Sanidad y educación | 57 | 3,9% | 1 | 0,1% |
| Servicios empresariales | 129 | 8,9% | 26 | 3,0% |
| Textil y moda | 22 | 1,5% | 49 | 5,6% |
| Tecnologías de la información y la comunicación | 58 | 4,0% | 14 | 1,6% |
| Transporte y almacenamiento | 197 | 13,5% | 44 | 5,0% |
| TOTAL | 1.460 | 100 | 877 | 100 |

- No se incluyen operaciones de la línea "ICO Canal Internacional" (162 millones de euros)

ANEXO IV. CRÉDITOS DE MEDIACIÓN

Actividad de ejercicio 2018. Distribución por Comunidades Autónomas, en función de la sede social del beneficiario.

Millones de euros

| 2018 | Área de Empresas emprendedores (1) | Área de Internacionalización (2) | Total | %Total |
|----------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------|-------------|
| Cataluña | 219 | 234 | 453 | 19,4% |
| Galicia | 257 | 40 | 297 | 12,7% |
| Andalucía | 159 | 102 | 261 | 11,2% |
| Comunidad Valenciana | 178 | 80 | 257 | 11,0% |
| Madrid | 175 | 56 | 232 | 9,9% |
| Aragón | 78 | 42 | 119 | 5,1% |
| Castilla la Mancha | 62 | 51 | 113 | 4,8% |
| País Vasco | 21 | 84 | 106 | 4,5% |
| Castilla y León | 90 | 10 | 101 | 4,3% |
| Canarias | 91 | 8 | 99 | 4,2% |
| Cantabria | 16 | 61 | 77 | 3,3% |
| Región de Murcia | 35 | 18 | 53 | 2,3% |
| Navarra | 11 | 37 | 48 | 2,1% |
| Extremadura | 17 | 27 | 43 | 1,9% |
| Asturias | 22 | 7 | 29 | 1,2% |
| Baleares | 21 | 4 | 25 | 1,1% |
| La Rioja | 8 | 14 | 22 | 0,9% |
| Ceuta | - | - | - | - |
| Melilla | - | - | - | - |
| Otros Países (3) | - | 1 | 1 | - |
| TOTAL | 1.460 | 877 | 2.337 | 100% |

(1) "Área de Empresas y Emprendedores" incluye ICO-Empresas y Emprendedores, ICO-Garantía SGR/SAECA e ICO-Crédito Comercial. (2) "Área de Internacionalización" incluye ICO Internacional e ICO Exportadores. (3) Créditos a empresas residentes en el extranjero con capital social mayoritariamente español. -No se incluyen operaciones de la línea "ICO Canal Internacional".



**EL GRUPO ICO, UNA
INSTITUCIÓN SÓLIDA
Y TRANSPARENTE**



ICO



ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La estructura de gobierno del Instituto de Crédito Oficial está recogida en sus estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, con las modificaciones contempladas en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en el Real Decreto 1149/2015 y en el Real Decreto 390/2011. Se completa con los órganos de funcionamiento y de control internos, aprobados por el Presidente del ICO dentro del ámbito de competencias que le confieren los estatutos. La norma interna con vigencia en el ejercicio 2018 es la Circular 4/2018 de 14 de septiembre, donde se definen los órganos colegiados del Instituto y conforma, junto con la Circular 3/2018 de estructura organizativa, de 29 de agosto.

Somos conscientes de que, como entidad pública empresarial, tenemos una especial responsabilidad en garantizar la solidez de nuestra organización, contribuyendo en concreto al ODS 16, especialmente a la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” y la meta 16.7 “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.”





ORGANIGRAMA



ÓRGANOS DE DIRECCIÓN. CONSEJO GENERAL

La composición del Consejo General del ICO, funciones, régimen de reuniones y de acuerdos, están definidos en los Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999.

La Ley 40/2015 y el RD 1149/2015 incorporan y desarrollan la figura de los consejeros independientes en el Consejo General, reforzándose la autonomía del Instituto y su alineación con los mejores estándares europeos. Esta figura del consejero independiente desempeña un papel clave en el funcionamiento del Consejo, al disponer los mismos de doble voto para las operaciones propias del negocio financiero del Instituto, lo que supone que cuenten con mayoría.



LA INCORPORACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES REFUERZA LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO



COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL ICO A 31.12.2018:

| Nombre | Cargo | Organismo | Nombramiento |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Jaime Iglesias Quintana | Director General de Presupuestos | Ministerio de Hacienda | 15.02.2012 |
| Luis Martí Álvarez* | Director General de Política Económica | Ministerio de Economía y Empresa | 06.07.2018 |
| María del Carmen García Franquelo* | Directora General de Programación Económica y Presupuestos | Ministerio de Fomento | 31.08.2018 |
| César Veloso Palma* | Vocal Asesor del Gabinete de la Ministra de Hacienda | Ministerio de Hacienda | 05.10.2018 |
| Pablo de Ramón-Laca Clausen* | Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública | Ministerio de Economía y Empresa | 16.11.2018 |
| Óscar Vía Ozalla* | Jefe de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones | Ministerio de Industria, Comercio y Turismo | 16.11.2018 |
| José Manuel Reyero García | Independiente | - | 30.10.2015 Reelección 16.11.2018 |
| Silvia Iranzo Gutiérrez* | Independiente | - | 16.11.2018 |
| Clara García Fernández-Muro* | Independiente | - | 16.11.2018 |
| María Teresa Santero Quintillá* | Independiente | - | 14.12.2018 |
| José Carlos García de Quevedo Ruiz* | Presidente del Grupo ICO y del Consejo | Instituto de Crédito Oficial | Real Decreto 683/2018 de 22 de junio (BOE 23.06.2018) |
| Juan Alfonso Domenech Gil* | Secretario del Consejo | Instituto de Crédito Oficial | 16.02.2018 |
| Gerardo Harguindey Valero | Vicesecretario del Consejo | Instituto de Crédito Oficial | 25.01.2016 |

* Personas incorporadas al Consejo General durante el año 2018

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Consejo General está formado por el Presidente de la entidad y diez Vocales, y está asistido por el Secretario y, en su caso, el Vicesecretario del mismo. El Secretario no tiene la consideración de Consejero, por lo que asiste a las reuniones con voz pero sin voto.

Tras la modificación por la Ley 40/2015 en el Real Decreto-Ley 12/1995 y por el Real Decreto 1149/2015, de 18 de diciembre, el nombramiento y cese de los Vocales del Consejo General corresponde al Consejo de Ministros, mediante Acuerdo, a propuesta del Ministro de Economía, que los designará entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional en el ámbito de actividad del ICO.

La designación de los vocales se realizará de acuerdo con los siguientes términos:

- Cuatro vocales serán independientes, entendiendo como tales aquellos que no sean personal al servicio del Sector Público. El mandato de los vocales independientes será de tres años, tras el cual cabrá una sola reelección.
- Seis vocales se designarán de entre el personal de reconocida competencia al servicio del sector público. Un máximo de dos vocales procederá del Ministerio de Hacienda y Función Pública, mientras que al menos dos vocales públicos procederán del Ministerio de Economía y Competitividad.



MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL PRODUCIDAS A LO LARGO DEL EJERCICIO 2018 CESES EN 2018

| Nombre | Cargo | Organismo | Cese |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------|
| Pablo Zalba Bidegain | Presidente | Instituto de Crédito Oficial | 22.06.2018 |
| María Jesús Romero de Ávila Torrijos | Directora general de programación económica y presupuestos | Ministerio de Fomento | 23.06.2018 |
| Miguel Ordozgoiti de la Rica | Director general de servicios | Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente | 16.11.2018 |
| Alberto Martín del Campo Sola | Subdirector general de legislación y política financiera | Ministerio de Economía y Empresa | 16.11.2018 |
| Rodrigo Madrazo García de Lomana | Director general de política económica | Ministerio de Economía y Empresa | 06.07.2018 |
| Ana Raquel García Rubio | Vocal asesora gabinete del ministro | Ministerio de Hacienda y Función Pública | 31.08.2018 |
| José María Espí Martínez | Consejero independiente | - | 16.11.2018 |
| Rafael Pampillón Olmedo | Consejero independiente | - | 16.11.2018 |
| Jaime Requeijo González | Consejero independiente | - | 16.11.2018 |
| Laura de Rivera García de Leániz | Subdirectora de asesoría jurídica | Instituto de Crédito Oficial | 15.02.2018 |



NOMBRAMIENTOS EN 2018

| Nombre | Cargo | Organismo | Nombramiento |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
| Luis Martí Álvarez | Director General de Política Económica | Ministerio de Economía y Empresa | 06.07.2018 |
| María del Carmen García Franquelo | Directora General de Programación Económica y Presupuestos | Ministerio de Fomento | 31.08.2018 |
| César Veloso Palma | Vocal Asesor del Gabinete de la Ministra de Hacienda | Ministerio de Hacienda | 05.10.2018 |
| Pablo de Ramón-Laca Clausen | Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública | Ministerio de Economía y Empresa | 16.11.2018 |
| Óscar Vía Ozalla | Jefe de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones | Ministerio de Industria, Comercio y Turismo | 16.11.2018 |
| Silvia Iranzo Gutiérrez | Independiente | - | 16.11.2018 |
| Clara García Fernández-Muro | Independiente | - | 16.11.2018 |
| María Teresa Santero Quintillá | Independiente | - | 14.12.2018 |
| José Carlos García de Quevedo Ruiz | Presidente del Grupo ICO y del Consejo | Instituto de Crédito Oficial | 22.06.2018 |
| Juan Alfonso Domenech Gil | Secretario del Consejo | Instituto de Crédito Oficial | 16.02.2018 |



COMPETENCIAS

Según el artículo 7.1 de los Estatutos, corresponden al Consejo General la representación y dirección del ICO, y especialmente, y sin que la enumeración tenga carácter limitativo, las siguientes facultades

- A** Dictar las normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo en todo lo no previsto en los Estatutos.
- B** Proponer al Ministro de Economía y Empresa la modificación de los Estatutos.
- C** Aprobar las cuentas anuales del Instituto, la memoria y el informe de gestión.
- D** Adoptar las normas y decisiones para la ejecución de determinadas medidas de política económica.
- E** Aprobar los convenios de colaboración que deba concertar el Instituto con otros organismos o entidades pertenecientes a las distintas organizaciones públicas españolas y de la Unión Europea, así como con cualesquiera otros, públicos o privados, nacionales o extranjeros.
- F** Aprobar la creación o participación del ICO en sociedades financieras relacionadas directa o indirectamente con sus actividades.
- G** Decidir sobre la realización y condiciones de las operaciones propias de la actividad de la entidad y la directa o indirectamente relacionadas con ella y, en particular, conceder, modificar y resolver las operaciones de crédito, así como autorizar la emisión de valores, la concesión de préstamos y el otorgamiento de avales y garantías de cualquier tipo o clase.
- H** Autorizar cualquier acto de administración, disposición o riguroso dominio sobre cualquier clase de bienes.
- I** Aprobar anualmente, y con referencia al 31 de diciembre del año precedente, el inventario de bienes y derechos, propios o adscritos al Instituto.
- J** Acordar el ejercicio de las acciones y recursos jurisdiccionales o administrativos que correspondan a la entidad para la defensa de sus intereses ante los Tribunales de Justicia y otras Administraciones Públicas.
- K** Decidir cuantas cuestiones le sean sometidas por el Presidente.



DELEGACIÓN DE FACULTADES

El Consejo General puede delegar facultades, con carácter temporal o permanente, en sus Comisiones Delegadas, en el Presidente y en el Comité de Operaciones, en los términos que estime oportunos, salvo las facultades a que se refieren los epígrafes a), b), c) y d) del mencionado Artículo 7.1 de los Estatutos.

CONVOCATORIAS DE REUNIÓN. DELEGACIÓN DE VOTO

El Consejo General se reúne, previa convocatoria y a iniciativa del Presidente, o a petición de, al menos la mitad de sus Consejeros, con carácter general, una vez al mes.

Salvo casos de urgencia apreciados por el Presidente, la convocatoria del Consejo General se cursará, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación, y en la misma se fijará el orden del día. El Consejo queda válidamente constituido cuando asisten a la reunión, entre presentes y representados, la mayoría simple de sus componentes.

Los miembros del Consejo General pueden otorgar su representación al Presidente o a cualquier otro Consejero, debiendo comunicar por escrito al Presidente la representación conferida.

RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS. VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE

Los acuerdos se toman por mayoría de los consejeros presentes y representados. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad. No obstante lo anterior, dentro del régimen de adopción exclusivamente

de acuerdos relativos a operaciones financieras de activo y pasivo propias del negocio del Instituto, cada uno de los vocales independientes dispondrá de dos votos, tal y como se prevé en el Real Decreto 1149/2015, en su artículo único.

No podrá votarse por representación en la adopción de acuerdos relativos al ejercicio de aquellas facultades del Consejo que el apartado 2 del artículo 7 de los Estatutos considera indelegables de forma absoluta.

POLÍTICA DE DIETAS DE LOS CONSEJEROS

El Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, prevé el abono de indemnizaciones por la asistencia a reuniones de órganos colegiados de la Administración y de los organismos públicos.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 706/1999, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos, los miembros del Consejo General, el Secretario y el Vice-secretario del mismo, tendrán derecho a percibir por la asistencia a sus sesiones, la correspondiente compensación económica que será determinada por el propio Consejo, según lo dispuesto en la normativa sobre indemnizaciones por razón del servicio para el personal de la Administración Pública. No obstante, lo anterior, cuando el Consejero tenga la condición de alto cargo, la retribución por asistencia a las reuniones del Consejo será ingresado en el Tesoro Público. El total devengado en el año 2018 por el conjunto de los consejeros del ICO fue de 119.842,80 euros, un **3,77%** superior al registrado a cierre del ejercicio anterior. La dieta por asistencia al Consejo fue de **1.089,48 euros**, no existiendo diferencia alguna por razones de género.



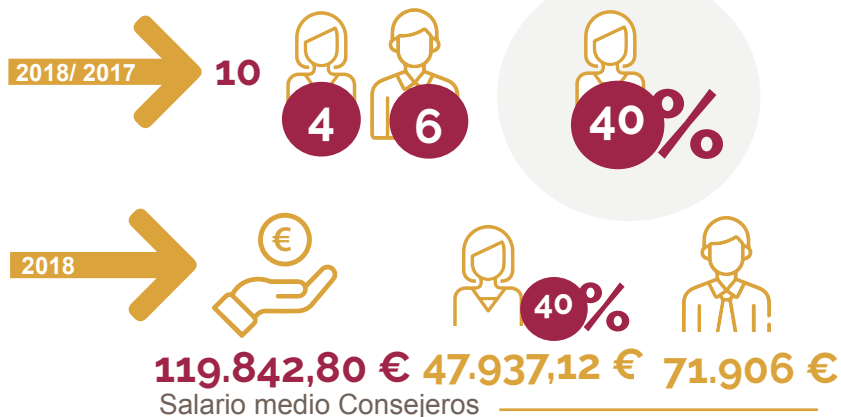
Los miembros del Consejo General no son beneficiarios de préstamos o de cualquier otro beneficio social concedido por el Grupo ICO.



A cierre de 2018, el porcentaje de mujeres miembros del Consejo General, pasó a ser del **36,36%** frente al **18,18%** con el que se cerró el ejercicio 2017

INDICADOR CONSEJO GENERAL

Número total de Consejeros



ÓRGANOS DE DIRECCIÓN. PRESIDENTE

NOMBRAMIENTO

Según se recoge en el Artículo 12 de los Estatutos, las siguientes son las competencias del Presidente, competencias tan importantes que definen en gran medida la responsabilidad social de nuestra organización:

- a) Representar al ICO y a su Consejo General ante toda clase de personas y entidades.
- b) Dirigir la actuación del Instituto, velando por el cumplimiento por parte del mismo de la normativa que le sea aplicable y de las líneas fundamentales fijadas por el Consejo de Ministros, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y el Ministro de Economía y Empresa.
- c) Velar por el cumplimiento de los Estatutos.
- d) Dirigir la actuación del Consejo General, convocarlo, fijar el orden del día, presidir y dirigir sus deliberaciones, dirimir los empates con su voto de calidad y levantar las sesiones.
- e) Ejecutar los acuerdos adoptados por el Consejo General.
- f) Nombrar y separar a los Directores Generales y Subdirectores, al Secretario del Consejo, y, en su caso, al Vicesecretario del mismo.
- g) Ostentar la jefatura de personal del Instituto.
- h) Formular las cuentas anuales del ICO y someterlas para su aprobación al Consejo General, así como elaborar la propuesta de aplicación de resultados, de la que informará a aquél.
- i) Informar al Consejo General sobre la marcha de las operaciones y la situación financiera del Instituto de Crédito Oficial, con periodicidad trimestral o cuando el Consejo General solicite cualquier tipo de información.
- j) Ordenar los gastos y pagos que excedan del ámbito propio de cualquier unidad de la entidad.
- k) Determinar la estructura de recursos humanos del Instituto.
- l) Elevar al Gobierno para su aprobación el programa de actuación, inversiones y financiación del ICO, y los demás planes y presupuestos legalmente obligatorios, dando cuenta al Consejo.
- m) Desempeñar todas las demás facultades atribuidas a él por estos Estatutos, las que en él dele que el Consejo General de forma expresa, así como las no asignadas a dicho Consejo.
- n) El Presidente será el órgano de contratación del Instituto.

El debido funcionamiento de nuestra organización es una contribución esencial al ODS 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, en concreto reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



DELEGACIÓN DE FACULTADES

El Presidente podrá delegar algunas de sus funciones en los miembros del Consejo, en el Comité de Operaciones, en los Directores generales y en los titulares de las unidades en que se estructura la entidad, así como otorgar en el ámbito de sus competencias, propias o delegadas, los apoderamientos especiales o generales que estime oportunos.

No podrán ser objeto de delegación las facultades delegadas en el Presidente por el Consejo General, ni tampoco las que específicamente le atribuyen los párrafos f) y h) del apartado anterior (Estatutos del Grupo ICO. Artº 12. Competencias del Presidente).

ÓRGANOS DE GESTIÓN: COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de dirección es el órgano que asiste al Presidente en el ejercicio y desarrollo de las funciones y competencias que le son propias, y facilita la coordinación entre las diferentes Direcciones generales del ICO.

Las funciones, estructura y composición del Comité de Dirección quedan definidas en la Circular de Presidencia relativa a los órganos de gestión y de funcionamiento y control internos.

FUNCIONES

Las funciones del Comité de Dirección son básicamente las de dirigir la actuación del ICO mediante la determinación, impulso y coordinación de:

- ✓ Los objetivos del ICO, así como la dirección de los procesos conducentes a su ejecución.
- ✓ Las líneas estratégicas del Instituto, cuya concreción en operaciones corresponde al COPER.
- ✓ Los programas de actuación de las diversas unidades orgánicas del ICO, y la evaluación de sus resultados en orden al cumplimiento de los fines y funciones del ICO.
- ✓ El posicionamiento del ICO tanto a nivel nacional como internacional.

Se debatirán en el Comité de Dirección las estrategias organizativas, de RR HH y de Sistemas de Información para lograr una mayor motivación y desempeño profesional en la consecución de los objetivos aprobados.



CONVOCATORIA DE REUNIONES

El Comité de Dirección se reúne, con carácter regular en la fecha que determine el Presidente, sin perjuicio de que pueda ser reunido en cualquier momento si la urgencia del asunto lo requiere.

RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES

Los miembros del Comité de Dirección no perciben remuneración específica por su asistencia a las reuniones.

El Presidente del ICO tiene la condición de personal de “alto cargo” (Ley 3/2015 de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado).

La tabla de retribuciones brutas correspondientes al ejercicio 2018 de la Presidencia ha sido la siguiente:

| CARGO | RETRIBUCIÓN BRUTA |
|------------|-------------------|
| Presidente | 130.359 € |

Fuente: <http://transparencia.gob.es>

En el caso de los altos cargos que sean funcionarios estará incluida en sus retribuciones brutas la cantidad percibida por antigüedad en el puesto, los trienios (t) que correspondan al Grupo o Subgrupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario según el Artículo 20 de la LPGE.

Los Directores Generales del ICO tienen la consideración de “alta dirección”. La retribución de la alta dirección del ICO, se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. El importe medio percibido por los Directores Generales en 2018 fue de **103.011,61 euros** (un **1,75%** superior al percibido durante el año 2017).

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Comité de Dirección está formado por el Presidente, los Directores Generales del Instituto y el Subdirector de Asesoría Jurídica. Además, a las reuniones del Comité asiste el responsable del Gabinete de Presidencia. A 31 de diciembre de 2018, la composición del Comité de Dirección era la siguiente:

- José Carlos García de Quevedo Ruiz. Presidente. Fecha de nombramiento: 23/06/2018
- Ignacio Vicente González. Director General de Financiación y Estrategia. 28/05/2018
- Rosario Casero Echeverri. Directora General de Negocios. 23/07/2018
- Gerardo Gimeno Griño. Director General de Riesgos y Control Financiero. 03/02/2012
- José Antonio Martín Pérez. Director General Técnico y de Recursos. 01/11/2018

Por Real Decreto 683/2018, de 22 de junio, el Gobierno ha nombrado Presidente del Instituto de Crédito Oficial a don José Carlos García de Quevedo.



Presidente del Instituto de Crédito Oficial

José Carlos García de Quevedo

José Carlos García de Quevedo Ruíz es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.

Previamente ha sido Director Ejecutivo de Invest in Spain de ICEX, España Exportación e Inversiones, como responsable de la atracción y promoción de la inversión directa extranjera en España y de la captación de financiación internacional para nuevos proyectos de inversión.

Entre las responsabilidades que ha desempeñado anteriormente destacan la de Director General de Comercio e Inversiones en la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad; Consejero Económico y Comercial Jefe en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas y Director General de Seguros y Fondos de Pensiones en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Ha sido miembro de Comités y Consejos de Administración de numerosas compañías y fondos, entre otras: ICO, ICEX, CESCE, COFIDES, FIEM, Crédito y Caución, Consorcio de Compensación de Seguros y Repsol gas.

Ha escrito y publicado numerosos artículos sobre economía, finanzas, comercio e inversiones y participa activamente como ponente en jornadas y foros empresariales y profesionales tanto en España como en el extranjero.



Director de Asesoría Jurídica

Juan Alfonso Domenech

Juan Alfonso Domenech Gil, nacido en 1978, es licenciado en Derecho por ICADE con la especialidad jurídico empresarial.

Profesionalmente, tras ingresar en el cuerpo de abogados del Estado pasó a prestar servicios en 2008 en la Abogacía del Estado de Córdoba, asumiendo en 2010 la jefatura del servicio jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Castilla-la Mancha.

En marzo de 2012 se incorpora en la Abogacía del Estado del Ministerio de la Presidencia y desempeña el puesto de Secretario del Consejo de Administración de CETARSA. En abril de 2014 es nombrado Director de Asuntos Jurídicos de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, puesto que ha desempeñado hasta febrero de 2018.

Además es Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, también ha desempeñado funciones docentes en distintas universidades y ha participado en diversas publicaciones sobre determinadas materias de derecho administrativo.

Como Director de Asesoría Jurídica es responsable de diseñar y proponer las políticas internas en el ámbito de sus competencias y de asesorar jurídicamente en las políticas propuestas por el resto de unidades para el correcto funcionamiento del Instituto. Además, impulsa el Cumplimiento Normativo en el Instituto y centraliza la contratación del Instituto, al tiempo que coordina y supervisa la actividad de las unidades bajo su dependencia.

Igualmente se encuadran en la dirección, bajo su dependencia directa, las funciones que desarrolla la Secretaría Técnica como son la gestión de los asuntos relativos al Consejo General del ICO y las relaciones con las Administraciones Públicas, Entidades y Organismos que requieran el funcionamiento del mismo.

De la dirección de Asesoría Jurídica dependen el Área de Asesoría de Operaciones de Activo, el Área de Asesoría de Operaciones financieras y de Política Económica, el Área de Asesoría de Asuntos Europeos, Institucionales y Fondos de Estado, el Área de Cumplimiento Normativo y el Área de Contratación.



Director de Gabinete de Presidencia

Mario Buisán García

Mario Buisán García es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y en Derecho por la UNED y ha completado Cursos en Economía en la Harvard University y en gestión pública en IESE.

Es miembro del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado desde 1988. Lleva casi 30 años trabajando en la esfera pública, destacando sus responsabilidades como Director General de Industria y de la Pyme, Director General de Información e Inversiones en el ICEX y Consejero económico y comercial de España en Miami (EE.UU.) y en Düsseldorf (Alemania). Asimismo, ha desempeñado los puestos de Subdirector General de Asuntos Internacionales en el Banco de España y ha trabajado en MIGA (Grupo Banco Mundial).

Por último, en el ámbito empresarial ha sido Presidente de Enisa y de Cersa, Vicepresidente de la Fundación EOI, y anteriormente miembro del consejo de administración de sociedades como el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), PYMAR (Pequeños y Medianos Astilleros), COFIDES (Compañía Española para la Financiación del Desarrollo), Expansión Exterior ó Saeca (Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria).

Como Director de Gabinete del Presidencia del ICO, presta apoyo y asistencia al Presidente. Es responsable de la elaboración de la estrategia de comunicación externa y del desarrollo de las relaciones institucionales del Instituto coordinando el protocolo de los actos institucionales.



Director General de Financiación y Estrategia

Ignacio Vicente González

Ignacio Vicente González, es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid, Executive MBA por IESE, Técnico Comercial y Economista del Estado y posee las certificaciones profesionales CFA y FRM.

En 2007 comienza a trabajar como economista en la Administración. Tras un año en la Secretaría de Estado de Comercio, recaba en la Secretaría General del Tesoro, donde desempeña diversos puestos de responsabilidad, entre los que destacarán el puesto de Subdirector General Adjunto de Gestión y Financiación de la Deuda Pública y Jefe de Gabinete del Secretario General del Tesoro.

Desde 2015 y hasta su nombramiento en el ICO, ejerció como Jefe de Departamento de entidades participadas en el FROB, donde estuvo especialmente vinculado a la gestión y seguimiento de la participación del Estado en Bankia, y, en particular, en la preparación de los Comités Tácticos y Estratégicos donde se monitorizaba la evolución de la entidad bancaria.

Ha sido miembro del Consejo de Administración (Board of Directors) del Banco Europeo de Inversores y es voluntario de CFA Society Spain, donde ejerce el puesto de Advocacy Chair. Finalmente, ha impartido clases en calidad de profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid.

Como director general de Financiación y Estrategia del CO es responsable del diseño y valoración de las líneas generales de actuación del grupo ICO y su estrategia. Esta dirección de Financiación y Estrategia analizará, en el ámbito de sus competencias, las tendencias y condicionantes previsibles en los mercados financieros y de capitales tanto nacionales como internacionales y realizará propuestas para adaptar al ICO, su estrategia y sus actividades prestando especial atención a los desarrollos e iniciativas en el marco de la Unión Europea y a la adopción de nuevas tecnologías.

Asimismo, analizará y propondrá la gestión de los riesgos financieros del balance y llevará a cabo la captación en el mercado de los fondos y recursos necesarios para la actividad crediticia del Instituto y ejecutará las inversiones financieras y operaciones de cobertura necesarias y la gestión de tesorería, incluyendo en su caso el desarrollo de nuevos productos y servicios.



Directora General de Negocios

Rosario Casero

Rosario Casero Echeverri es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid, además de haber realizado un máster en finanzas por el Instituto de Estudios Financieros y el Programa de Desarrollo Directivo del IESE.

Ha desarrollado una intensa carrera profesional en ICO donde ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad, entre otros, ha sido Subdirectora de Inversiones, Subdirectora de Riesgos y Control, Subdirectora de Banca de Inversión, Subdirectora de Estrategia y Evaluación y Directora General de Negocios. También ha sido vicepresidenta y consejera de AXIS y miembro del Consejo de Administración de COFIDES.

Como Directora General de Negocios del ICO es responsable de la originación, estructuración y gestión de las operaciones de financiación a empresas e instituciones así como de las líneas de financiación a empresas a través del sector financiero privado, tanto en el ámbito internacional como doméstico. Además, es responsable de las actividades encomendadas a ICO por cuenta de Fondos del Estado. Como Vicepresidenta de la Sociedad de Capital Riesgo AXIS, Participaciones Empresariales S.A. es responsable de la actividad de capital riesgo del grupo ICO.



Director General de Riesgos y Control Financiero

Gerardo Gimeno

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Premio Extraordinario Fin de Carrera. Ha cursado asimismo un Programa de Alta Dirección en ESADE y diferentes cursos en IESE e Instituto de Empresa.

Ha desempeñado gran parte de su carrera profesional en el Grupo BBVA, ocupando diferentes puestos directivos tales como country manager en Alemania, director general de Riesgos y Recuperaciones en Colombia y en México, y director de seguimiento del Riesgo y Recuperaciones en Grupo BBVA. Posteriormente ha asumido funciones de Dirección Financiera en la industria, complementando su labor como asesor empresarial en finanzas, planificación y gobierno corporativo.

Ha impartido Másteres y conferencias en prestigiosas instituciones académicas en España y América Latina.

Como director general de Riesgos y Control Financiero del ICO es responsable de la gestión financiera y patrimonial de la Institución, así como el diseño, instrumentación y seguimiento de la política global del riesgo, al tiempo que, dirigirá y coordinará el análisis, seguimiento y supervisión de riesgo de crédito a clientes del ICO y la administración de las operaciones de activo y pasivo. Asimismo, impulsará, coordinará y supervisará la actividad de las unidades bajo su dependencia.



Director General Técnico y de Recursos

José Antonio Martín

Licenciado en Ciencias Físicas, especialidad de Electrónica, Automática e Informática, por la Universidad de Valladolid.

Ha desarrollado una extensa carrera profesional en el ámbito de la Administración Pública, especialmente en el sector TIC. Ingresó en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado en el año 93 e ingresó en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado en el año 2000.

Inició puestos de responsabilidad en junio de 1997 como jefe de Servicio de Sistemas Informáticos en el Ministerio de Justicia, y posteriormente en la Oficina Española de Patentes y Marcas; y en 2001 volvió al Ministerio de Justicia como jefe de Coordinación y Planificación.

Posteriormente, en diciembre de 2003 fue nombrado Subdirector General Adjunto de Infraestructuras Científicas en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. En noviembre de 2004 y hasta abril de 2008 desempeñó el cargo de Director de la División de Tecnologías de la Información en la Oficina de Española de Patentes y Marcas.

Entre 2008 y la actualidad ha ocupado diversos puestos de responsabilidad como subdirector general de Sistemas de Información, Comunicaciones y Organización en el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el Ayuntamiento de Madrid y en el Ministerio de Hacienda en la Secretaría de Estado de Hacienda y en la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

Como director general Técnico y de Recursos del ICO es responsable de la planificación y ejecución de las políticas en el ámbito de la tecnología, los recursos humanos y los medios materiales. La coordinación de los sistemas y proyectos relacionados con la eficiencia, y el funcionamiento de la organización. Asimismo, impulsará, coordinará y supervisará la actividad de las unidades bajo su dependencia.



MODIFICACIONES PRODUCIDAS A LO LARGO DE 2018

Ceses

- Pablo Zalba Bidegain. Presidente. Fecha del cese: 23/06/2018
- Fernando Navarrete Rojas. Director General Financiero y de Transformación Corporativa. 09/04/2018
- Mariano Colmenar Palomares. Director General de Negocios. 20/07/2018
- M^a Teresa Mogín Barquín. Directora General Técnica y de Recursos. 31/10/2018

Nombramientos

- José Carlos García de Quevedo Ruiz. Presidente. Fecha de nombramiento: 23/06/2018
- Ignacio Vicente González. Director General de Financiación y Estrategia. 28/05/2018
- Rosario Casero Echeverri. Directora General de Negocios. 23/07/2018
- José Antonio Martín Pérez. Director General Técnico y de Recursos. 01/11/2018

ÓRGANOS DE GESTIÓN: COMITÉ DE OPERACIONES

FUNCIONES

Este órgano colegiado de gestión ejerce competencias decisorias y asesoras en los términos y límites en que le sean delegadas por el Consejo General o por el Presidente.

RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

El Comité de Operaciones se reúne semanalmente con carácter regular, sin perjuicio de que se reúna en cualquier momento si la urgencia del asunto lo requiere.

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

A 31 de diciembre de 2018, la composición del Comité de Dirección era la siguiente:

- José Carlos García de Quevedo Ruiz. Presidente. Fecha de nombramiento: 23/06/2018
- Ignacio Vicente González. Director General de Financiación y Estrategia. 28/05/2018
- Rosario Casero Echeverri. Directora General de Negocios. 23/07/2018
- Gerardo Gimeno Griño. Director General de Riesgos y Control Financiero. 03/02/2012
- José Antonio Martín Pérez. Director General Técnico y de Recursos. 01/11/2018

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE AXIS

Axis cuenta con los siguientes órganos de decisión y control para garantizar la transparencia, independencia y profesionalidad en las decisiones de inversión:

Consejo de Administración. Órgano de gobierno de Axis al que le corresponde, entre otras funciones, aprobar de forma definitiva las operaciones de inversión y desinversión. Su composición es la siguiente:

PRESIDENTE: D. José Carlos García de Quevedo

VOCALES:

- D. Antonio Bandrés. Jefe de Departamento de Financiación Internacional y Asuntos UE de ICO
- D. Antonio Cordero. Director de Financiación y Tesorería de ICO
- D^a Elena Aranda. Directora de Mediación y Pymes de ICO
- D^a Blanca Gloria Navarro, Directora de Estrategia y Evaluación de ICO
- D. Javier Morales. Director de Presupuestos y Control Financiero de ICO
- D. Jaime Cervera. Jefe de Departamento de Administración de Operaciones de ICO
- D^a Silvia Díez. Directora de Financiación Internacional de ICO
- D^a Rosario Casero. Directora General de Negocio de ICO

SECRETARIO:

- D. Juan Alfonso Domenech. Director de Asesoría Jurídica de ICO

CONSEJO GENERAL



COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. Órgano especializado constituido en el seno del Consejo de Administración para prestarle apoyo y asistencia técnica en materia de vigilancia.

COMITÉS DE INVERSIÓN. Existe uno para cada Fondo (FOND-ICO pyme y FOND-ICO infraestructuras) y en ambos casos están integrados por tres miembros nombrados, a propuesta de ICO/Axis, y al menos, dos expertos independientes. Son los órganos encargados dar el visto bueno a las operaciones de inversión y desinversión de forma previa a su paso por el Consejo de Administración.



PRINCIPIOS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO ICO

GESTIÓN ÉTICA

✓ CÓDIGO DE CONDUCTA

La finalidad del Código ético y de Conducta del Grupo ICO es definir y desarrollar los fundamentos básicos de comportamiento y las pautas de actuación necesarias para que los principios del Instituto, a través de la actuación individual de sus empleados, directivos y consejeros, se manifiesten en las relaciones internas, así como, en las externas establecidas con clientes, proveedores y terceros, al igual que, en sus actuaciones en los mercados. Se suman en este apartado de regulación de conductas éticas, las políticas internas aprobadas o actualizadas en el año 2015, como son, la correspondiente a los regalos de empresa, gastos de representación y tarjetas corporativas y RSE.

✓ CANAL ÉTICO

mecanismo que les permite a los empleados comunicar de forma confidencial, no anónima, las irregularidades de potencial trascendencia con respecto al Código Ético y de Conducta. En 2018 no se registró ninguna denuncia a través del Canal Ético.

✓ REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES

Identifica las unidades del Grupo ICO que desarrollan actividades relacionadas con el mercado de valores, y define la separación que deben adoptar para evitar posibles conflictos de interés o la utilización de información privilegiada. La versión en vigor a 31.12.2016 fue

aprobada por el Consejo General del Grupo ICO en su reunión de 27 de febrero de 2012. En 2018 no se registró ninguna incidencia por incumplimiento del reglamento.

✓ POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

El Grupo ICO es consciente de la trascendencia y del papel que las instituciones financieras juegan en la prevención y colabora con las autoridades competentes y aúna sus esfuerzos a los del resto del sistema financiero español, en su lucha contra toda clase de forma de blanqueo de capitales. La política, revisada en abril de 2016, recoge las normas de actuación y sistemas de control y comunicación para impedir el acceso a la entidad a personas o colectivos no deseados, y establece los criterios de aceptación de clientes.

LA VERSIÓN ACTUAL DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA FUE APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL GRUPO ICO EN SU REUNIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUMPLA CORRECTAMENTE TODA LA NORMATIVA INTERNA, SE PONE AL ALCANCE DE LOS EMPLEADOS EL DENOMINADO "CANAL ÉTICO", VÍA DE COMUNICACIÓN QUE PERMITE LA TRAMITACIÓN CONFIDENCIAL DE CUALQUIER DENUNCIA RECIBIDA

GESTIÓN RESPONSABLE

✓ SISTEMA DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS (DPO).

Modelo de gestión implantado para dirigir de manera eficaz el Grupo ICO, estableciendo objetivos estratégicos y generales y contribuyendo a generar una cultura de valoración de los méritos profesionales de los empleados. La DpO tiene gran valor por su singularidad dentro de la Administración, permite alinear el esfuerzo de las distintas áreas con la hoja de ruta, y mejorar la calidad del trabajo y el rendimiento profesional, premiando el esfuerzo y el cumplimiento de objetivos alcanzados. La aprobación de los objetivos estratégicos propuestos por el Comité de Dirección, están sujetos a la aprobación del Ministerio de Economía y Empresa.

✓ CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Área de Cumplimiento Normativo se crea para proteger la reputación e integridad del Instituto, promover las normas éticas que le fueran aplicables, y reforzar la responsabilidad y la transparencia. También interviene en identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a la integridad y reputación de Grupo ICO, generados como consecuencia del incumplimiento o inobservancia de las normas o medidas recomendadas por políticas o normativa interna de Grupo ICO, o, bien, por recomendaciones o normas externas que le pudieran afectar.

✓ IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

La identificación, gestión y control de los riesgos es una tarea prioritaria para el Instituto de Crédito Oficial. Ello se realiza fundamentalmente, de acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos aprobado por su Consejo General el 21 diciembre de 2005, y cuya última versión fue

aprobada el 21 de diciembre de 2016. En el Manual se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa. El Grupo ICO, como entidad de crédito está expuesto a los riesgos financieros (de crédito, de liquidez y de mercado) y a riesgos operativos. Se consideran también otras tres tipologías en “otros riesgos”: riesgo reputacional, riesgo estratégico y riesgo de negocio

✓ COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Grupo ICO tiene aprobada y publicada una Política de RSE con el objetivo de ser una entidad integradora de los valores éticos, sociales y ambientales, transparente y comprometida socialmente, que aplica los principios de buen gobierno y así sea reconocida en su actividad y en su relación con sus grupos de interés. Con este fin, se fijan los principios que rigen su actividad; buen gobierno y transparencia, respeto al entorno y medioambiente y los 10 principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas de los que Grupo ICO es firmante.

✓ PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Con el fin de garantizar una actuación respetuosa y de prevención del medio ambiente, el Grupo ICO tiene aprobada y documentada una política medioambiental y un código de buenas prácticas ambientales.

✓ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Grupo ICO tiene aprobada una política de protección de datos personales, que se desarrolla e implanta en los procesos y archivos internos a través del manual de seguridad y de los procedimientos aprobados en Comité de Operaciones.



✓ RELACIONES LABORALES

Las políticas de personal aplicadas en el Grupo ICO están basadas en el respeto de los derechos humanos y laborales de los empleados, y la puesta en marcha de acciones que faciliten y potencien su aptitud y desarrollo profesional. La igualdad de oportunidades, las políticas de no discriminación, la diversidad y la conciliación de la vida personal y laboral, son principios fundamentales en el desarrollo e implantación de las relaciones laborales entre el Grupo ICO y su plantilla.

✓ COMUNICACIÓN

El Instituto tiene una única sede y no dispone de sucursales, por lo que utiliza la red de bancos privados para la distribución de gran parte de su financiación. Por esta razón necesita de unos canales y herramientas de comunicación interna y externa eficaces para difundir sus líneas de financiación y su actividad y atender las necesidades de información de sus grupos de interés.

✓ TRANSPARENCIA

El Grupo ICO proporciona a sus grupos de interés toda la información relevante en relación con su estructura organizativa y actividad. Además, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, proporciona acceso directo al Portal de Transparencia del Gobierno de España, a través de un enlace desde la home de www.ico.es. De esta forma, se facilita al usuario la consulta de todos los datos disponibles..

Anualmente, elabora y publica en la web el Informe de Auditoría relativo a las “Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado”,

con toda la información económica y la relativa a su actividad como entidad financiera. Las cuentas anuales son auditadas por experto independiente.

Además, se publica en la web la Memoria de Responsabilidad Social los Estándares GRI, que somete a la verificación de experto independiente para aumentar la confianza de los grupos de interés. En esta misma línea, el Grupo ICO elabora el Informe de Progreso en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

✓ SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO

El control interno en el Grupo ICO en lo relativo a Gobierno Corporativo corre a cargo de los órganos de funcionamiento interno con competencias en el ámbito regulatorio de las actividades, cuya información está recogida en las páginas 69 y 70.

De acuerdo con las Directrices de Auditoría aprobadas por el Comité de Operaciones, el Departamento de Auditoría Interna audita de manera continuada los procedimientos operativos y de negocio, la gestión del riesgo y el sistema de control interno. El control interno llevado a cabo por el Departamento de Auditoría Interna se refuerza con la acción de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas funciones se define la de impulsar medidas para la adopción de las recomendaciones de auditoría.

A nivel externo, el Grupo ICO somete periódicamente su actuación al control de expertos de diferentes organismos nacionales (IGAE, Inspección de los Servicios del Ministerio de Economía y Competitividad, Tribunal de Cuentas, Banco de España, etc) y de aquellos órganos comunitarios que fueran competentes para ello.



**APOSTAMOS POR EL
TRABAJO DECENTE Y LA
IGUALDAD DE GÉNERO**



APOSTAMOS POR EL TRABAJO DECENTE Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

El debido funcionamiento de nuestra organización es una contribución esencial al ODS 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, en concreto reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Las Naciones Unidas, en sus ODS 5 y 8 han fijado metas muy específicas para la consecución de la igualdad de género y de unas condiciones de trabajo dignas y adecuadas para todas las personas.

Como se verá más adelante, las metas fijadas en los objetivos 5 y 8 tienen su cobertura en el Grupo ICO en una serie de medidas internas reconocidas y evaluadas externamente a través de la iniciativa “Empresa familiarmente responsable, así como en la aprobación y puesta en marcha del Plan de Igualdad. En el caso del ODS 5, estas medidas van dirigidas a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios de nuestra actividad.

El trabajo decente es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible más importantes para el Grupo ICO, concretamente el ODS 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, por ello, nos mantenemos alerta de las novedades legislativas y nuevas iniciativas que se ponen en marcha, con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de la legislación vigente e incorporar en las relaciones laborales las tendencias que pueden ser de aplicación. En este sentido, buscamos la adaptación de nuestras relaciones laborales al Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos, aprobado y publicado en el BOE en el año 2017².

Nuestras relaciones laborales se basan en los siguientes principios:

- ✔ **DERECHOS HUMANOS Y LABORALES.** En el Grupo ICO consideramos que no existen niveles altos de riesgo para los Derechos Humanos en el transcurso de nuestras actividades cotidianas. La centralización de toda su actividad en el mercado nacional hace que no se presenten prácticas contrarias a los derechos de las personas. No obstante, se desarrollan políticas y prácticas enmarcadas en este ámbito con el fin de controlar que no hay violaciones de los derechos de los trabajadores. Por esta razón, somos conscientes de que hay proyectos de internacionalización que sí pueden tener impactos sobre los derechos humanos.
- ✔ **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.** La igualdad de trato y oportunidades y la lucha contra cualquier tipo de discriminación son cruciales para el desarrollo de nuestras relaciones laborales. El convenio colectivo y los mecanismos de control de éste garantizan el cumplimiento de este objetivo. Nuestra política en materia de igualdad parte del primer plan de igualdad, aprobado en 2015.
- ✔ **CONCILIACIÓN.** El Grupo ICO garantiza el acceso a medidas e instrumentos que permitan la conciliación de la vida personal con la vida profesional. La flexibilidad laboral y la puesta en práctica de acciones concretas, como el “Día sin cole”, son reflejo de la política implantada.

²<https://www.boe.es/boe/dias/2017/09/14/pdfs/BOE-A-2017-10516.pdf>



El ICO está certificado como empresa familiarmente responsable



Esta certificación se trata de un modelo de gestión de tercera parte, basado en la mejora continua y es una herramienta de gestión única en el mundo que aporta una metodología sencilla y eficaz para posibilitar los procesos de conciliación en las empresas.

EL GRUPO ICO; A TRAVÉS DE CERTIFICACIONES COMO ÉSTA, FOMENTA UNAS CONDICIONES FLEXIBLES Y DIGNAS DE TRABAJO

✓ DESARROLLO PROFESIONAL

El crecimiento profesional se considera un derecho de todo empleado y en el Grupo ICO hemos acordado una propuesta de desarrollo profesional basada en la evaluación continua y el cumplimiento de objetivos.

✓ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Más allá de un estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de los riesgos laborales, en el Grupo ICO consideramos fundamental la potenciación y el control de la seguridad y salud laboral de los empleados.

✓ TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

El Grupo ICO promueve la interrelación de sus empleados con otros grupos de interés. En este sentido, se considera fundamental la conciliación de su actividad profesional con el respeto al medioambiente.

✓ TRABAJO Y SOCIEDAD

A través de acciones formativas en instituciones educativas, y por medio de su programa de voluntariado corporativo, el Grupo ICO fomenta la participación de los empleados en las actividades de instituciones escolares o de organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para la inserción social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión y para el apoyo en enfermedades raras o de larga duración.





IGUALDAD DE GÉNERO

Para el ODS 5 de “Igualdad de Género”, Naciones Unidas ha fijado una meta concreta que afecta directamente al Grupo ICO, que es asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

El principio de no discriminación por razones de género queda puesto de manifiesto en el desglose de la plantilla por categorías o grupos profesionales.

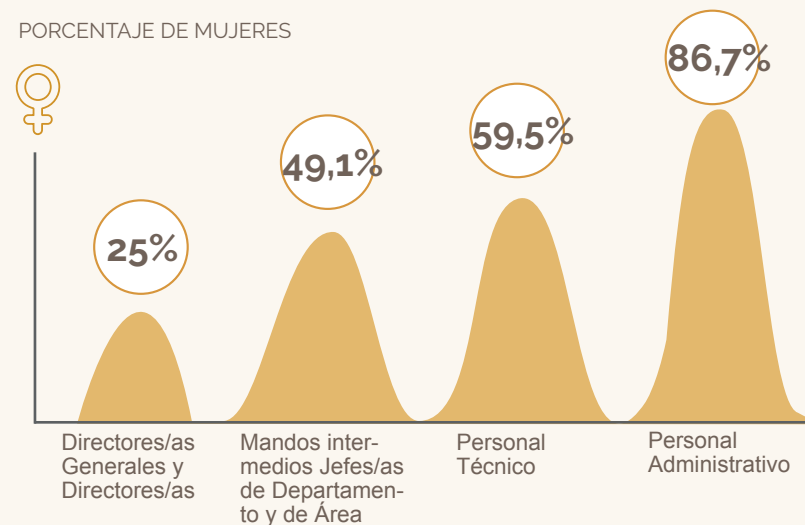


PERFIL Y DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA

En 2018, la plantilla del Grupo ICO alcanzó la cifra de **328** empleados, un **1,2%** más con respecto al año anterior, a pesar del importante número de bajas producidas durante el ejercicio (**39** bajas) principalmente debido a jubilaciones y bajas voluntarias. Debido a los procesos de contratación pública, la reposición de plantilla requiere un plazo de tiempo largo.

La mayor parte del equipo humano del ICO está compuesto por personas con titulación universitaria o específica relacionada con la actividad del Instituto, incluidas dentro de la categoría de personal técnico.

PORCENTAJE DE MUJERES



A 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA PLANTILLA DEL GRUPO ICO LA COMPONÍAN 328 EMPLEADOS, DE LOS QUE 200 (61,2%) ERAN MUJERES



EN EL EJERCICIO 2018, CERCA DE UN 59,4% DEL TOTAL DE LA PLANTILLA PERTENECE A LA CATEGORÍA DE PERSONAL TÉCNICO

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GRUPOS PROFESIONALES (nº personas)

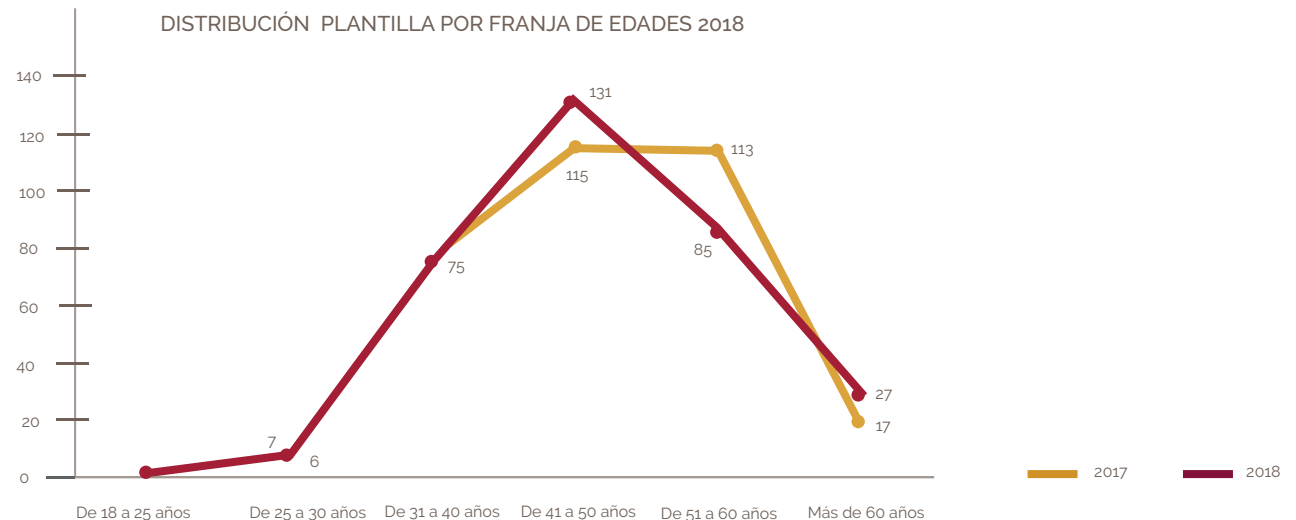


La siguiente categoría profesional con mayor número de empleados es la relativa al personal administrativo. En 2018, este representó un **18,3%**

del total del equipo del Grupo ICO. El colectivo de mandos intermedios (jefes de departamento y jefes de área) representó el **17,4%**.

Además, **71** personas de empresas de mantenimiento, servicios tecnológicos y becarios desarrollaron sus funciones en las instalaciones del Grupo ICO.

En lo relativo a la distribución de plantilla en función de edad, siguiendo la línea de años anteriores, la categoría comprendida entre los **41 y 50** años cuenta con mayor número de empleados, un **35,2%**. En contraposición, la franja compuesta por efectivos entre **26 y 30** años sólo cuenta con un **2,1%** de total, debido sobre todo a la estabilidad en el empleo, la fidelidad de nuestros empleados, y los años de experiencia que se exigen para ciertos puestos.



LA EDAD MEDIA DE LA PLANTILLA EN 2018 ASCENDIÓ A 47,4 AÑOS



La estabilidad profesional es un aspecto clave en el Grupo ICO, siendo prueba de ello la extensión de la contratación indefinida en su plantilla, un **96,9%**. Esta estabilidad es igual tanto para hombres como para mujeres. En el caso del colectivo de mujeres, la contratación indefinida se situó en el **96%** en 2018.



EMPLEADOS CON CONTRATO FIJO

| | | | |
|------|------|-------|----------|
| 2018 | 2017 | | |
| 318 | 304 | -4,6% | 192 126 |

EMPLEADOS CON CONTRATO TEMPORAL

| | | | |
|------|------|------|------|
| 2018 | 2017 | | |
| 10 | 20 | -50% | 8 2 |



NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE

| | | | | | |
|------|------|-------|-----|-----|---------------|
| 2018 | 2017 | | | | |
| 328 | 324 | +1,2% | 200 | 128 | 61,0% Mujeres |

ALTAS EN EL EJERCICIO

| | | | | | |
|------|------|--------|----|----|---------------|
| 2018 | 2017 | | | | |
| 22 | 38 | -42,1% | 12 | 10 | 54,5% Mujeres |

BAJAS EN EL EJERCICIO

| | | | | | |
|------|------|-------|----|----|---------------|
| 2018 | 2017 | | | | |
| 39 | 22 | 77,3% | 25 | 14 | 64,1% Mujeres |

PERSONAL SUJETO AL CONVENIO COLECTIVO

| | | | | | |
|------|------|-------|-----|----|---------------|
| 2018 | 2017 | | | | |
| 261 | 265 | -1,5% | 172 | 89 | 65,9% Mujeres |



El **3,2%** de temporalidad se debe a bajas por maternidad/paternidad o por contrataciones debidas al relevo por jubilación.

El personal sujeto al convenio colectivo supone la práctica totalidad de la plantilla, el resto están sujetos voluntariamente a otro tipo de acuerdos.

Esta reducción en el personal sujeto a convenio colectivo se explica por el mayor número de bajas que de altas registrado en el ejercicio, así como el mayor número de mandos intermedios (subida de **45** a **50**). Se trata en todos los casos de personal técnico sujeto a convenio que, al ser nombrado mando, suscriben un contrato individual con la empresa.



SUELDOS MEDIOS ICO Y AXIS

| | ICO | | axis |
|--------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 |
| ALTA DIRECCIÓN | 103.011,60 € | 101.239,94 € | 79.470,15 € |
| DIRECTORES | 73.732,82 € | 72.464,75 € | - |
| MANDOS INTERMEDIOS | 53.637,16 € | 52.195,85 € | 64.569,60 € |
| PERSONAL TÉCNICO | 36.677,59 € | 36.587,79 € | 37.201,12 € |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO | 25.032,43 € | 24.492,03 € | 26.665,49 € |
| SALARIOS MEDIOS * | 47.233,56 € | 44.302,04 € | SALARIO MEDIO AXIS: 48.436,76 € |

En el Grupo ICO hay una absoluta equiparación en sueldos entre hombres y mujeres a igualdad de puesto de trabajo.

NO DISCRIMINACIÓN

Crear un ambiente laboral basado en el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades en relación con las personas con algún tipo de discapacidad es una prioridad del Grupo ICO, además de ser uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que el Grupo ICO también contribuye, concretamente el ODS 10 “Reducción de las Desigualdades”, En el Grupo ICO deseamos potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Por ello, el Grupo ICO se compromete con la integración de personas con discapacidad en el mundo laboral mediante su integración en la plantilla.

(*) No incluye retribución de variable devengada en función del cumplimiento de objetivos ni comisiones.



Adicionalmente, dentro de la Política de Responsabilidad Social Empresarial que recoge el compromiso con la integración sociolaboral de los colectivos en riesgo de exclusión, el Grupo ICO lleva a cabo diversas contrataciones de bienes o servicios mediante Centros Especiales de Empleo. Este instrumento permite materializar tanto el compromiso social, aplicando de forma efectiva criterios de responsabilidad social en los procesos de contratación, como el cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválido.

En la actualidad, el Grupo ICO tiene 5 servicios en curso contratados con Centros Especiales de Empleo:



- EL SERVICIO DE ARCHIVO GENERAL, QUE PRESTA ILUNION BPO S.A.**
- LOS SERVICIOS AUXILIARES EN INMUEBLES DEL ICO, QUE PRESTA CREZCA SERVICIOS AUXILIARES, S.A.**
- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, PRESTADOS POR CARRERA QUÍMICAS, S.L.**
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS, A TRAVÉS DE GESTIÓN ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.**
- SERVICIO DE MATERIAL DE IMPRENTA, QUE PROVEE AFANIAS GRÁFICAS Y MANIPULADOS, S.L.U.**



En la plantilla se registran 2 empleado/as con discapacidad reconocida (diversidad funcional/discapacidad).

CONCILIACIÓN LABORAL

El ICO intenta favorecer la conciliación familiar, personal y profesional, poniendo al alcance de toda su plantilla una serie de actuaciones que da a conocer a través de un apartado específico de la intranet.

La regulación del horario de trabajo es la medida que más contribuye a que nuestra plantilla compatibilice su jornada laboral con sus necesidades personales y familiares. Se facilita la reducción de jornada para el cuidado de hijos menores y ascendientes en situaciones de necesidad.

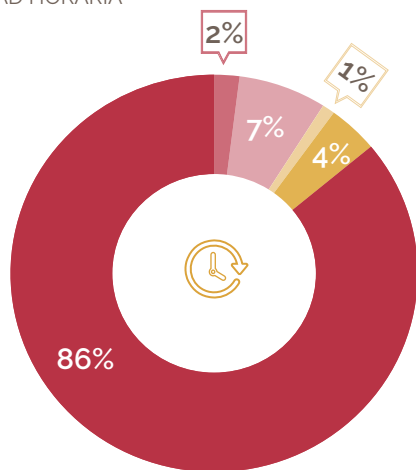
El Convenio Colectivo recoge dos posibles opciones de horario al que pueden acogerse los empleados; incluso cambiarse, con ciertas limitaciones o requisitos, de uno a otro en función de nuevas necesidades. Por un lado, está la jornada partida, con una flexibilidad horaria en la entrada de 07:00 a 9:30 de la mañana, y un tiempo mínimo de comida de 30 minutos. Por otro lado, la jornada continuada con igual flexibilidad en la entrada y finalización de la jornada a las 15:30 horas

En 2018, un **82,5%** de las mujeres decidió acogerse al horario en jornada partida (**90,6%** en el caso de los hombres).





FLEXIBILIDAD HORARIA



- Empleados con jornada laboral partida
- Empleados con jornada laboral continua
- Empleados con jornada laboral reducida por cuidado de hijos
- Empleados con jornada laboral reducida por cuidado de ascendentes

Queremos hacer especial referencia a la iniciativa de “**Días sin cole**”, actividad iniciada en 2015 con gran acogida desde entonces, llegando a contar en 2018 con un total de 6 convocatorias. Dichas jornadas consisten en la organización de actividades destinadas a hijos de empleados durante los días no lectivos, con la finalidad de que el personal pueda acudir a su lugar de trabajo con mayor facilidad.

EMPLEADOS CON JORNADA LABORAL PARTIDA

2018: **281** 2017: **266** **+5,6%** Variación

EMPLEADOS CON JORNADA LABORAL CONTINUA

2018: **5** 2017: **8** **-37,5%** Variación

EMPLEADOS CON JORNADA LABORAL REDUCIDA POR CUIDADO DE HIJOS

2018: **26** 2017: **25** **+4,0%** Variación

EMPLEADOS CON JORNADA LABORAL REDUCIDA POR CUIDADO DE ASCENDIENTES

2018: **4** 2017: **4** **0%** Variación

EMPLEADOS CON JORNADA LABORAL REDUCIDA POR OTRAS RAZONES

2018: **11** 2017: **21** **-47,6%** Variación



EN 2018, 30 PERSONAS DE NUESTRA PLANTILLA DISFRUTABAN DE LA JORNADA REDUCIDA PARA EL CUIDADO DE FAMILIARES, Y 5 SE ACOGIERON AL HORARIO EN JORNADA CONTINUADA



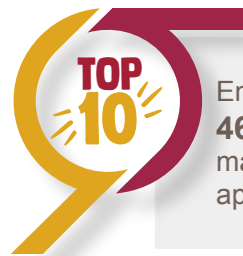


La capacitación del personal tiene una gran relevancia para contribuir al objetivo 8, que hace referencia al trabajo decente.

FORMACIÓN

La formación de nuestros profesionales se considera una variable esencial para aumentar nuestra productividad. Por ello, intentamos gestionar de manera óptima el talento de las personas que trabajan en el Instituto.

EN 2018, FUERON UN TOTAL DE 303 LOS EMPLEADOS QUE ACUDIERON A ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS



En 2018 se ejecutó un **46,3%** más que en 2017 más del presupuesto aprobado para formación.

Atendiendo a las distintas categorías o grupos profesionales, la mayor inversión se destinó a la formación del personal técnico (**56%**), debido a que una gran parte de nuestro personal pertenece a esa categoría profesional y su formación es esencial para la eficiencia del Grupo ICO.

Un **30,1%** de lo invertido se reservó para la categoría de mandos intermedios, mientras que el **9,6%** fue a parar al grupo directivo. El personal administrativo recibió un **3,2%** de inversión y, por último, la categoría de becarios recibió un **1,1%** de la inversión.

El número total de horas destinadas a formación en 2018 ascendió a **15.143** y la media de horas de formación por empleado fue de **46,2** horas.

Distribución inversión en formación 2018 (€)

DIRECTIVOS

27.017€



MANDOS INTERMEDIOS

84.456€



PERSONAL TÉCNICO

156.872€



PERSONAL ADMINISTRATIVO

8.842€



BECARIOS

3.029€

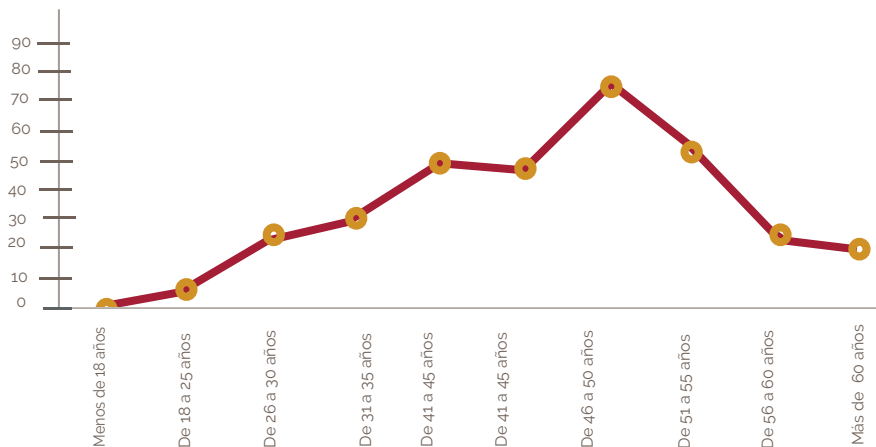




DENTRO DE LOS 303 EMPLEADOS QUE PARTICIPARON EN ALGUNO DE LOS PROYECTOS FORMATIVOS VEMOS COMO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS SE SITÚA EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 41 Y LOS 50 AÑOS, ALCANZÁNDOSE UN TOTAL DE 111 PERSONAS

Por su parte, los siguientes grupos de edad con más personas formadas son los constituidos por personas de entre **51 a 60** años (86 empleados) y los compuestos por personas de entre **31 a 40** años (76 empleados).

DISTRIBUCIÓN DEL N° DE PERSONAS FORMADAS POR EDADES



FORMACIÓN EN HABILIDADES: 59 H.

CONFERENCIAS: 74 H.

FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO: 1.545 H.

NUEVAS TECNOLOGÍAS: 1.063 H.

FORMACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO: 3.819,33 H.

IDIOMAS: 8.581,5 H.

OTRAS ACTUACIONES FORMATIVAS: PROGRAMA DE BECARIOS

El Grupo ICO, en su misión de contribuir al crecimiento y desarrollo del país, no sólo se preocupa por fomentar la mejora y el progreso de los conocimientos, aptitudes y habilidades de su plantilla, sino que también pretende dar respuesta a las necesidades de formación de otros colectivos ajenos al Instituto, como son los jóvenes y las personas con discapacidad intelectual.

Ello forma parte de la meta (8,5 fijada por Naciones Unidas para 2030 de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para los jóvenes y las personas con discapacidad.



El Grupo ICO participa en dos programas de becas en colaboración con diversas Fundaciones:

- Por un lado, de la mano de la **Fundación SEPI**, el Grupo ICO incorpora en varios de sus departamentos, por un período máximo de 18 meses, a jóvenes que hayan finalizado recientemente sus estudios universitarios, ofreciéndoles una etapa de formación práctica que les facilite su acceso al mundo laboral.
- Por otro lado, esta vez en colaboración con la **Fundación A LA PAR**, el Grupo ICO ofrece a jóvenes con discapacidad intelectual la oportunidad de desarrollar un período formativo de 6 meses de duración, mediante el cual se facilita su integración laboral y desarrollo integral. Durante 2018, una persona se benefició de este programa con el Grupo ICO.

*EN LA CONVOCATORIA DE 2018, SE INCORPORARON 30 NUEVOS BECARIOS, DE LOS QUE EL 63,3% ERAN MUJERES.
17 BECARIOS DE CONVOCATORIAS ANTERIORES FINALIZARON SU PERIODO DE FORMACIÓN*



SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL

En 2003, mediante Convenio Colectivo, se introdujo un Sistema de Desarrollo Profesional para el personal técnico con el propósito de crear un sistema objetivo de promoción interna que permitiera perfilar la carrera profesional de los trabajadores de manera objetiva. Este sistema se vio ampliado para abarcar también al personal administrativo en 2008.

El Sistema de Desarrollo Profesional implantado del Grupo ICO gira entorno a criterios profesionales, tales como los méritos, capacidades y valía mostradas por el empleado. Se aplica a toda la plantilla sujeta a convenio, respetando en todo momento los valores de igualdad y no discriminación.

En 2018, se siguieron llevando a cabo las evaluaciones anuales del desempeño, reconociéndose los puntos obtenidos por cada uno de los empleados técnicos y administrativos. No obstante, la política de austeridad y contención del gasto en materia de empleo público establecida por el Gobierno ha continuado influyendo en los sistemas de carrera del Grupo ICO. Por ende, la promoción interna no ha podido perfeccionarse por insuficiencia de autorización de fondos por la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) para abonar las promociones completas.

El Conflicto Colectivo sobre la suspensión del Sistema de Desarrollo Profesional interpuesto en 2015 se ha resuelto definitivamente en 2018 al no admitir el Tribunal Supremo el recurso de casación, por lo cual, la sentencia favorable al Grupo ICO del Tribunal Superior de Justicia ha devenido firme.

En el 2018 se han presentado 15 nuevas demandas contra el Grupo ICO, habiendo desistido la parte actora en dos de los procedimientos.

En relación con los pronunciamientos judiciales, durante el 2018 se han dictado 7 sentencias favorables al Grupo ICO que han devenido firmes, y 9 sentencias favorables al Grupo ICO que todavía no han adquirido firmeza. No se ha dado ningún pronunciamiento desfavorable al Grupo ICO.



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Crear un entorno laboral seguro, atendiendo a la protección de la salud y la seguridad de los empleados, es uno de los objetivos y preocupaciones del Grupo ICO.

También forma parte de la meta 8.8 fijada para 2030 por Naciones Unidas de proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.



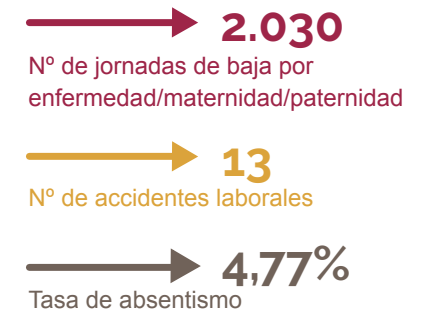
En 2018 el número de horas de baja fue de **3.559**, que representa un incremento del **75,3%** con respecto al ejercicio anterior.

El incremento se centra especialmente en los cambios legislativos relativos a los permisos de paternidad y maternidad. Del total de horas de baja, **2.697** corresponde a mujeres, lo que representa el **75,8%**.

Igualmente, ha descendido el número de accidentes laborales en un **46,2%**. En su práctica totalidad, se trata de accidentes leves (torceduras de tobillo) producidos en la calle (accidentes *in itinere*). No hemos registrado ningún accidente mortal.

La tasa de absentismo fue del (**6%**) frente al **4,7%** del 2017.

El Grupo ICO lleva a cabo diferentes actuaciones encaminadas a vigilar la salud y a prevenir la accidentalidad laboral de sus empleados, siendo la medida más relevante la realización de reconocimientos médicos al personal.





COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

COMUNICACIÓN

CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA



ACCIONES PUBLICITARIAS. Grupo ICO desarrolla acciones de publicidad y marketing para informar y dar difusión a la puesta en marcha de las Líneas de Mediación, destinadas a financiar los proyectos realizados por empresas y autónomos y a promover su internacionalización. Esta campaña de publicidad se realiza en colaboración con los bancos que comercializan estos productos.

La legislación vigente sobre Publicidad y Comunicación Institucional establece la obligatoriedad de elaborar un Plan Anual de Publicidad que recoja las acciones publicitarias previstas por cada organismo de la Administración General del Estado para el año siguiente, y su dotación económica. Grupo ICO, como Entidad Pública Empresarial, remite anualmente los datos de las campañas que tiene previsto realizar para su inclusión en el Plan –dentro del apartado dedicado a campañas comerciales- que una vez elaborado, ha de ser aprobado por el Consejo de Ministros.

En 2018 Grupo ICO realizó una campaña de publicidad comercial a nivel nacional para informar de la disponibilidad de las distintas líneas de financiación del ICO en las entidades financieras. Esta campaña de publicidad ha tenido dos objetivos principales: por un lado, difundir las líneas de financiación entre nuestro público objetivo: autónomos, empresas, instituciones y público en general y por otro lado profundi-

zar en el conocimiento del Grupo ICO como institución financiera de apoyo a la financiación de Las empresas. La campaña tuvo una oleada principal en los meses de abril y mayo y después se llevaron a cabo acciones especiales coincidiendo con eventos deportivos (Mundial de Fútbol y Vuelta Ciclista).

Prensa escrita, radio, internet y publicidad exterior fueron los medios en los que el ICO estuvo presente. En prensa tuvo cobertura en periódicos nacionales, económicos y regionales. Las acciones de radio se llevaron a cabo en cadenas nacionales de contenido generalista, cadenas temáticas y musicales. En internet la campaña se desarrolló en los principales medios on-line con diversos formatos de banner y vídeo, siendo ésta una de las piezas fundamentales de la campaña.

Como parte de las acciones de marketing orientadas a la difusión de las Líneas ICO, se editó un folleto informativo en las cuatro lenguas oficiales del Estado. En línea con las directrices de RSE seguidas en todas las entidades se dio prioridad al formato electrónico. **ADEMÁS, como novedad se lanzó una landing page de campaña www.lineasico2018.es para acercar la información de forma accesible y sencilla. Este site recibió 197.000 visitas.**

En el ámbito internacional, con el objetivo de apoyar el papel del Instituto como emisor de referencia en los mercados de capitales, el ICO realiza acciones de publicidad y marketing dirigidas a inversores. En



línea con la estrategia desarrollada en los últimos años las acciones de publicidad en medios internacionales se realizaron en revistas especializadas y en medios on-line. En total se insertaron **11** anuncios en **7** revistas seleccionadas en función de su target y su distribución geográfica, prestando especial importancia al mercado europeo y al asiático. Además, se potenció la parte on-line con presencia en terminales de información especializada y sites económicos.



NEWSLETTER ICO. En 2018 se volvió a utilizar el boletín electrónico como canal de comunicación del ICO con autónomos y pymes para dar a conocer los principales productos y programas de financiación vigentes. Se elaboraron cuatro números que se distribuyeron por email a la base de datos del ICO y se publicaron en la página web.



NEWSLETTER FINANCIERO. Con una periodicidad trimestral, esta newsletter ofrece información actualizada y de interés para los inversores. Este boletín electrónico se edita en inglés, se remite por correo electrónico a la base de datos de inversores del Instituto e igualmente se publica en la página web del ICO.



NOTAS DE PRENSA. Con el fin de transmitir la actividad del Grupo ICO (puesta en marcha de las líneas de financiación y datos de concesión, firmas de acuerdos y operaciones, emisiones, jornadas y eventos...), el Instituto envía información a los medios de comunicación. En 2018 se difundieron un total de **36** notas de prensa y se publicaron un total de **8.053** noticias sobre el ICO.



ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS INFORMATIVAS. Grupo ICO realiza jornadas informativas por todo el territorio nacional para dar a conocer su actividad y los instrumentos de financiación que pone a disposición de autónomos y pymes. En 2018 hubo 118 jornadas, donde se incluyen, tanto las que se organizaron en la sede de

Instituto, como las organizadas fuera, a las que asistió algún ponente del ICO. Además, se potenció el programa de visitas de estudiantes. Este programa tiene como finalidad difundir la actividad del banco público en la sociedad, promover la cultura financiera de los ciudadanos y colaborar con los centros educativos en la formación económico-financiera que están recibiendo los alumnos. En total se organizaron **8** jornadas informativas para colegios y universidades.



PÁGINA WEB. La página web sigue constituyendo el canal principal de comunicación institucional del Instituto, ofreciendo información actualizada sobre la actividad del Grupo ICO y de interés para los inversores internacionales. Tiene una sección sobre Transparencia y Buen Gobierno, en la que se puede consultar el Código Ético y de Conducta, Informe de Gobierno Corporativo, Reglamento interno de conducta del Mercado de Valores, Política del Grupo ICO en materia de Responsabilidad Social Empresarial, Política de Igualdad del ICO y Política Medioambiental. Por último la web aloja la sección del perfil de contratante para dar difusión pública a las licitaciones y contrataciones realizadas por el ICO a través de la plataforma de contratación. **La web corporativa del ICO recibió 667.517 visitas y el número de páginas visitas ascendió a 2.013.235.** Los contenidos más populares fueron los relacionados con las Líneas ICO, destinadas a financiar proyectos de autónomos y empresas. Destaca el interés de visita de la página que alberga la Línea de “Empresas y Emprendedores”, con **251.054** visitas recibidas, lo que representa el porcentaje más alto de visitas (**12,47%**). Durante los meses de envío de Newsletter se aprecia claramente el aumento del número de visitas a esta sección de la web corporativa. En concreto, las Newsletter de 2018 recibieron **36.000** visitas aproximadamente.



REDES SOCIALES: la cuenta @ICOGob se ha consolidado como uno de los canales de comunicación más activos de ICO. A fecha 31 de diciembre 2018, la cuenta verificada @ICOGob tiene **5.695** seguidores frente a los **2.569** registrados en la misma fecha de 2017, lo que supone un ascenso del **43%** ó **2.976** seguidores nuevos. El perfil corporativo ha recibido durante el año **19.723** visitas. El número de tweets propios publicados asciende a 229. Además cabe destacar que en 2018, @ICOGob obtuvo **525.700** impresiones, un **31'6 %** más que el 2017, donde el número de impresiones se situó en **166.300**.



REDES PROFESIONALES. El ICO tiene presencia en LinkedIn con la página de empresa Instituto de Crédito Oficial que ofrece información corporativa sobre la función del banco público y con el grupo ICO Informa como canal de información sobre jornadas dirigidas a autónomos y pymes y otros temas de interés. Además es uno de los canales utilizados para dar difusión a las ofertas de empleo.

PARTICIPACIÓN

Para el Grupo ICO, el derecho a una **negociación colectiva** de las condiciones laborales es un derecho inalienable para nuestra plantilla. En e negociación y en el posterior desarrollo del convenio acordado, se poten la participación de la plantilla a través del Comité de Empresa.





**CONTRIBUIMOS A LA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**



CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el desarrollo de su actividad, el Grupo ICO no tiene un impacto significativo sobre el medio ambiente. No obstante, mantiene un compromiso claro con la preservación de éste y, especialmente, con la lucha contra el cambio climático. La Política de Gestión Ambiental vigente a 31.12.2016, pretende fomentar las mejores prácticas en materia medioambiental, tanto en sus grupos de interés como en el desarrollo de su propia actividad.

Todas estas acciones van en consonancia con metas concretas fijadas por Naciones Unidas para cumplir en 2030:

12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.7: Promover prácticas de adquisición que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias empresariales.

13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana y laboral respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



El desarrollo de la Política de Gestión Ambiental se dirige a tres líneas de acción:

CLIENTES. Fomento de proyectos que tengan un impacto positivo en el medio ambiente. El compromiso medioambiental del Grupo ICO exige además plantear los riesgos ambientales de los proyectos como un parámetro más del análisis de los mismos. Por ello, entre la documentación para el análisis de proyectos, las empresas deben acompañar un informe del impacto ambiental y socio-económico.

PROVEEDORES. El procedimiento interno de contratación exige la emisión de un informe que recoja los requisitos ambientales y sociales a incluir en las licitaciones para la compra de bienes y servicios por parte del Instituto, siempre que el objeto del contrato lo posibilite. En los contratos de prestación de servicio con impacto ambiental (limpieza, mantenimiento, reprografía, etc.), los adjudicatarios se comprometen a cumplir con la política de gestión ambiental interna.

EMPLEADOS. El Grupo ICO traslada a sus empleados el compromiso de **respeto con el medio ambiente**. Lo hace poniendo a su disposición los medios necesarios para realizar una buena segregación de los residuos que se generan en el desarrollo de la actividad, y también mediante campañas de sensibilización sobre los consumos de luz, agua y papel. **Mediante las campañas de sensibilización, el Grupo ICO promueve el uso eficiente de los recursos y el respeto medioambiental** más allá de la actividad laboral de sus empleados.

La implicación de todas las áreas operativas y el desarrollo de directrices estratégicas que apuntan a consolidar una cartera de productos respetuosos con el entorno son los pilares en los que el Grupo ICO se apoya para crear valor, perseguir la misión asignada y cumplir los objetivos de desarrollo sostenible para el Grupo ICO y sus grupos de interés.



PRINCIPALES MAGNITUDES

Nota: En el cálculo de consumo por empleado se tiene en cuenta la suma de las plantillas de Grupo ICO, AXIS, Fundación Grupo ICO y al personal externo perteneciente a empresas que prestan servicios en la sede del Instituto.

MATERIALES UTILIZADOS, POR PESO Y VOLUMEN

En 2018, se registra un aumento del **5.3%** en el consumo de papel respecto al ejercicio anterior, pero disminuye el consumo de papel por empleado (**-1,2%**).



De los **9.992 kg** de papel consumido, el **92.8%** es de papel reciclado.

| REF ^a GRI | REF ^a INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL | DESCRIPCIÓN | 2018 | 2017 | VARIACIÓN |
|----------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------|----------|-----------|
| GRI 301 – 1 | PRINCIPIOS 7 A 9 | PAPEL CONSUMIDO (KG) | 9.992 | 9.492.95 | 5.3% |
| | | PAPEL CONSUMIDO POR EMPLEADO (KG/EMPLEADO) | 23,46 | 23,73 | -1,2 % |

Nota: En estos datos, no está incluido el papel utilizado en las campañas de comunicación, que se puede ver en la página 47.



ENERGÍA ELÉCTRICA

| REF ^a GRI | REF ^a INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL | DESCRIPCIÓN | 2018 | 2017 | VARIACIÓN |
|----------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| GRI 302 – 1 | PRINCIPIOS 7 A 9 | CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO (KWH) | 2.177.372 | 2.127.138 | 2,4% |
| GRI 302 – 3 | PRINCIPIOS 7 A 9 | INTENSIDAD ENERGÉTICA (KWH/EMPLEADO) | 5.111,20 | 5.317,85 | -3,9% |



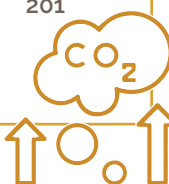


EMISIONES

En 2018, se registra una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero.

La mayor reducción se produce en las emisiones derivadas de los viajes, al haberse reducido sustancialmente el número de viajes realizados y el número de personas del Grupo ICO en cada uno de los desplazamientos

| REF ^a GRI | REF ^a INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL | DESCRIPCIÓN | 2018 | 2017 |
|----------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| GRI 305 – 1 | PRINCIPIOS 7 A 9 | EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD) (TN DE CO ₂) | 601 | 748 |
| GRI 305 – 3 | PRINCIPIOS 7 A 9 | OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (POR VIAJES DE TRABAJO REALIZADOS POR EL PERSONAL)(TN DE CO ₂)(1)) | 97,7 | 201 |



(1) Cálculo realizado según los criterios de la **National Energy Foundation**

Grupo ICO no utiliza ningún tipo de combustible en el proceso de calentamiento o climatización de sus oficinas.



AGUA

En 2018, hubo una reducción en el consumo de agua, tanto en m3 totales consumidos, como en el consumo por empleado. El abastecimiento de agua en el Instituto es en su totalidad municipal. No se recicla ni se reutiliza agua.

| REF ^a GRI | REF ^a INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL | DESCRIPCIÓN | 2018 | 2017 | VARIACIÓN |
|----------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------|-------|-----------|
| GRI 303 – 1 | PRINCIPIOS 7 A 9 | AGUA CONSUMIDA (M ³) | 2.660,00 | 3.223 | -17,5% |
| | | AGUA CONSUMIDA POR EMPLEADO (M ³ /EMPLEADO) | 6,24 | 8,06 | -22,5% |




RESIDUOS GESTIONADOS

En 2018, se aumenta el número de residuos de papel gestionados. Por otra parte, en 2018 se ha renovado parte de los equipos informáticos, por lo que se han gestionado residuos en este ámbito.

| REF ^a GRI | REF ^a INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL | DESCRIPCIÓN | 2018 | 2017 |
|----------------------|----------------------------------------------------|------------------------|-------|-------|
| GRI 306 – 2 | PRINCIPIOS 7 A 9 | PAPEL (KGS. ESTIMADOS) | 5.000 | 5.000 |
| | | TUBOS FLUORESCENTES | 620 | 490 |
| | | TÓNER (UNIDADES) | 187 | 162 |
| | | PILAS | 60 | 82 |
| | | EQUIPOS INFORMÁTICOS | 56 | 14 |





**IMPULSAMOS UNA
SOCIEDAD MÁS
SOSTENIBLE E IGUALITARIA**



CONSTRUYENDO COMUNIDADES MÁS SOSTENIBLES

A través de diferentes acciones sociales, el Grupo ICO contribuye a conseguir algunas de las metas fijadas por la ONU para 2030:

11.3: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional



CESIÓN DE INMUEBLES A AYUNTAMIENTOS PARA FINES SOCIALES

Dentro de la Política de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo ICO, se enmarcó la iniciativa de poner a disposición de diferentes Ayuntamientos y otras organizaciones sin ánimo de lucro algunos inmuebles patrimonio del Instituto para fines sociales.

CONTRIBUCIÓN EN LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DE LA DISCAPACIDAD EN EL MERCADO LABORAL

El Grupo ICO está comprometido con la integración socio-laboral de los colectivos en riesgo de exclusión, así lo establece la política de Responsabilidad Social Empresarial, con especial énfasis en la cadena de proveedores. En este sentido, el Instituto tiene contratados 3 servicios con Centros Especiales de Empleo.





COLABORANDO RESPONSABLEMENTE CON NUESTROS PROVEEDORES

Basada en la ley de Contratos del Sector Público, el Grupo ICO tiene documentada una Instrucciones Internas de Contratación que establece las posibles formas de adjudicar la compra de los bienes y servicios.

De estas Instrucciones Internas de Contratación quedan excluidos los contratos sujetos a regulación armonizada y los declarados de compra centralizada, que se rigen por lo establecido en el TRLCSP y en la Orden EHA/1049/2008. Las entidades públicas empresariales, se encuentran incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 206.1 del TRLCSP, lo que supone la obligatoriedad de contratar a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación Pública, los bienes y servicios declarados de compra centralizada por la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril.

El Grupo ICO no mantiene un registro de proveedores autorizados, a modo y semejanza de lo que establecen los modelos de excelencia o los sistemas de gestión de calidad, dadas las condiciones que establece la citada legislación.

En todos los expedientes de contratación de bienes y servicios donde no se requiere especificidad técnica, el Grupo ICO analiza la posible incorporación de requisitos ambientales y sociales de acuerdo con el objeto de la contratación. En 2018, un **32%** de las licitaciones se realizaron por el procedimiento de subasta, por lo que no procedía incluir en ellos criterios sociales o ambientales. De las licitaciones restantes, el **76,5%** incluía cláusulas sociales como criterios a tener en cuenta en caso de empate. En lo que respecta a cláusulas ambientales, un **17,6%** de las licitaciones incluyeron requisitos ambientales como criterio de adjudicación.

En este sentido, señalar que, de acuerdo a la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, el Grupo ICO ha tenido que modificar algunos criterios de valoración que estaba incorporando en sus pliegos relacionados con las políticas de RSE de los licitadores. El Tribunal entiende que a pesar de su reducida ponderación en la adjudicación, los poderes adjudicadores deben estar autorizados a adoptar criterios de adjudicación o condiciones de ejecución de contratos en lo que se refiere a las obras, suministros o servicios que vayan a facilitarse en el marco de un contrato público en cualquiera de los aspectos y en cualquier fase de sus ciclos de vida. De acuerdo a la Resolución la condición de que exista un vínculo con el objeto del contrato excluye los criterios y condiciones relativos a la política general de responsabilidad corporativa, lo cual no puede considerarse como un factor que caracterice el proceso específico de producción o prestación de las obras, suministros o servicios adquiridos. En consecuencia, los poderes adjudicadores no pueden estar autorizados a exigir a los licitadores que tengan establecida una determinada política de responsabilidad social o medioambiental de la empresa.





SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES

Con el objetivo de conocer la opinión que los clientes tienen del funcionamiento de las líneas de préstamo Grupo ICO, existe un canal de comunicación a través de la web del Grupo ICO donde aquéllos pueden pedir más información sobre los productos o expresar sus quejas o sugerencias. Esta herramienta permite además testear la actuación y la calidad de la información que las oficinas de las entidades tienen de las líneas Grupo ICO. Finalmente, esta herramienta posibilita a los clientes informarse sobre otras actividades del Grupo ICO no relacionadas necesariamente con los productos de financiación.

Durante el ejercicio 2018 se recibieron **93** quejas y **8** sugerencias. El plazo medio de respuesta a las quejas fue de **4,6** días hábiles. Por otro lado, se recibieron **841** peticiones de información relacionadas con productos de financiación. Todas las peticiones quedaron resueltas. El plazo medio de respuesta fue **2,4** días. A través de los teléfonos gratuitos de información y atención al público se atendieron y dieron respuesta a **6.319** consultas. Por el servicio de atención presencial al público se atendieron 866 consultas.

El grado de satisfacción del cliente con el servicio telefónico **900** y la web, medido en **1.988** encuestas, es de **4,86** sobre **5**.





**ALCANCE, COBERTURA Y
PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN
DE ESTA MEMORIA**



DEFINICIÓN DEL CONTENIDO Y BASE DEL TRABAJO

Este informe se ha elaborado siguiendo la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, versión ‘Standards’, del Global Reporting Initiative (GRI), así como teniendo en cuenta nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas que fija la ONU al respecto para 2030.

Esta memoria sigue metodología más reciente de GRI, que permite reportar sobre los temas más relevantes en relación a la sostenibilidad de la empresa, y su gestión.

Este año se ha escogido nuevamente la opción “de conformidad” exhaustiva, y se aprovecha la lista de asuntos relevantes (análisis de materialidad) identificados ya para ediciones anteriores.

Como en otras ediciones, para la redacción de la memoria se han tenido en cuenta documentos internos de la organización como el Plan Estratégico, el Manual Corporativo y otras fuentes de información que se han considerado relevantes para dar una imagen fiel del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.

Para cualquier cuestión relacionada con el contenido de este informe, pueden contactar con: rse@ico.es

SOBRE ESTE INFORME

MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS: El contenido de esa Memoria se ha definido teniendo en cuenta los grupos de interés y los aspectos materiales identificados (“Grupos de interés”, páginas 30 y 33; “Eje”, páginas 34 a 41).

LIDERAZGO: La Memoria es aprobada por el Comité de Operaciones, máximo órgano de dirección y gestión del Grupo ICO, y refrendada por el Consejo General en su calidad de máximo órgano de gobierno del Instituto. Es la Dirección del Grupo ICO quien aprueba la dotación de recursos necesarios para la elaboración y verificación de la memoria.

COMPARABILIDAD: A fin de ofrecer información sobre el progreso del Grupo ICO en las materias incluidas en el alcance, la Memoria incluye datos relativos no solo al ejercicio 2017 sino también de años anteriores (“Evolución de los principales indicadores”, página 9).

EQUILIBRIO: Para realizar una presentación equilibrada y razonable, la memoria se ha realizado de acuerdo a los nuevos estándares GRI. Además, se han observado los requisitos del Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas en relación con la evolución en el desempeño de sus **10 Principios**. La memoria no contempla el suplemento sectorial para el sector financiero ya que la actividad del Grupo ICO no aplica con ninguna de las 4 categorías definidas por GRI en el apartado 2.2 del suplemento editado.

PUNTUALIDAD Y PERIODICIDAD: El Grupo ICO elabora anualmente sus informes económico-financieros, de responsabilidad social y de gobierno corporativo. La información recogida se refiere al año natural. Por primera vez, el Grupo ICO elabora y presenta de forma integrada la información anterior.

CLARIDAD, PRECISIÓN Y FIABILIDAD: El Grupo ICO ha sometido el contenido de la Memoria a la verificación de expertos independientes. En lo relativo a cuentas anuales e información financiera, la verificación ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), y por Ernst & Young. En relación con el estándar GRI para la elaboración de memorias de responsabilidad social, la verificación ha sido realizada por AENOR. Durante los procesos de verificación se ha podido comprobar que la estructura del documento permite una lectura ágil y clara de la información. Además, se ha comprobado la veracidad de la información y la fiabilidad de las fuentes utilizadas.





INFORMES DE VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA

Los informes de auditoria de cuentas del ejercicio de 2018 están publicados en la web del ICO <https://www.ico.es/web/ico/informe-anual>

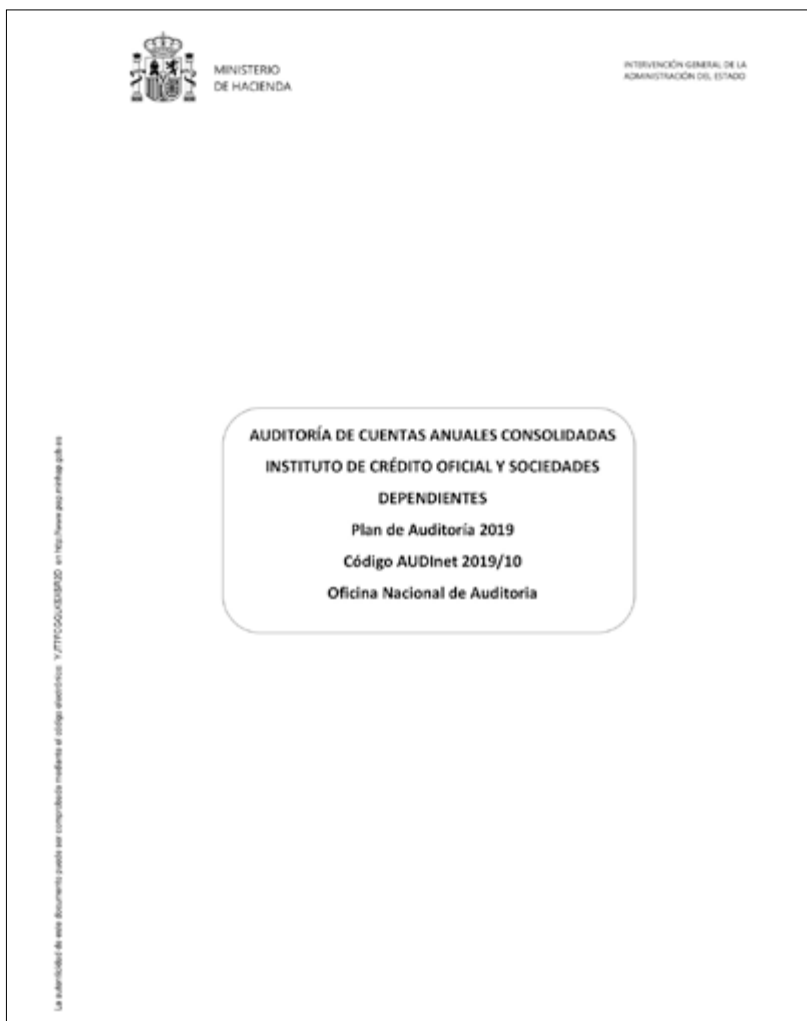




TABLA DE CONTENIDOS GRI

La tabla que mostramos a continuación resume los contenidos generales y específicos del Global Reporting Initiative (GRI) según los Estándares GRI para la opción *De conformidad –Exhaustiva*.

ASPECTOS MATERIALES

| Ref. GRI | Edición | Ref ^a Informe de Progreso de Pacto Mundial | Ref. ODS | Aspecto Material | Página / Enlace Omisiones |
|-----------------------------------|---------|-------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 102-16 a 102-39 102-45 a 103-3 | 2016 | Información general Principio nº 10 | 1, 4, 5, 8, 12, 13, 14, 15 y 16 | AM1. Reputación corporativa | “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD”. Páginas 30 a 39 |
| 201-1 201-4 | 2016 | Información general | 2, 5, 7, 8 y 9 | AM2. Fuentes de financiación y equilibrio financiero | “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD”. Páginas 30 a 39 |
| ---- | 2016 | Información general | 1, 2, 6, 11, 13 y 17 | AM3. Ayuda al desarrollo en su papel de Agencia Financiera del Estado | “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD”. Páginas 30 a 39 |



| | | | | | |
|-----------------------------------------|------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 300 "AMBIENTALES" | 2016 | Principios 7, 8 y 9 | 3, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15 y 16 | AM4. Crecimiento sostenible, medio ambiente y sociedad | "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD". Páginas 30 a 39 |
| 102-12 102-13 | 2016 | Información general | ---- | AM5. Alianzas | "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD". Páginas 30 a 39 |
| 404-1 a 404-3 405-1 a 405-2 406-1 | 2016 | Principios 3, 4, 5 y 6 | 5, 8, 10 y 16 | AM6. Capital humano | "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD". Páginas 30 a 39 |

ESTÁNDARES UNIVERSALES

| Ref. GRI Aspecto material asociado (*) | Edición | Ref ^a Informe de Progreso de Pacto Mundial | Ref. ODS | Descripción | Página / Enlace Omisiones |
|-------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------|----------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 101 | 2016 | Información general | | Fundamentos | "CARTA DEL PRESIDENTE". Páginas 4 y 5 "ALCANCE, COBERTURA Y PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA. Página 155-157 |



GRI 102. CONTENIDOS GENERALES

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

| | | | | | |
|-------------|------|---------------------|--|--------------------------------------------|---------------------------------|
| GRI 102 - 1 | 2016 | Información general | | Nombre de la organización | “QUIÉNES SOMOS”. Páginas 6 y 7 |
| GRI 102 - 3 | 2016 | Información general | | Actividades, marcas, productos y servicios | “QUIÉNES SOMOS”. Páginas 8 a 31 |
| GRI 102 - 3 | 2016 | Información general | | Ubicación de la sede | “QUIÉNES SOMOS”. Páginas 7 y 8 |
| GRI 102 - 4 | 2016 | Información general | | Ubicación de las operaciones | El ICO solo opera en España |
| GRI 102 - 5 | 2016 | Información general | | Propiedad y forma jurídica | “QUIÉNES SOMOS”. Páginas 7 y 8 |



| | | | | | |
|--------------|------|---------------------|---|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 102 - 6 | 2016 | Información general | | Mercados servidos | Las operaciones de préstamo del ICO se conceden a empresas nacionales o empresas de otros países para inversiones realizadas en España. La distribución por sectores y por comunidades autónomas se puede ver en “NUESTRA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA”. Páginas 43 a 103 |
| GRI 102 - 7 | 2016 | Información general | | Tamaño de la organización | “QUIÉNES SOMOS. PRINCIPALES MAGNITUDES”. Página 9 |
| GRI 102 - 8 | 2016 | Información general | 8 | Información sobre empleados y otros trabajadores | “APOSTAMOS POR EL TRABAJO DECENTE Y LA IGUALDAD DE GÉNERO”. Páginas 129 a 146 |
| GRI 102 - 9 | 2016 | Información general | | Cadena de suministro | Gasto proveedores 2018: 14,4 M/€ (Página 33). “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Páginas 147 a 150 |
| GRI 102 - 10 | 2016 | Información general | | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | No se han producido cambios significativos |



| | | | | | |
|---------------------------|------|---------------------|----|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 102 - 11 | 2016 | Información general | | Principio o enfoque de precaución | “PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO DEL GRUPO ICO”. Páginas 126 a 128. “RIESGOS Y OPORTUNIDADES. Páginas 46 a 50 |
| GRI 102 - 12 | 2016 | Información general | | Iniciativas externas | “ALIANZAS ESTRATÉGICAS”. Páginas 10 a 16 |
| GRI 102 - 13 | 2016 | Información general | | Afiliación a asociaciones | “ALIANZAS ESTRATÉGICAS”. Páginas 10 a 16 |
| ESTRATEGIA | | | | | |
| GRI 102 - 14 | 2016 | Información general | | Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | “CARTA DEL PRESIDENTE”. Páginas 4 y 5 |
| GRI 102 - 15 | 2016 | Información general | | Principales impactos, riesgos y oportunidades | “RIESGOS Y OPORTUNIDADES. Páginas 46 a 50. “NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”. Páginas 17 a 29 |
| ÉTICA E INTEGRIDAD | | | | | |
| GRI 102 - 16 | 2016 | Principio nº 10 | 16 | Valores, principios y estándares de conducta | “PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO DEL GRUPO ICO”. Páginas 126 a 128 |



| | | | | | |
|-------------------|------|---------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 102 - 17 | 2016 | Principio nº 10 | 16 | Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GOBERNANZA | | | | | |
| GRI 102 - 18 | 2016 | Información general | | Estructura de la gobernanza | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 102 - 19 | 2016 | Información general | | Delegación de autoridad | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 102 - 20 | 2016 | Información general | | Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | Director General Técnico y de Recursos |
| GRI 102 - 21 | 2016 | Información general | 16 | Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales | La consulta a los grupos de interés se realiza en las relaciones diarias que se producen, y en encuentros y jornadas organizadas por el ICO o en las que es invitado como participante |
| GRI 102 - 22 | 2016 | Información general | 5, 16 | Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 102 - 23 | 2016 | Información general | 16 | Presidente del máximo órgano de gobierno | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |



| | | | | | |
|--------------|------|---------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 102 - 24 | 2016 | Información general | 5, 16 | Nominación y selección | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. 104 a 128 |
| GRI 102 - 25 | 2016 | Información general | 16 | Conflicto de intereses | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. 104 a 128 |
| GRI 102 - 26 | 2016 | Información general | | Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. 104 a 128 |
| GRI 102 - 27 | 2016 | Información general | 4 | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. 104 a 128 |
| GRI 102 - 28 | 2016 | Información general | | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. 104 a 128 |
| GRI 102 - 29 | 2016 | Información general | 16 | Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. 104 a 128 |
| GRI 102 - 30 | 2016 | Información general | | Eficacia de los procesos de gestión del riesgo | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. 104 a 128 |
| GRI 102 - 31 | 2016 | Información general | | Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 102 - 32 | 2016 | Información general | | Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad | La Memoria Integrada de Grupo ICO es aprobada por el máximo órgano de dirección, y elevada para conocimiento del Consejo General |



| | | | | | |
|-----------------------------------------------|------|---------------------|----|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 102 - 33 | 2016 | Información general | | Comunicación de preocupaciones críticas | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 102 - 34 | 2016 | Información general | | Naturaleza y número total de preocupaciones críticas | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 102 - 35 | 2016 | Información general | | Políticas de remuneración | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 102 - 36 | 2016 | Información general | | Proceso para determinar la remuneración | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 102 - 37 | 2016 | Información general | 16 | Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 102 - 38 | 2016 | Información general | | Ratio de compensación total anual | El salario del Presidente es 2,94 veces el salario medio de los empleados del ICO |
| GRI 102 - 39 | 2016 | Información general | | Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual | Los salarios en Grupo ICO incrementan de acuerdo con el incremento definido por el Gobierno para los empleados públicos |
| PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS | | | | | |
| GRI 102 - 40 | 2016 | Información general | | Lista de grupos de interés | “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS”. Páginas 31 a 34 |



| | | | | | |
|--------------------------------------------------|------|---------------------|---|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 102 - 41 | 2016 | Información general | 8 | Acuerdos de negociación colectiva | El 79,6% de los empleados está sujeto al Convenio Colectivo vigente |
| GRI 102 - 42 | 2016 | Información general | | Identificación y selección de grupos de interés | “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS”. Páginas 31 a 34 |
| GRI 102 - 43 | 2016 | Información general | | Enfoque para la participación de los grupos de interés | “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS”. Páginas 31 a 34 |
| GRI 102 - 44 | 2016 | Información general | | Temas y preocupaciones clave mencionados | “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS”. Páginas 31 a 34 |
| PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES | | | | | |
| GRI 102 - 45 | 2016 | Información general | | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | Instituto de Crédito Oficial (ICO) y AXIS Participaciones Empresariales (AXIS) |
| GRI 102 - 46 | 2016 | Información general | | Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema | Los contenidos de la memoria se definen por la Dirección del ICO |
| GRI 102 - 47 | 2016 | Información general | | Lista de temas materiales | “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ICO. EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD”. Páginas 40 a 42 |



| | | | | | |
|---------------------------|------|---------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 102 - 48 | 2016 | | | Reexpresión de la información | No se han realizado |
| GRI 102 - 49 | 2016 | Información general | | Cambios en la elaboración de informes | El presente informe se ha realizado conforme a los estándares GRI |
| GRI 102 - 50 | 2016 | Información general | | Periodo objeto del informe | 01.01.2018 – 31.12.2018 |
| GRI 102 - 51 | 2016 | Información general | | Fecha del último informe | 01.01.2017 – 31.12.2017 |
| GRI 102 - 52 | 2016 | Información general | | Ciclo de elaboración de informes | Anual |
| GRI 102 - 53 | 2016 | Información general | | Punto de contacto para preguntas sobre el informe | rse@ico.es |
| GRI 102 - 54 | 2016 | Información general | | Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI | Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI |
| GRI 102 - 55 | 2016 | Información general | | Índice de contenidos GRI | “TABLA DE CONTENIDOS GRI”. Páginas 160 y siguientes |
| GRI 102 - 56 | 2016 | Información general | | Verificación externa | AENOR. 9 y 10 de mayo de 2019 |
| ENFOQUE DE GESTIÓN | | | | | |
| GRI 103 - 1 | 2016 | Información general | 12, 13, 14, 15 | Explicación del tema material y su Cobertura | “ALCANCE, COBERTURA Y PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA. Página 155 a 157 |



| | | | | | |
|-------------|------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| GRI 103 - 2 | 2016 | Información general | 1, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16 | El enfoque de gestión y sus componentes | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |
| GRI 103 - 3 | 2016 | Información general | 12, 13, 14, 15 | Evaluación del enfoque de gestión | “EL GRUPO ICO, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y TRANSPARENTE”. Páginas 104 a 128 |

ESTÁNDARES TEMÁTICOS

| Ref. GRI Aspecto material asociado (*) | Edición | Ref ^a Informe de Progreso de Pacto Mundial | Ref. ODS | Descripción | Página / Enlace Omisiones |
|-------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| GRI 200. ECONÓMICOS | | | | | |
| GRI 201. DESEMPEÑO ECONÓMICO | | | | | |
| GRI 201 - 1 | 2016 | Información general | 2, 5, 7, 8, 9 | Valor económico directo generado y distribuido | “NUESTRA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA”. Páginas 43 a 103 |
| GRI 201 - 2 | 2016 | Información general | 13 | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | “NUESTRA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA”. Páginas 43 a 103 |
| GRI 201 - 3 | 2016 | Información general | | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | No existen obligaciones contraídas |
| GRI 201 - 4 | 2016 | Información general | | Asistencia financiera recibida del Gobierno | El ICO no recibe subvenciones o ayudas financieras del Gobierno |



GRI 202. PRESENCIA EN EL MERCADO

| | | | | | |
|-------------|------|---------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 202 - 1 | 2016 | Información general | 1, 5, 8 | Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local | Personal técnico: 2,69 veces Personal administrativo: 1,84 En Grupo ICO no existen diferencias salariales por género |
| GRI 202 - 2 | 2016 | Información general | 8 | Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local | 100% |

GRI 203. IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

| | | | | | |
|-------------|------|---------------------|--------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| GRI 203 - 1 | 2016 | Información general | 2, 5, 7, 9, 11 | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados | “NUESTRA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA”. Páginas 43 a 103 |
| GRI 203 - 2 | 2016 | Información general | 1, 2, 3, 8, 10, 17 | Impactos económicos indirectos significativos | “NUESTRA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA”. Páginas 43 a 103 |

GRI 204. PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

| | | | | | |
|-------------|------|--|----|--------------------------------------------|------|
| GRI 204 - 1 | 2016 | | 12 | Proporción de gasto en proveedores locales | 100% |
|-------------|------|--|----|--------------------------------------------|------|

GRI 205. ANTICORRUPCIÓN

| | | | | | |
|-------------|------|--|----|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 205 - 1 | 2016 | | 16 | Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | Todas las operaciones de crédito directamente estudiadas por el Grupo ICO analizan el riesgo de corrupción |
|-------------|------|--|----|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



| | | | | | |
|-------------------------------------|------|---------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| GRI 205 - 2 | 2016 | Principio nº 10 | 16 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | “PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO DEL GRUPO ICO”. Páginas 126 a 128 |
| GRI 205 - 3 | 2016 | Principio nº 10 | 16 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | - |
| GRI 206. COMPETENCIA DESLEAL | | | | | |
| GRI 206 - 1 | 2016 | | 16 | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | - |
| GRI 300. AMBIENTALES | | | | | |
| GRI 301. MATERIALES | | | | | |
| GRI 301 - 1 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 8, 12 | Materiales utilizados por peso y volumen | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 301 -2 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 8, 12 | Insumos reciclados | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 301 - 3 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 8, 12 | Productos reutilizados y materiales de envasado | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |



GRI 302. ENERGÍA

| | | | | | |
|-------------|------|---------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| GRI 302 - 1 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 7, 8, 12, 13 | Consumo energético dentro de la organización | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 302 - 2 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 7, 8, 12, 13 | Consumo energético fuera de la organización | Sin datos |
| GRI 302 - 3 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 7, 8, 12, 13 | Intensidad energética | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150. |
| GRI 302 - 4 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 7, 8, 12, 13 | Reducción del consumo energético | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150. |
| GRI 302 - 5 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 7, 8, 12, 13 | Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios | Sin información |

GRI 303. AGUA

| | | | | | |
|-------------|------|---------------------|----------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| GRI 303 - 1 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 6 | Extracción de agua por fuente | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 303 - 2 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 6 | Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 303 - 3 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 6, 8, 12 | Agua reciclada y reutilizada | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |



GRI 304. BIODIVERSIDAD

| | | | | | |
|-------------|------|---------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 304 - 1 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 6, 14, 15 | Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | No aplica. Grupo ICO no tiene instalaciones en espacios naturales protegidos |
| GRI 304 - 2 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 6, 14, 15 | Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | No aplica. Grupo ICO no tiene impactos en la biodiversidad |
| GRI 304 - 3 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 6, 14, 15 | Hábitats protegidos o restaurados | No aplica. Por su actividad, Grupo ICO no genera impactos en hábitats protegidos |
| GRI 304 - 4 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 6, 14, 15 | Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones | No aplica. Por su actividad, Grupo ICO no genera impactos en hábitats con especies en peligro de extinción |

GRI 305. EMISIONES

| | | | | | |
|-------------|------|---------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| GRI 305 - 1 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 3, 12, 13, 14, 15 | Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI; alcance 1) | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 305 - 2 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 3, 12, 13, 14, 15 | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 305 - 3 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 3, 12, 13, 14, 15 | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |



| | | | | | |
|--------------------------------------|------|---------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 305 - 4 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 12, 13, 14, 15 | Intensidad de las emisiones de GEI | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 305 - 5 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 12, 13, 14, 15 | Reducción de las emisiones de GEI | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 305 - 6 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 3, 12, 13, 14, 15 | Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) | Por su actividad, Grupo ICO no emite sustancias destructoras de la capa de ozono |
| GRI 305 - 7 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 3, 12, 13, 14, 15 | Óxidos de nitrógeno (Nox), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire | Por su actividad, Grupo ICO no emite sustancias destructoras de la capa de ozono |
| GRI 306. EFLUENTES Y RESIDUOS | | | | | |
| GRI 306 - 1 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 3, 6, 12, 13, 14, 15 | Vertido de aguas en función de su calidad y destino | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 306 - 2 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 3, 6, 12, 13, 14, 15 | Residuos por tipo y método de eliminación | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 306 - 3 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 3, 6, 12, 13, 14, 15 | Derrames significativos | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 306 - 4 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 3, 12, 13, 14, 15 | Transporte de residuos peligrosos | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |
| GRI 306 - 5 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 6, 12, 13, 14, 15 | Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. Páginas 147 a 150 |



GRI 307. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

| | | | | | |
|-------------|------|---------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|---|
| GRI 307 - 1 | 2016 | Principios nº 7,8,9 | 12, 13, 14, 15, 16 | Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental | - |
|-------------|------|---------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|---|

GRI 308. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

| | | | | | |
|-------------|------|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| GRI 308 - 1 | 2016 | | | Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”. 147 a 150 |
| GRI 308 - 2 | 2016 | | | Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | Grupo ICO no mide el impacto ambiental de la cadena de suministro |

GRI 400. SOCIALES

GRI 401. EMPLEO

| | | | | | |
|-------------|------|--------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 401 - 1 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 5, 8 | Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal | En el ejercicio 2018 se registraron 39 bajas de empleados, en su mayoría por excedencia (12), jubilación (12), finalización de contrato (6) y baja voluntaria (5). Hubo 22 altas de nuevos empleados |
| GRI 401 - 2 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 8 | Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se den a los empleados a tiempo parcial o temporales | Cheque restaurante |
| GRI 401 - 3 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 5, 8 | Permiso parental | 26 empleados |



GRI 402. RELACIONES TRABAJADOR – EMPRESA

GRI 402 - 1

2016

8

Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

No existen otros plazos distintos a los que puedan estar definidos legalmente

GRI 403. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GRI 403 - 1

2016

Principio nº 3, 4, 5 y 6

8

Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad

Comité de Seguridad y Salud

GRI 403 - 2

2016

Principio nº 3, 4, 5 y 6

3, 8

Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional

“APOSTAMOS POR EL TRABAJO DECENTE Y LA IGUALDAD DE GÉNERO. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL”. Páginas 114 y 115

GRI 403 - 3

2016

Principio nº 3, 4, 5 y 6

3, 8

Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad

0. Grupo ICO no realiza actividades con riesgo elevado e enfermedad profesional

GRI 403 - 4

2016

Principio nº 3, 4, 5 y 6

8

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

Grupo ICO tiene evaluados sus riesgos laborales y realizada la planificación de la acción preventiva. Existe un Comité de Seguridad y Salud formado por representantes de la empresa y de los trabajadores

GRI 404. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

GRI 404 - 1

2016

Principio nº 3, 4, 5 y 6

4, 5, 8

Media de horas de formación al año por empleado

46,7%



| | | | | | |
|----------------------------------------------------------------|------|--------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 404 - 2 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 8 | Programas para mejorar aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | “APOSTAMOS POR EL TRABAJO DECENTE Y LA IGUALDAD DE GÉNERO. FORMACIÓN”. Páginas 139 a 142. |
| GRI 404 - 3 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 5, 8 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | 100% |
| GRI 405. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | | | | | |
| GRI 405 - 1 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 5, 8 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | “APOSTAMOS POR EL TRABAJO DECENTE Y LA IGUALDAD DE GÉNERO”. Páginas 129 a 146. |
| GRI 405 - 2 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 5, 8, 10 | Ratio de salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | Existe una total paridad en el salario entre mujeres y hombres |
| GRI 406. NO DISCRIMINACIÓN | | | | | |
| GRI 406 - 1 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 5, 8, 16 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | - |
| GRI 407. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA | | | | | |
| GRI 407 - 1 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 8 | Operaciones y proveedores cuyo derecho de libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo | Sin datos |



| GRI 408 TRABAJO INFANTIL | | | | | |
|--------------------------------------------|------|--------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| GRI 408 - 1 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 8, 16 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil | - |
| GRI 409. TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO | | | | | |
| GRI 409 - 1 | 2016 | Principio nº 3, 4, 5 y 6 | 8 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio | - |
| GRI 410. PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD | | | | | |
| GRI 410 - 1 | 2016 | | 16 | Personal de seguridad capacitado en políticas y procedimientos de derechos humanos | Sin datos |
| GRI 411. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS | | | | | |
| GRI 411 - 1 | 2016 | Principio nº 1 y 2 | 2 | Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas | - |
| GRI 412. EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | | | | | |
| GRI 412 - 1 | 2016 | Principio nº 1 y 2 | | Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos | - |
| GRI 412 - 2 | 2016 | Principio nº 1 y 2 | | Formación de empleados en políticas y procedimientos sobre derechos humanos | No se han realizado acciones formativas específicas sobre |



| | | | | | |
|-----------------------------------------------------|------|--------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| GRI 412 - 3 | 2016 | Principio nº 1 y 2 | | Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos | - |
| GRI 413. COMUNIDADES LOCALES | | | | | |
| GRI 413 - 1 | 2016 | Principio nº 1 y 2 | | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | - |
| GRI 413 - 2 | 2016 | Principio nº 1 y 2 | 1, 2 | Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales- en las comunidades locales | No aplica |
| GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES | | | | | |
| GRI 414 - 1 | 2016 | | 5, 8, 16 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | “CONTRIBUIMOS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Página 148. |
| GRI 414 - 2 | 2016 | | 5, 8, 16 | Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | Grupo ICO ICO no mide el impacto social en la cadena de suministro. |
| GRI 415. POLÍTICA PÚBLICA | | | | | |
| GRI 415 - 1 | 2016 | | 16 | Contribuciones a partidos y/o representantes políticos | Grupo ICO no realiza contribuciones a partidos ni representantes políticos. |



| GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES | | | | | |
|-------------------------------------------|------|--|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| GRI 416 - 1 | 2016 | | | Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | No aplica |
| GRI 416 - 2 | 2016 | | 16 | Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios | No aplica |
| GRI 417. MARKETING Y ETIQUETADO | | | | | |
| GRI 417 - 1 | 2016 | | 12, 16 | Requerimientos para la información y el etiquetados de productos y servicios | No aplica |
| GRI 417 - 2 | 2016 | | 16 | Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios | No aplica |
| GRI 417 - 3 | 2016 | | | Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing | No aplica |
| GRI 418. PRIVACIDAD DEL CLIENTE | | | | | |
| GRI 418 - 1 | 2016 | | 16 | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | - |
| GRI 419. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO | | | | | |
| GRI 419 - 1 | 2016 | | 16 | Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | - |

